



La violencia que agobia a las mujeres en nuestra sociedad ha dejado de ser un secreto y, por la gracia de ahínco y afanes, sus diversas y desgarrantes manifestaciones han visto la luz, irrumpiendo en la palestra pública, tenuemente al inicio y con mayor firmeza cada vez.

Este espacio editorial que abre la Revista Casa de la Mujer en su versión digital, muestra algunos resultados de personas profesionales, que desde múltiples trincheras, han develado las inequidades en razón de género y los efectos, los impactos y el devenir mismo de procesos sociales discriminatorios, más o menos generalizados, que han afectado históricamente la vida de las mujeres.

Los artículos exploran múltiples facetas de la problemática de la violencia de género. Algunos de ellos se refieren a los resultados de la intervención profesional para la atención de la violencia intrafamiliar en comunidades o instituciones educativas. Otros muestran realidades particulares que nos permiten incursionar en las causas de la violencia de género y en los procesos de deconstrucción necesarios para el fortalecimiento de relaciones de equidad de género.

Les invitamos a recorrer estas páginas con la esperanza de estar contribuyendo en los

*Dibujo: Serie: Aún tengo la vida,
Número 2, Año 2007*



Revista Casa de la Mujer, segunda época, número 13, octubre de 2007

Producida por el Instituto de Estudios de la mujer - IEM
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional

ISSN 1409 - 1720

CASA DE LA MUJER / INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
No. 13 (2007) Heredia

1. MUJER 2. ESTUDIOS DE LAMUJER 3. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 4. GÉNERO
I. INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER II. Título

Consejo Editorial:

UNIVERSIDAD NACIONAL: Leda Marengo Marrocchi, Zaira Carvajal Orlich, y María Luisa Preinfalk

ESPECIALISTAS INVITADAS: Lorena Flores, Ivonne Szasz, y Verónica Schild

DIRECTORA DE LA REVISTA: Leda Marengo Marrocchi,

Asistencia y diagramación: Paula Sequeira Rovira

Ilustraciones: Mirta Castro García

Teléfono: 562-4085. Fax: 562-4086

Apartado postal: 86-3000 Heredia, Costa Rica, Centroamérica

Correo: iem@una.ac.cr

Índice de contenidos

ARTÍCULOS

3

SISTEMATIZACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: AREA DE SALUD DE CURRIDABAT

MARCELA CAMPABADAL CASTRO

3



"MADRES E HIJAS EN LA AVENTURA DE DECONSTRUIR LA FEMINEIDAD: SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL LICEO SAN GABRIEL LA SALLE"	16
<i>M.Sc. MARÍA GABRIELA MUÑOZ PORRAS</i>	
"RECUPERACIÓN DE LAS SECUELAS DEL INCESTO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL EN MUJERES ADULTAS: UNA EXPERIENCIA GRUPAL DE LA OFICINA DE LA MUJER DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA"	31
<i>M.Sc. FANNELLA GIUSTI MINOTRE</i>	
DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA Y LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN DE UN GRUPO DE MUJERES: SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE TALLERES DE EMPODERAMIENTO EN TORREMOLINOS DE DESAMPARADOS	47
<i>CALVO MELÉNDEZ</i>	<i>ROSIBEL</i>
SEXUALIDAD DE MUJERES JOVENES: VIVENCIAS EN UNA COMUNIDAD URBANO MARGINAL DE COSTA RICA	58
<i>MA. LUISA PREINFALK FERNÁNDEZ</i>	
HOSTIGAMIENTO SEXUAL: PROBLEMAS EN SU ABORDAJE	70
HOSTIGAMIENTO SEXUAL: PROBLEMAS EN SU ABORDAJE	<i>CARMEN E. ULATE RODRÍGUEZ</i>
LA FUNCIÓN FAMILIAR DE LA PROPIEDAD	MSC. TATIANA SOTO CABRERA
81	
NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA DIGITAL CASA DE LA MUJER	100
INTEGRANTES DEL CONSEJO EDITORIAL	101
OTROS CRÉDITOS	103

Artículos

**SISTEMATIZACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR: AREA DE SALUD DE CURRIDABAT**



Marcela Campabadal Castro



En el año 2004 realicé una Sistematización del Modelo de Atención de Violencia Intrafamiliar del Programa de Atención Integral en Salud (P.A.I.S) utilizado en el cantón de Curridabat, en los 13 EBAIS (Equipos Básicos de Atención Integral en Salud) que atendían la salud de 68.386 habitantes del cantón, de los cuales 33.575 eran mujeres (Amador, 2003).

El proyecto de sistematización formaba parte de la práctica de graduación de la Maestría Profesional en Estudios de la Mujer, con especialidad de Intervención en Violencia; programa conjunto de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional. Esta sistematización constituyó un aporte en el área de prevención de la violencia, al propiciar una reflexión teórico - práctica sobre los programas de salud que atienden la violencia intrafamiliar (VIF) en Curridabat y funcionan con el apoyo de la Universidad de Costa Rica y la Caja Costarricense de Seguro Social.

El personal que labora en los EBAIS está compuesto por diferentes profesionales que cumplen de igual forma diversas funciones dentro del sistema. Se trabajó con aquel personal que estaba relacionado directamente con la detección, prevención atención y registro de los casos de mujeres que viven VIF. Este personal estuvo constituido por: el personal de medicina, de trabajo social, el técnico en atención primaria y el de enfermería. Además se trabajó con un grupo de mujeres víctimas de VIF.

Inicié la investigación con una serie de entrevistas estructuradas dirigidas al personal de medicina, al personal técnico en atención primaria, al personal de enfermería de cada uno de los EBAIS (13 en total), y a la trabajadora social (1 para toda la región). Se desarrolló un taller de 3 horas con 18 mujeres, todas víctimas de VIF. Debido a la imposibilidad de contactar con mujeres víctimas de violencia que estuvieran recibiendo atención en los EBAIS (no se tenían registros), se desarrolló un taller con 8 mujeres víctimas de VIF que accedieron a conformar un grupo de sensibilización durante siete semanas. En él se desenmascaró y se visibilizó la violencia y sus diferentes formas de manifestarse. La metodología del grupo fue de interaprendizaje, partiendo del concepto que ellas tenían de violencia. Es interesante señalar que estas mujeres, a pesar de vivir situaciones de VIF en sus vidas, y provenir de una de las zonas con mayor índice de violencia en Curridabat, no tenían conciencia de su presencia en la vida de cada una.

El presente artículo es una síntesis del trabajo final de investigación presentado en las universidades de Costa Rica y Nacional ante la comisión del programa de posgrado en Estudios de la Mujer con énfasis en Violencia Intrafamiliar y de Género, para optar por el grado de Magister



Cada participante habló de su situación de vida y lo que creía era violencia. Juntas empezamos a crear el conocimiento acerca de lo que es la violencia y las consecuencias en sus vidas. En esta reconstrucción fuimos revisando sus historias de vida y descubriendo ideas, creencias y mitos que mantenían acerca de la violencia. Esto promovió la crítica constructiva y el apoyo mutuo entre las participantes, al abordar la realidad de la VIF desde sus propios ambientes, con sus mismos ejemplos de vida, a fin de buscar nuevas formas de actuar y nuevos significados a las cosas. Al finalizar la experiencia fueron capaces de reconocer hasta qué punto la violencia había pasado a formar parte natural de su cotidianidad, y se asustaron porque casi no la reconocían, solo después de tomar conciencia de ella.

También se realizaron observaciones, análisis de documentos, entrevistas al azar con pacientes que visitaban los EBAIS (dos en cada recinto). Lo que permitió ir conociendo la manera en que son atendidas las mujeres que viven situaciones de VIF y la forma en que el personal de salud se siente y reacciona ante esta demanda.

La violencia intrafamiliar (VIF) es un problema complejo de origen multicausal en el que inciden factores de diversa índole: cultural, social, económico, político, religioso y otros. Los científicos sociales tenemos el reto de iniciar un proceso reflexivo desde la práctica, inscrito en el contexto y las situaciones en que se encuentran las personas actoras de los procesos sistematizados. Se trata de comprender a las personas desde sus propias percepciones, sentimientos, concepciones y experiencias, valorando todas las perspectivas, con el fin de recuperar enseñanzas y aprendizajes, pero sobre todo, de fortalecer los procesos de empoderamiento colectivo para enfrentar el problema de la VIF.

Esta experiencia de sistematización se constituyó en un ejercicio orientado a recuperar, entender y mejorar la vida no solo de las mujeres que viven situaciones de violencia, también de los proveedores de salud, que deben atender a estas mujeres, aún cuando muchos de ellos/ellas no han logrado manejar en su vida, sus propias experiencias de violencia, necesidades de atención que no han sido solventadas.

La sistematización trabajó con la definición de VIF que se señala en la Ley de Violencia Doméstica la cual define como violencia intrafamiliar *“toda acción u omisión cometida por algún(a) miembro(a) de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro (a) miembro(a) de la familia”* (1998:3). De esta forma queda claro que VIF se refiere al ámbito relacional en que se construye la violencia, y se caracteriza, además porque:



- Tiene dos direcciones fundamentales: de los hombres hacia las mujeres y de personas adultas hacia menores.
- Se ejerce de preferencia en el hogar.
- Es ejercida en mayor medida por los hombres que viven en esa casa, que mantienen lazos afectivos y de consanguinidad.
- Es un problema que afecta fundamentalmente a las mujeres, los menores y las personas adultas mayores. No depende de la edad, la raza, la clase social ni el nivel educativo o rol dentro de la estructura familiar.

En el contexto del modelo de atención en salud del cantón de Curridabat, se consideró importante sistematizar la forma en que el personal atiende a las mujeres que viven violencia intrafamiliar (VIF) porque la salud es percibida como un eje fundamental para la ampliación de oportunidades de la población y ha sido prioridad, para quienes con sus decisiones, han construido el camino hacia la formación de nuestra democracia. Sin embargo conocemos, a través de las estadísticas tanto nacionales como internacionales, que existe una considerable proporción de mujeres que han sido objeto de violencia intrafamiliar y por razones históricas, muchas de ellas no mencionarán la violencia a menos que se les pregunte directamente.



"No es de Piedra el Corazón", Año 1997

Las mujeres siempre asisten a consulta en el área de salud, ya sea para sí mismas o para sus hijos e hijas. No obstante son pocas las personas proveedoras de atención en salud que han recibido capacitación para abordar las difíciles situaciones de VIF que viven muchas de estas mujeres que atienden. Además en Costa Rica son pocos los dispensarios, EBAIS, clínicas y hospitales que cuentan con actividades orientadas específicamente a las necesidades de las víctimas de VIF y sexual. Principalmente las mujeres sufren las consecuencias de la VIF en silencio, puesto que no tienen en quien confiar y con quien hablar de la violencia en sus vidas, alguien que las pueda escuchar con sensibilidad y empatía y a la vez proporcionarles respuestas útiles.

A fin de contribuir a quebrar este silencio, se tomó la decisión de sistematizar el modelo de atención que atiende la VIF en salud del área de Curridabat, para



enriquecer, confrontar y cuestionar el conocimiento que existe sobre este proceso y lograr que se adapte a las condiciones cambiantes de la realidad de nuestro país, de forma que estas experiencias se convierten en una fuente importante de aprendizaje teórico-práctico. De esta manera se obtuvieron importantes enseñanzas que han contribuido a la construcción de teorías que responden a la realidad y permitan dirigir la práctica a su transformación.

Los efectos de la violencia pueden ser devastadores para el bienestar físico y mental y la salud en general de la mujer. Además de causarle lesiones, la violencia la lleva a que aumente el riesgo a largo plazo de desarrollar otros problemas de salud, como dolores crónicos, discapacidad física, problemas gastrointestinales y una variedad de problemas de salud mental que incluye el uso indebido de drogas y alcohol, ansiedad y depresión. Las mujeres con historia de maltrato físico o abuso sexual también enfrentan el riesgo de mayores embarazos involuntarios, infecciones de transmisión sexual y resultados adversos del embarazo. Las consecuencias negativas del abuso y la violencia suelen extenderse más allá de los daños causados a la mujer, llegan a afectar la salud de la población en general, el bienestar de los hijos e hijas e incluso la estructura y social y económica de las naciones.

La sistematización de la experiencia consistió en un ejercicio de descripción, ordenamiento y reflexión teórica desde la práctica, ya que según lo señala Guzmán y otras: “produce un nuevo conocimiento sobre una o varias prácticas o intervenciones que se proponen generar cambios sociales; objetiva lo observado, lo vivido, ya que permite reconstruir el proceso de la práctica (y) atiende los acontecimientos, su comportamiento y evolución, pero también a las interpretaciones que las sujetas y sujetos tienen de estos acontecimientos” (2002:4). El modelo utilizado por Laura Guzmán (1998), con algunas diferencias introducidas por la autora es el que se ha utilizado para realizar el presente trabajo de sistematización. Para esta experiencia diseñé y trabajé con las siguientes seis etapas:

1. **Los primeros pasos: inicio de la experiencia.** Este es el punto de partida de la experiencia de sistematización. Aquí se incluye una descripción del modelo de sistematización del cual se partió y su justificación; los objetivos y la metodología empleada en el proceso.
2. **Contexto de la experiencia.** Señala los antecedentes generales sobre la VIF en Costa Rica y las políticas públicas, los antecedentes del Programa de Atención Integral en Salud (P.A.I.S) y el estado de la cuestión.
3. **El inicio de la experiencia.** Hace referencia al Estado de la Cuestión respecto al modelo de atención (P.A.I.S), identifica el contexto donde se desarrolla la



experiencia, señala las premisas, los objetivos, el objeto y el eje de sistematización.

4. **La experiencia vivida: una oportunidad de reconstruir la práctica.** Concreta las situaciones que se enfrentaron; señala percepciones e interpretaciones acerca del proceso; descubre el significado del proceso: los aciertos y los obstáculos.
5. **Reconstrucción de experiencias desde lo personal, cotidiano y colectivo: una reflexión de fondo.** Enfatiza el compartir aportes, enseñanzas y la comunicación de los aprendizajes.
6. **La(s) Propuesta(s).** Surge de las conclusiones y toma en cuenta las soluciones alternativas o propuestas de intervención que se ponen en marcha en la práctica a corto y mediano plazo.

Lecciones aprendidas: una reflexión de fondo.

La VIF constituye uno de los temas de mayor potencial político. Por eso es importante debatir las implicaciones, particularidades y necesidades específicas que impone al sistema de salud, para romper con modelos que tienden a uniformar, al intentar colocar la violencia intrafamiliar y sexual como un proceso más de salud-enfermedad de la “canasta básica” de los problemas de salud de las y los costarricenses.

La VIF como problema de salud pública, evidencia sesgos en las definiciones tradicionales de prioridades de salud, señala la presencia de la dicotomía de lo público y lo privado y pone sobre la mesa de discusión la necesidad de repensar las particularidades de los modelos que atienden la VIF en el sector salud de Costa Rica.

El presente trabajo ha enfatizado su propuesta en el análisis de los indicadores de calidad de la atención, promoción, prevención y registro de la VIF en el sistema de salud costarricense, específicamente en el primer nivel de atención, que es el que corresponde a los EBAIS que trabajan el área de salud del cantón de Curridabat. Los servicios de salud en este nivel primario de atención, ofrecen escasas alternativas para las mujeres afectadas por la violencia, he históricamente han carecido de un marco general de acción, ya que en algunas ocasiones se han ignorado los hechos y en otras, los problemas de VIF se manejan como problemas de pareja o disfunción sexual (ámbito privado), generalmente dentro de esquemas que culpabilizan a las mujeres que viven situaciones de violencia.

Es necesario que el sistema de salud se centralice en las necesidades específicas de las personas que sufren situaciones de violencia en su vida, especialmente las mujeres y ofrezca un sistema de apoyo familiar y comunitario, que permita



transformar los servicios en espacios sociales, no solo para la recuperación, sino también para la prevención.

Cabe señalar que la inclusión del tema de la VIF dentro del sistema de salud data apenas del año 1998. Quizá por ello se percibe, a nivel nacional, una ausencia de reflexión y estudio sobre el tema, asociado a limitadas opciones terapéuticas, médicas y legales para prevenir y atender los casos de VIF. Aunque se han desarrollado algunos programas en el país, su puesta en práctica ha sido difícil y sin coordinación entre las diferentes instituciones tanto públicas como privadas.

El proceso de reflexión sobre los componentes del modelo de atención a la VIF en el primer nivel de atención en salud, tiene el objetivo de implementar y señalar acciones en torno a la violencia, bajo esquemas que ofrezcan romper con la discrepancia entre la calidad de los servicios y la calidad de la atención, entre lo que se debe hacer y lo que en realidad se hace. Por esto se ofrece un acercamiento desde la perspectiva de las personas proveedoras de salud y las personas que utilizan los servicios.

La VIF y sexual también está presente en el imaginario de las personas proveedoras de servicios de salud, por eso la calidad de la atención implicará, necesariamente, la transformación de imágenes que culpabilizan y minimizan las causas y efectos de la violencia.

“La violencia en sus diversas manifestaciones, forma parte de la construcción social de todos los sujetos, como seres genéricamente significados. Por lo tanto, usuarios/as y proveedores/as establecen una interacción particular en los servicios a partir de sus experiencias y la inserción de la violencia en el mundo simbólico y afectivo de cada uno/a. No es un hecho casual que en algunas ocasiones, las mujeres expresen que han sido agredidas física o sexualmente por muchos/as proveedoras/es de salud, que expresan su turbación, silencio e incluso negación de la experiencia de la usuaria” (Dinnys, 1999:9).

Las personas que trabajan en salud también son parte de la población, por lo tanto muchas de sus conductas están mediatizadas por sus experiencias, ya sea como testigos, sobrevivientes o incluso como agresores/as. Frente a estas experiencias de vida, las personas proveedoras de servicios de salud deberán confrontar sus propios sentimientos, arrastrando consigo la ambivalencia que pretenden resolver. Por esto se impone abordar en los servicios de salud, no solo la forma en que se insertan en él las mujeres que viven situaciones de violencia, también es necesario tomar en cuenta la forma en que las personas proveedoras de servicios se relacionan con la violencia a partir de sus





historias de vida. Por lo tanto una atención de calidad implica tanto definir acciones para la atención de las personas que utilizan los servicios, como para las personas proveedoras de los servicios de salud, en un marco de acción que privilegie la prevención y la promoción de la salud.

Históricamente los servicios de salud han centralizado su práctica en la intervención sobre la enfermedad (modelo médico-orgánico biologicista). La salud ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud no solo como la ausencia de enfermedad, las acciones en salud, y sobre todo las acciones en salud de las mujeres, ha sido reforzada por cuestiones de género que han incidido en la reproducción del malestar físico y emocional de éstas. En el caso de VIF, las mujeres se enfrentan a la ausencia de voceros/as en el sistema de salud que les permita apropiarse de su experiencia.

Los mitos y prejuicios en torno al tema de la VIF han generado grandes silencios y modelos de intervención basados en el desconocimiento de la experiencia de las personas que viven situaciones de violencia, en la minimización de los efectos sociales, personales y familiares, y en culpabilización de quienes viven estas experiencias. Esto ha impedido que se transformen imágenes sociales estereotipadas y por lo tanto los significados de la violencia en el imaginario colectivo.

El personal de salud no cuenta con herramientas para enfrentar estos casos y sacarlos de su invisibilización, ya que las y los profesionales que atienden a la población no reciben, o reciben escasa formación para enfrentar la violencia como un problema de salud. No cuentan con herramientas teóricas y metodológicas para dar asistencia adecuada y oportuna a quienes lo necesitan, por lo tanto lo que caracteriza al modelo de atención son los silencios, las referencias, el interminable ir y venir de una institución a otra, que caracteriza la experiencia de violencia que viven las mujeres costarricenses. Reforzando de esta forma su aislamiento, victimización, culpabilización y minimización de sus sentimientos y emociones. Estas limitaciones a la vez que afectan la calidad de la atención, refuerzan la ausencia de registro de los hechos, lo que crea una cadena de condiciones que reafirman la violencia como una forma de relación social.

Conclusiones:

Una serie de factores afectan la calidad de la atención en los casos de VIF. Entre estos se pueden señalar los siguientes:

❶ Desde el componente de la **promoción**. Incluye la participación y apoyo para el desarrollo de acciones que permitan la conformación de redes locales de atención a la VIF. Contar con planes de trabajo local para la atención específica y dar seguimiento a las acciones, con el fin de promover formas no violentas de convivencia.



El sistema de salud costarricense ha realizado grandes esfuerzos por cumplir con los mandatos estipulados en los tratados internacionales sobre VIF a los que Costa Rica está adscrita. Se han promulgado leyes, norma, decretos y planes para el tratamiento de la violencia. Sin embargo cabe destacar que las políticas e iniciativas públicas son incipientes para enfrentar la magnitud del problema. Aunque se ha incluido, a partir de 1998 a la violencia como una prioridad de atención en salud, las iniciativas de capacitación de recursos humanos en el manejo del problema, así como la limitada inversión de recursos económicos para enfrentar esta problemática son evidentes. En los EBAIS del área de salud de Curridabat, el personal ha sido escasamente capacitado, para la magnitud de la tarea que se supone deben desarrollar. Al identificar las dimensiones de la VIF, el desempeño de estas personas proveedoras de salud está más vinculado hacia la patología (fracturas, golpes y otros) que a los factores causales que afectan la salud tanto física, como mental y social. Esta falta de inversión en recurso humano capacitado limita la detección y clasificación adecuada de los casos.

Se da también una especialización de la atención en salud que no solo limita el acceso de las personas que viven situaciones de violencia, sino que obliga, a muchas, a desistir de la idea de buscar ayuda, ya que quienes acuden por ayuda son enviadas de una institución a otra, de un servicio a otro, con mucho tiempo de espera, bajo grandes riesgos para su vida y con posibles cuestionamientos sobre la veracidad de su historia.

Aunque en los EBAIS existen inventarios de recursos y organizaciones estas no son funcionales, ya que no son conocidas por todo el personal, y además no están actualizados.

Las mujeres que viven situaciones de violencia no están bien informadas acerca de los recursos con los que pueden contar para el manejo de su situación, tanto a nivel comunitario, a nivel del EBAIS como a nivel nacional. Además, comunitariamente no cuentan con apoyos que les puedan brindar atención y contención en caso de necesidad o de situaciones de crisis.

En general la falta de capacitación del personal proveedor de salud genera una falta de compromiso evidente para trabajar la VIF. Esto provoca fallas en la promoción ya que no se da la participación y apoyo para el desarrollo de acciones que permitan trabajar la violencia.

② Desde el componente de la **prevención** se incluye la sensibilización de la comunidad y grupos organizados sobre el problema de la VIF, así como la creación de espacios de reflexión y auto cuidado del personal a cargo de atender VIF.

Cabe destacar que en el caso de VIF, las percepciones que tienen las personas que atienden estos casos, da lugar a formas muy diferentes de abordaje terapéutico. Para algunas y algunos proveedores/as de salud, la VIF es el resultado de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, consecuencia de



un proceso de socialización que tiende a promover la violencia en los hombres. Mientras que otros y otras tienden a justificar la violencia masculina a partir de diversas dinámicas, y ven a la mujer como la causante de la misma. La tendencia a disculpar al agresor la encontramos en muchos comentarios de las personas proveedoras de salud.

La interpretación médica de la VIF, ligada al modelo médico-orgánico, se basa en la descripción de los registros de enfermedad, y lleva a proponer una causalidad mecánica de la violencia, a partir del establecimiento de ciertas relaciones, sin tomar en cuenta sesgos culturales y sociales en la interpretación de lo que significa la violencia.

Son escasos los espacios de reflexión que se han creado en los EBAIS del área de Curridabat, para divulgar legislación relativa a la VIF, e incorporar el tema a las actividades cotidianas de la población. No existen espacios programados de educación continua, las acciones preventivas realizadas, en su mayoría constituyen charlas aisladas, no corresponden a un proceso determinado. El personal capacitado para organizar y apoyar el proceso es escaso, por lo que algunos/as como Trabajo Social tienen una sobrecarga de actividades.

La participación comunal en procesos de educación continua y otros espacios donde se trabaje la VIF es una necesidad palpable, tal y como lo pude comprobar con los dos grupos de mujeres con que trabajé. Sin embargo falta personal y gente comprometida de la comunidad que deseen trabajar estos temas. Es muy poco lo que ahora se ofrece. Como iniciativa está el Comité del Buen Trato, es un buen inicio, una iniciativa valiosa de apoyar y fortalecer, porque parte de la participación comunitaria y va dirigido a la comunidad.

Los EBAIS del área de Curridabat deben esforzarse en trabajar en el logro de una mejor coordinación con diferentes instancias públicas. Buen ejemplo de ello constituye el núcleo del EBAIS de Granadilla, que ha logrado una excelente coordinación con el Equipo Multidisciplinario de la escuela del lugar, lo que ha redundado en beneficio de la población estudiantil, que es referida y atendida de inmediato en caso de ser víctimas de cualquier tipo de abuso. ¿Por qué no hacer lo mismo con otras instancias que manejan la situación de las mujeres que viven violencia?

③ Desde el componente de **detección y registro** que incluye el establecer criterios y proveer instrumentos para la detección y síntomas o signos de VIF. La obligatoriedad de registrar las situaciones de violencia y el cumplimiento con las políticas, normas y protocolos de atención establecidos para estos casos.

Cuando se detectan casos de VIF, el personal a cargo cumple con los requisitos que se le piden. Se da atención, sobre todo médica y se brinda (con las limitaciones propias de quien no ha recibido capacitación) un mínimo de apoyo y contención. Se procede a referir a otras instituciones cuando es necesario, pero allí



se pierde el contacto con la mujer que vive estas situaciones de violencia, porque no existen mecanismos para dar, al menos, un mínimo de seguimiento. Es importante saber si la mujer fue atendida o no en la instancia a la que se la refirió, o qué situación de vida está experimentando. No existen recursos comunitarios que puedan apoyar este proceso, a pesar de que una de las prioridades de los EBAIS consiste en que la comunidad sea co-gestora en la promoción de la salud.

Al trabajar con el modelo médico orgánico, se potencia la atención individual. Por lo tanto con escaso personal (solamente una Trabajadora Social) para la atención de 68.386 habitantes (Amador, 2003:13) no se pueden cubrir las necesidades. Es importante pensar en otra forma de atención que incluya, por ejemplo, el trabajo grupal y la inserción de un equipo de trabajo que cuente con más recursos, como puede ser integrar para la atención de la VIF, al personal profesional de las áreas de sociología y enfermería, junto con psicología (que no existe el recurso en este momento). Conformar un trabajo de equipo que forme líderes comunales capaces de tener bajo su cargo grupos de apoyo y de auto formación en violencia intrafamiliar. Ya que se cuenta con un número reducido de centros especializados en la atención de casos de VIF, así como una escasa articulación entre éstos y los centros públicos y privados de salud, la conformación de grupos de apoyo con supervisión profesional sería una opción viable. Para esto de nuevo señalo que se necesita personal sensibilizado, lo que significa capacitado y comprometido.

En este momento con las visitas y entrevistas que realicé, percibí que el personal sensibilizado es escaso y cuando realiza su labor de detección, registro o atención, no es secundado por un grupo de profesionales en salud que apoyen y estimulen su gestión. Más bien parece lo contrario. A veces el personal de los ATAP refiere y el personal de medicina no responde. En otras ocasiones sucede lo contrario, cuando el personal de medicina es ágil y demuestra compromiso con las mujeres que viven situaciones de violencia, los y las ATAP no responden con el mismo compromiso. En este momento, la detección, registro y atención de casos de violencia depende más de la buena voluntad de los actores y de su compromiso (ya sea por sensibilidad o por cumplir las normas establecidas), que de un compromiso serio por erradicar patrones de violencia y ofrecer calidad de vida a quienes experimentan violencia en su vida.

Algunas propuestas

De las lecciones aprendidas a través de la sistematización del modelo de atención a la violencia intrafamiliar en los EBAIS del área de salud de Curridabat, sugiero las siguientes propuestas:

1. **Fortalecer la formación en servicio.** Esto implica la planificación de procesos de educación continua en el manejo de la violencia intrafamiliar, para el personal de salud de los EBAIS.



2. **Educarse a sí mismo/a.** Estimular al personal de salud de los EBAIS (todos y todas) para aprender sobre VIF, incluye: las múltiples causas; los procesos de socialización; la violencia estructural como parte del cotidiano social; el círculo de la violencia y la razón por la cual las mujeres tienen tanta dificultad para dejar una relación abusiva (situación que molesta mucho a las personas proveedoras de salud, que no tienen explicación válida para esto). Al mejorar su comprensión del fenómeno de la violencia social, se conocen mejor a sí mismos/as, comprenden más a las mujeres víctimas de violencia que en su vida enfrentan múltiples retos sociales, económicos, psicológicos, religiosos, y otros, y están en capacidad de ofrecer una mejor calidad de atención. Disminuyendo así su nivel de frustración, cuando sienten que no han logrado ofrecer la ayuda necesaria, porque no saben como enfrentar la violencia que viven las mujeres.
3. **Informar a la mujer que vive situaciones de violencia sobre sus derechos.** Costa Rica cuenta con una serie de leyes y convenios internacionales a los que está adscrita, que protegen los derechos de las mujeres que viven VIF. El personal de salud tiene la responsabilidad de conocer estos recursos, para informar a aquellas personas que lo necesiten.
4. **Respetar la autonomía de las mujeres que viven situaciones de violencia.** El personal de salud no está en la capacidad de “arreglar” los problemas de las mujeres que viven violencia, pero si está en capacidad de apoyar a estas mujeres en la búsqueda de su autonomía y la toma libre de decisiones. Apoyarlas para que recuperen lo perdido, será un primer paso para romper el círculo de violencia y enfrentar la situación que viven, contando con herramientas útiles y adecuadas para ello. Las mujeres que viven situaciones de violencia sentirán que pueden controlar su vida, que sus decisiones son válidas, aunque se equivoquen, porque tienen el derecho a controlar su vida personal. Es el inicio para comprender que las decisiones en su vida no volverán a estar en las manos de otros
5. **Crear y validar las experiencias de las mujeres que viven situaciones de violencia intrafamiliar.** Una mujer que vive VIF puede tomar la decisión de compartir con algún miembro del personal de salud la situación que enfrenta. Cuando hace esto, está confiando y busca ayuda y apoyo. La confianza depositada por esta mujer no puede ser traicionada, por eso es muy importante que el personal de salud disculpe y valide la experiencia que ella vive. No es posible que el personal de salud permanezca indiferente ante su necesidad, ella necesita una respuesta y esto muchas veces puede ser la diferencia entre la vida y la muerte.
6. **Facilitar vínculos con otros servicios.** El personal de salud necesita conocer las herramientas de trabajo con las que cuenta. Debido a que el EBAIS es un centro de atención primaria en salud, el personal está en el deber de informar a las personas que viven VIF sobre otras instituciones y servicios que trabajan la VIF tanto a nivel comunal como nacional. Es importante confeccionar un directorio con nombres de las instituciones, teléfonos, personal encargado, tipo de asuntos que atienden, servicios que ofrecen.



7. **Documentar en forma adecuada los casos de violencia.** Esto puede ser de crucial importancia en caso de que la mujer que sufre violencia decida plantear alguna acción en otras instancias, como por ejemplo una acción legal. La información debe recogerse en la forma más detallada y explícita posible, ya que puede tener implicaciones no solo para la salud de la mujer que la vive, sino además en la toma de decisiones a nivel local, comunal y nacional con respecto a políticas públicas para el manejo de la VIF. El sub registro de casos impide conocer la magnitud del problema social de la violencia contra las mujeres en el EBAIS y en país en general; a la vez imposibilita contar con información confiable para tomar las medidas necesarias y oportunas que sirvan para mejorar la atención a las víctimas, el tratamiento de los casos, la elaboración de políticas públicas nacionales y el fortalecimiento de la justicia penal.

8. **Procesos educativos continuos que enfatizan el auto cuidado.** Para el trabajo de atención a la VIF en el área de salud además de la sensibilización y la capacitación, los procesos de auto cuidado son muy importantes ya que mantienen a todo el personal sensible y en capacidad de escuchar y validar las experiencias de las mujeres que viven violencia. El enfrentamiento con la VIF puede tener un efecto perjudicial para la salud mental y emocional del personal que trabaja en este campo de la salud y les torna más vulnerables. Para protegerse adecuadamente es necesario promover el auto cuidado de sus propios recursos emocionales y su salud mental, evitando el deterioro y las enfermedades físicas recurrentes, propongo:

a. Crear espacios personales. Estos espacios son para que el personal de los EBAIS puedan discutir con la adecuada discreción, los casos que lo ameriten, tomar decisiones, aprender unos de otros, compartir como se siente cada uno con respecto a su enfrentamiento con la VIF y apoyarse mutuamente. Es el sitio ideal para confrontar mitos, creencias, tabúes y realidades culturales sobre la VIF.

b. Crear espacios de dialogo y comunicación asertiva. El personal de salud gasta un gran porcentaje de su tiempo y energías sirviendo y cuidando a las demás personas y dedican muy poco para sí mismos/as.

c. Fomentar actividades de recreación y descanso. Compartir no solo actividades laborales, sino también aquellas que proveen recreación y descanso.

9. **Crear grupos de apoyo para el personal del área de salud que trabaja en la atención a las personas que viven situaciones de violencia intrafamiliar.** Ofrecer la oportunidad de discutir no sobre los demás, sino sobre sí mismo/a, promoviendo de esta manera la protección y la promoción del auto cuidado de los recursos emocionales y la salud mental propia.



Bibliografía

Amador, Norma. 2003. *Información general del P.A.I.S.* Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Campabadal, Marcela. 2004. *Sistematización del modelo de atención a la violencia intrafamiliar: área de salud de Curridabat.* Tesis para optar por el grado de Magíster en Estudios de la Mujer, con énfasis en Género y Prevención de la Violencia. Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional.

Dinnys, 1999 en Organización Panamericana de la Salud (OPS). 2003. *Informe mundial sobre la Violencia y la Salud.* Washington. DC, Estados Unidos: OPS

Guzmán, Laura. 1997. *Embarazo y maternidad adolescentes y paternidad: lineamientos para una política nacional de prevención integral.* Informe de Consultoría. Programa Mujeres Adolescentes, Centro Mujer y Familia. Costa Rica

P.A.I.S, Curridabat. 2002. *Informe Estadístico Recursos y Servicios*, 2001, 2002 y Consolidados del Área de Salud de Curridabat

Marcela Campabadal Castro: Es licenciada en Educación Especial y licenciada en psicología de la Universidad de Costa Rica. Es magister en Género y Prevención de la Violencia del Convenio UNA-UCR. También es doctoranda del programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional. Ha laborado para el Ministerio de Educación Pública como docente de Educación Especial, con especialidad en retardo mental, como psicóloga en la Escuela Neuropsiquiátrica Infantil, en atención a casos de estudiantes con severos problemas de conducta, y como psicóloga en el Equipo Regional Itinerante de Heredia, que atiende las situaciones de necesidades educativas especiales de la población estudiantil de la región.

Actualmente está trabajando en su tesis doctoral sobre "Violencia y Derechos Humanos en mujeres migrantes latinoamericanas residentes en Costa Rica"

FEMINEIDAD: SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL LICEO SAN GABRIEL LA SALLE"

MSc. María Gabriela Muñoz Porras

Introducción

Madres e hijas enfrentan día con día una serie de barreras que les asigna la cultura patriarcal y que poco a poco, desde pequeñas, las lleva a alejarse más de su mismidad, es decir, las estimula a parecerse, pensar, desear como las mujeres que la sociedad necesita dejando de lado lo que cada una desea, piensa y requiere para ser ella misma.



En este proceso de aprender y llegar a ser mujeres, las madres tienen, socialmente, la tarea de apoyar, cuidar y hacer que sus hijas abandonen sus sueños y respondan a una sociedad que les discrimina, violenta y censura cuando no cumplen lo que se ha estipulado para su género, es decir, los patrones patriarcales.

Por otra parte, Almanza y otras (1997) destacan la urgente necesidad de propiciar experiencias de deconstrucción de las condiciones genéricas asignaciones de las mujeres en las poblaciones de mujeres adolescentes o de niñas. Lo anterior con el fin de que estas poblaciones puedan identificar, cuestionar y re-elaborar los diferentes mecanismos que perpetúan la dominación masculina, la subordinación y opresión femenina en pro de un sentido de vida propio, que responda a su proceso de construcción más que a una asignación genérica.

Por ello, se consideró necesario, con el fin de apoyar a las poblaciones de mujeres jóvenes, en la identificación, planeamiento y elaboración de las rupturas patriarcales; involucrar a sus madres para que no sólo se fortaleciera su relación sino que ellas contaran con espacios que les permitieran colectivizar sus experiencias de vida, reconocer, confrontar y replantear su identidad como mujeres, es decir, contar con la posibilidad de reencontrarse consigo mismas, con los diferentes aspectos que la cultura les ha ido privando e identificar, algunas herramientas, que les permita indicar procesos de toma de decisiones de manera independiente a lo estipula o normado por la cultura patriarcal (ruptura patriarcal).

Con este fin se realizaron una serie de talleres con mujeres adolescentes y adultas, madres de las jóvenes, donde se pretendió estimular, por medio de diferentes actividades, la confrontación de los patrones de socialización femenina, visibilizar la violencia que enfrentan día a día así como algunas estrategias que les permitan comunicarse, defender sus derechos y sentimientos como mujeres; así como propiciar un acercamiento entre madres e hijas donde ambas contaron con la posibilidad de comunicar diferentes situaciones, sentimientos y contradicciones propios de la relación social y los roles que han sido socialmente asignados para ambas.

A lo largo de la experiencia desarrollada de mayo a junio del 2006, se contó con la participación de 14 jóvenes, entre los 15 y 17 años, las cuales cursaban los niveles de noveno, décimo y undécimos años en el Liceo San Gabriel La Salle en San Gabriel de Aserrí; también con ocho mujeres adultas, con edades entre los 37 y hasta los 62 años.

Estas mujeres provienen tanto de la Comunidad de San Gabriel como de zonas aledañas entre ellas: Jorco, La Fila, Tarbaca y Bajos de Jorco; poblaciones rurales donde el cultivo de café, jocote y naranjas se combinan con el trabajo de la casa, cuidado de hijos, hijas, nietos y nietas.

Este documento contiene una síntesis de la sistematización realizada como trabajo final de graduación para optar por la Maestría Profesional en Violencia Intrafamiliar y de Género, en la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica.



Sistematización como modelo de investigación

Como herramienta de estudio, la sistematización nos presenta la posibilidad de tener un contacto con la realidad de las personas buscando así identificarle y transformarle. Al respecto, la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano (2003:9) se refiere a este método como el ejercicio que nos permite conocer los acontecimientos vividos, desde nuestra propia realidad, y reflexionar sobre como se vive determinada situación; por ello, es tarea fundamental para estos autores, al estar cerca de la realidad, inclinar los esfuerzos “principalmente para transformarla”.

Al definir la realidad, Barnechea y otras (1998:3), indican que es necesario considerar aspectos como los siguientes:

- La realidad como una totalidad, como un todo integrado cuyas partes no pueden entenderse aisladamente, sino en su relación con el conjunto; ni la totalidad es comprensible sin considerar sus partes, ni las partes lo son sin entenderlas como parte del todo.
- La realidad como un proceso histórico, es decir, como creación humana, como producto y construcción nuestra.
- La realidad en permanente movimiento; donde el cambio responde a las contradicciones (tensiones) entre los elementos que la constituyen, donde se modifican y/o alteran las relaciones y confrontaciones con los demás elementos.

Es decir, la sistematización busca sacar a la luz la teoría que está en la práctica, lo anterior implica entre otras cosas: dar a conocer a otros nuestro trabajo, comunicar; dar a conocer el punto de vista, el testimonio, de aquellas personas a quienes se les ha negado la palabra pública; reflexionar sobre la propia práctica para mejorarla; obtener lecciones de la práctica, compartirlas, acumular; hacer análisis comparativos, generalizar, debatir y enriquecer la teoría sobre el cambio social, el desarrollo; aportar a la elaboración de políticas y propuestas; analizar un proceso social, en el cual se intervino de alguna manera, y entender su lógica interna, explicarlo. (Barnechea y otras, 1998; Francke y Morgan (Sf))

La perspectiva de género se enlaza a esta metodología con el fin de analizar e interpretar, de una forma crítica, cómo las relaciones de género afectan nuestras organizaciones, nuestros proyectos de desarrollo, las decisiones tomadas, los caminos seguidos, los recursos empleados, las alternativas seleccionadas, los resultados, etc. (Fundación Arias para la Paz: 1999)

Los recursos obtenidos son base fundamental para la estimulación de acciones en pro de la equidad, es decir, para develar las situaciones, experiencias y significados que se han visto mediados por la influencia del género, “la oportunidad para develar la realidad injusta del género existente, exponerla al análisis colectivo y



deconstruirla para comenzar a construir otra realidad, que es, la que queremos y con la que soñamos". (Rodríguez, 1999:15)

Respondiendo a estos elementos, se desarrolló una experiencia de orientación que propiciara un acercamiento en las relaciones madre e hija así como en los procesos que estas mujeres realizan para responder a una serie de demandas (su realidad) que, día a día, les silencia y les exige estar más distantes de sí mismas.

Lo anterior, por cuanto, como profesional en el campo de la Orientación, me desenvuelvo con madres y jóvenes, donde todas, ellas y yo, buscamos respuestas a una realidad sociocultural que ha permeado o silenciado nuestra historia; una sociedad que establece patrones diferenciados para hombres y mujeres; determinando para las mujeres la carencia, el dolor, el silencio entre otros; mecanismos empleados para despojarnos del ejercicio del poder.

Es por ello que se propone a lo largo de la experiencia el logro del siguiente objetivo general: Identificar estrategias que estimulen la deconstrucción social del ser mujer y el empoderamiento entre madres e hijas adolescentes.

Enlazado a lo anterior, se proponen los siguientes objetivos específicos enfocados hacia:

- * Estudiar la relación madre e hija identificando los mandatos genéricos que han alimentado y moldeado la identidad femenina de madres e hijas.
- * Rescatar las vivencias y significados que el ser mujer representa para madres e hijas propiciando el empoderamiento y la deconstrucción social del ser mujer.
- * Identificar estrategias que puedan fortalecer las acciones dirigidas a deconstruir la identidad femenina, potenciar el empoderamiento de las mujeres así como favorecer la relación entre madres e hijas.
- * Divulgar los principales hallazgos de la experiencia con el fin de proveer de herramientas y recomendaciones para fortalecer las acciones en pro del empoderamiento de las mujeres especialmente adolescentes y sus madres.

Para dar respuesta tanto al objetivo general como a los objetivos específicos mencionados anteriormente, a lo largo de la sistematización, se empleó como modelo o instrumento para definir las diferentes etapas en el desarrollo de la experiencia de trabajo con madres e hijas, el modelo propuesto por Barnechea, y otras (1998) el cual incluye cinco pasos que se detallan a continuación:

- I Momento: Clarificar conceptos, intereses y necesidades
- II Momento: Delimita el tema, eje y preguntas; en este caso nos permite tener un acercamiento en el tema de la deconstrucción del ser mujer y empoderamiento de madres e hijas. De esta forma se delimita el eje del



estudio en “Las relaciones entre madres e hijas adolescentes pueden fortalecerse por medio de un programa de deconstrucción social del ser mujer y empoderamiento”.

Además, a lo largo de esta etapa se definieron tanto el objetivo general como los objetivos específicos que se emplearon como guía del proceso y las diferentes acciones que harían posible el acercamiento a las poblaciones de interés.

Es así como se deciden realizar Talleres de Orientación, donde desde un modelo preventivo educativo se combinan una serie de actividades que permitan integrar al Enfoque de la Gestalt, la metodología participativa y se estimule el accionar entre madres e hijas.

- III Momento: Reconstruir la experiencia.
- IV Momento: Análisis e interpretación de lo sucedido.
- V Momento: Conclusiones, lecciones aprendidas y sugerencias para los y las diferentes participantes.

Acercamiento Teórico

Los patrones de socialización genérica, dentro de la cultura patriarcal, han establecido dos maneras de experimentar el ser persona, una forma masculina y otra femenina. Ambos géneros deben hacerle frente a una serie de demandas que definen sus sueños, deseos, tareas, funciones, expectativas y, en general, su proyecto de vida.

Para las mujeres, su condición genérica las envuelve en una serie de limitaciones, en un estado de subordinación y opresión con respecto a la condición genérica masculina, identificada como el género de los privilegios. Las mujeres somos especializadas como seres para los otros: los hombres, fundamentalmente, estableciéndose como sus roles prioritarios el ser esposa y la maternidad. Es así como desde su cuerpo y en respuesta a su papel como reproductora, las mujeres aprenden a darse a las otras personas y a invisibilizar o posponer sus deseos, necesidades e intereses. (Lagarde, 1992)

Estos aprendizajes, para las mujeres, pueden representar la vivencia de una serie de contradicciones entre lo que desean y lo que se les asigna o establece para ellas, es decir, el deber ser femenino. (Almanza y otras, 1997)

Poco a poco a la mujer se le va despojando de su vida, se excluye de una serie de acontecimientos y de saberes que la alejan de la posibilidad de reconocer y cuestionar la violencia que recibe. Para la mujer existen una serie de limitaciones en cuanto al conocimiento de su propio cuerpo, al desarrollo de sus capacidades racionales, se le censura cuando cuestiona al sistema, a su rol y se le estimula el desarrollo de la ignorancia. (Lagarde, 1992)



"Y soñé que era un árbol", Año 2006

Al estimular a las mujeres a centrarse en la vida de los demás, la cultura prepara el terreno para que la identidad femenina se sumerja en la depresión y desesperanza, de ahí que sea muy importante, la intervención desde edades tempranas para deconstruir el sentido de vida de las mujeres y ayudarles a enfocarse hacia sí mismas como personas con el derecho a opinar, elegir y disfrutar cada momento de su vida. Es decir, contribuir a empoderar a las mujeres, lo cual significa según León (1987) que las personas logren el control de sus vidas, hacer diferentes cosas y organizar su propio tiempo.

De esta manera, las acciones para empoderar a las mujeres según Proequidad y GTZ, (1994) en Guzmán (sf) deben tener como meta que las mismas alcancen tres tipos de poder:

- Social: acceden y controlan la información, el conocimiento, redes sociales y recursos financieros.
- Político: participación activa y consciente en los procesos democráticos.
- Psicológicos: logran tomar conciencia del poder individual y colectivo de cada persona y grupo como actrices y protagonistas de procesos sociales

De esta forma, el Enfoque Gestalt se visualiza como una herramienta que facilite a las mujeres un espacio de unión y sororidad, entre ellas como grupo generacional y



en la relación madre e hija; con el fin de favorecer el control de sí mismas, reconocer su derecho a ejercer su poder personal, un poder que rompe con lo asignado y que abre las puertas hacia la construcción de su verdadera historia como mujer.

Enlazado al Enfoque Gestalt, la metodología participativa promueve la integración de experiencias, la sororidad y el interaprendizaje, es decir, las participantes cuentan con espacios para reflexionar e identificar acciones que podrían favorecer la colectividad del conocimiento.

Al hacer referencia a este tipo de experiencia, sin duda se debe rescatar la influencia que representa el trabajo grupal como herramienta de apoyo y en este caso, como estrategia para promover empoderamiento de las mujeres jóvenes y adultas así como el acercamiento entre madres e hijas.

Al propiciar la toma de conciencia en un grupo de mujeres madres e hijas, se busca que las mismas aprendan a darse cuenta de sus necesidades y visualicen sus posibilidades para desarrollar una serie de capacidades que les han sido privadas por su condición genérica; un mayor acercamiento a su ser mujer, sus sensaciones, sus sentidos; de manera que puedan darse, por sí mismas, el derecho a saborear los diferentes aspectos de su vida. De esta forma, se pretende "crear una comunidad basada en la confianza que permita profundizar y lograr un trabajo significativo" (Corey, 1990 en Villarreal, 1992:51)

Taller Construyamos Nuestra Historia

Con el fin de dar respuesta a los objetivos propuestos se realizaron cinco talleres con mujeres adolescentes y cinco talleres con mujeres adultas, madres de las jóvenes; donde se pretendió estimular, por medio de diferentes actividades, la confrontación de los patrones de socialización femenina, visibilizar la violencia que enfrentan día a día así como algunas estrategias que les permitan comunicarse, defender sus derechos y sentimientos como mujeres.

Unido a lo anterior, este espacio buscó propiciar el acercamiento entre madres e hijas, de ahí que se realizaron tres sesiones donde las mismas contaron con la posibilidad de comunicar diferentes situaciones, sentimientos y contradicciones propios de la relación social y los roles que han sido socialmente asignados para ambas.

Cada uno de los talleres realizados buscó responder al siguiente objetivo general: Facilitar un proceso de deconstrucción de la identidad femenina que les permitan a mujeres adolescentes y sus madres crear estrategias que favorezcan el empoderamiento personal.

A lo largo de la experiencia, tanto madres como hijas contaron con la posibilidad de abordar las siguientes temáticas:

- ¿Qué significa en mi vida el ser Mujer?
- Mi cuerpo me pertenece.



- Comunicación Asertiva.
- Tengo derecho a vivir sin violencia.
- Establezco límites en mis relaciones.

Cada taller trató de centrarse en una temática específica, no obstante, se crearon enlaces que les permitieron a las participantes experimentar la incidencia de cada elemento en los procesos de deconstrucción y empoderamiento personal.

Hallazgos Mujeres Adultas

A lo largo de los talleres tanto con madres como con hijas se presentaron una serie de actividades que estimularon la reflexión en torno a la construcción de la identidad femenina, los mandatos sociales y culturales, la violencia contra las mujeres, la comunicación, la relación entre madres e hijas, los derechos de las mujeres y la importancia de plantearse metas.

Esta reflexión permite identificar la influencia de la cultura patriarcal en los significados que el ser mujer representa para las participantes, además, una serie de características que las mismas le atribuyen a las mujeres así como los elementos que fortalecen o debilitan la relación madre e hija.

En cuanto a las mujeres adultas, se destaca que el rol de servicio y el visualizarse como dispensadoras de cuidados continúan visualizándose como ejes que definen parte del sentido de vida de las mujeres. Dentro de estas funciones, el cuidado y protección de su descendencia se convierten en el rol fundamental; para las participantes, los hijos y las hijas ocupan el eje central de su vida, por ello les identifican como “sus tesoros”, “su realización” o “los tesoros que Dios les dio”.

Otra característica fundamental de la socialización patriarcal identificada a lo largo de los talleres, corresponde a la renuncia, la misma se enfoca al posponer o abandonar sueños, intereses, trabajos y deseos en pro del bienestar de quienes les rodean y de reproducir el rol del servicio y la entrega principalmente. Lo anterior, básicamente implica renunciar a ser ella misma, de tal forma que al referirse a sus renunciaciones, las madres participantes señalan:

- ◆ “He renunciado a hacer mi vida, mi propia vida... lucharé por conseguirlo”
- ◆ “Yo no sólo guardé mi ropa sino mi vida entera, quise ser la mejor madre y la mejor esposa; y ahora se que hice mal , ahora pienso un poquito más en mi”
- ◆ “Yo me preocupo por ellos y no por mi”
- ◆ “Ha hacer un alto en mi vida, sacar más tiempo para mi misma y no dejar pasar el tiempo, hacerlo ya”.

Junto a este sentimiento, el ser madre y velar por el bienestar de hijos e hijas, en ocasiones, representa para ellas, una preocupación que se convierte en culpa ante la posibilidad de dejar o no poder responder a las diferentes necesidades de los



mismos (as), lo anterior, principalmente por la carencia de recursos económicos así como la impotencia aprendida (Lagarde, 1996) que les dificulta el tomar decisiones en relación a las situaciones de violencia que enfrentan en sus hogares por parte de sus maridos o compañeros.

Enlazado a lo anterior y siempre en función de su rol de madres, es posible identificar en este grupo de mujeres la presencia de un sentimiento de impotencia personal, el cual es estimulado una y otra vez por la cultura; de tal manera que las madres visualicen las posibilidades académicas y profesionales de sus hijos e hijas como la esperanza de salir adelante, de hacerle frente a las necesidades económicas de la familia.

Por otra parte, la preocupación por la apariencia física está presente en estas mujeres quienes experimentan el temor de perder a sus maridos o compañeros ante la posibilidad de lucir poco atractivas y, por ende, sus maridos prefieran buscar a otras mujeres que luzcan físicamente mejor; es así como la competencia entre mujeres nos permite identificar otro rasgo que identifica a estas mujeres, rasgo que a su vez destaca la permisividad social hacia la infidelidad masculina.

En el plano sexual, estas mujeres son silenciadas y censuradas desarrollando un modelo pasivo que les expone a responder a los deseos de sus compañeros obviando sus necesidades o deseos personales. Es así como se visualiza, además, que para estas mujeres los modelos de comunicación que les permite relacionarse con las personas que les rodean son básicamente dos, por una parte el modelo pasivo bajo el cual se comunican con figuras de autoridad como docentes, maridos y sacerdotes; mientras que el modelo agresivo lo emplean para expresarse ante hijos e hijas como mecanismo para ejercer el control y para hacer valer su opinión.

Poco a poco las mujeres participantes expresan el deseo de rescatar su experiencia de vida, su mismidad de ahí que es posible que las mismas expresen e identifiquen acciones destinadas a nutrirles así mismas:

- “Yo decido ver la vida con paz y sentido”
- “Decido sonreír y salir adelante”
- Saborear el cafecito, dormir en la tarde, bañarse bien, tiempo de los talleres.

De esta forma manifiestan lo importante y significativo que resulta para sus vidas el poner límites a sus hijos e hijas, respetar sus espacios para sí mismas, saborear su cafecito a gusto, dormirse un ratito en la tarde, chinearse de la forma que les agrade y, destacan, el reservar el tiempo definido para la realización de los talleres como símbolo de ese tiempo para ellas. Es así como desde el primer encuentro, las madres señalan el deseo de rescatar su experiencia de vida y responder a su mismidad, por ello se encuentran frases como:

- ♦ “Yo decido ver la vida con paz y sentido.”
- ♦ “Decido brillar siempre ante los ojos de mi esposo, hijos (as) y yo misma.”



- ◆ “Deseo ser el centro del corazón de mis hijos e hijas”.
- ◆ “Decido sonreír y salir adelante

Sin embargo, la influencia patriarcal de años, es decir, la serie de mensajes que han recibido y que han moldeado su ser mujer, han marcado y definido fuertemente los roles, de manera que el servicio, el cuidado y atención de hijos, hijas y marido continúan siendo su prioridad dejando de lado sus necesidades e intereses como mujeres, es decir, como personas.

Se rescata que las participantes contaron con una experiencia que les permitió cuestionar dichos roles e identificar una serie de situaciones y contradicciones, donde, al colectivizarles, escuchar las experiencias de otras mujeres, compartir sugerencias, entre otros, logran replantearse su identidad como mujeres así como sus roles de esposas, madres, hijas, amigas, hermanas, entre otros.

Hallazgos Mujeres Jóvenes

Al reflexionar sobre el ser mujer, las jóvenes se refieren a una serie de características que podrían ser agrupadas e identificar, desde su experiencia, diversos tipos de mujeres según sus relaciones con el medio y, principalmente, con los hombres.

Al referirse a la relación entre las mujeres y el medio es decir, los mandatos sociales, las chicas enfatizan en tres tipos de mujeres:

- Las mujeres buenas son las jóvenes quienes no tienen vicios, no tienen muchos amigos ni amigas, no salen y no llegan tarde a sus casas, van a misa; no obstante, este aspecto se cuestiona cuando algunas chicas reaccionan argumentando dos posiciones: por una parte, algunas se identifican como buenas y no van a misa, por el contrario, otras señalan que ellas van a misa aunque también presentan características de las mujeres que no lo hacen es decir, que son catalogadas como malas.
- Las mujeres malas son todo lo contrario de las mujeres buenas, es decir, son jóvenes que toman licor, tienen otros vicios, andan con muchas amistades, no asisten a la iglesia, visitan bares y salen tarde la noche. Con respeto a este tipo de mujeres, las jóvenes denuncian o censuran la participación de tías, vecinas y otros familiares quienes les advierten sobre las posibles decisiones a tomar, les supervisan y controlan.



De esta manera se visualiza que el control y la supervisión social se mantienen por medio de instituciones como la familia siendo las mujeres las encargadas directas de reproducir el rol de custodia de la moral el cual se comparte fundamentalmente con la figura materna. Al igual que a la familia, las jóvenes identifican la influencia de la ideología



religiosa, destacando la participación de esta institución patriarcal la cual, a lo largo de la historia, ha ejercido un papel importante en los aprendizajes, controles y censuras que definen el ser mujer.

Por otra parte, junto a estos tipos de mujeres jóvenes, las chicas identifican a las mujeres sumisas, aquellas que responden al ideal de mujer socialmente asignado, realiza todo lo que su familia y amistades desean para ella, no cuestionan nada, no opinan y además, algunas, tienen éxito en el estudio. Este tipo de mujer es censurado por su pasividad y, según señalan, la realización de acciones que no respeten sus derechos como persona.

En cuanto a la relación que podrían mantener las mujeres con los hombres, para las jóvenes es posible identificar otros tipos de mujeres, esta identificación rescata los diferentes intereses que les motivan a involucrarse en una relación:

- Mujeres interesadas: materialistas, interés por la posición económica.
- Mujeres difíciles: “se dan a valer” es decir ejercen su poder para la toma de decisiones.
- Mujeres tontas: quienes tienen relaciones sexuales, son madres o están embarazadas estando solteras.

A estas mujeres las responsabilizan de la supervisión, al sentir que son culpadas y juzgadas por sus madres, situación que catalogan o visualizan como una consecuencia, que les toca enfrentar, producto de las decisiones que estas chicas tomaron; es decir, las jóvenes sienten que les corresponde asumir la culpa anticipada o una culpa de género.

Esta situación las hace censurar a sus madres por valorarles iguales a este tipo de mujeres, les reclaman que ellas son diferentes, “no son tontas”, “fáciles”, son “capaces de tomar decisiones” y sienten que sus madres, principalmente, piensan que “uno no es responsable”.

Estos mandatos hacen a las chicas reproducir una serie de contradicciones donde, deben enfrentar la censura de sus familiares si aceptan tener relaciones sexuales, la censura, en cierta forma de sus iguales, tanto si aceptan como si lo rechazan, el temor al abandono de su pareja al no aceptar responder a las necesidades sexuales; además, la censura y el rechazo social al carecer de pareja. Estas contradicciones las enfrentan al mandato de la complementariedad de los sexos donde, desde la cultura, se establece que las mujeres deben tener un compañero que responda por ellas y que sea su complemento.

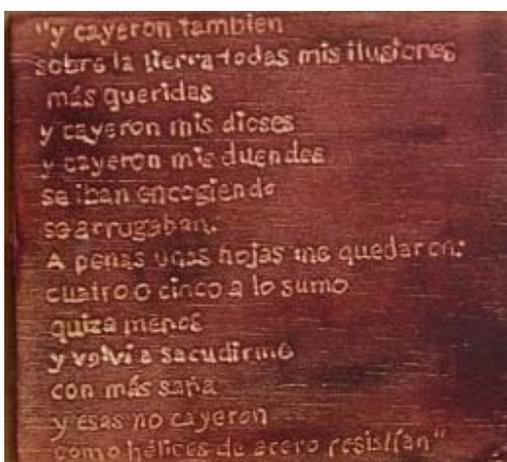
Enlazado a lo anterior, las jóvenes señalan un nuevo mandato que se aparta de la visión patriarcal que unifica el matrimonio con la maternidad, para estas jóvenes el matrimonio queda en un segundo plano; no obstante, la maternidad si representa para las mismas un mandato significativo que las insta a visualizarse como madres aunque no así como esposas.

En cuanto a la comunicación, las jóvenes señalan su deseo de expresar abiertamente lo que sienten, opinan y desean, no obstante, reciben la censura



social, principalmente por parte de sus madres, ya que se les considera “unas mocosas malcriadas” o no sienten que sus palabras o peticiones sean apoyadas por las personas adultas significativas, entre ellas docentes, madres y padres, amistades. Esta condición, refleja que las chicas son estimuladas a actuar de forma pasiva, modelo que patriarcalmente fortalece el sistema y permite que se siga oprimiendo y silenciando a las mujeres.

Junto al modelo pasivo, las jóvenes identifican que, en algunas ocasiones han recurrido al modelo acusador, modelo que si bien es cierto, no les permite expresar claramente lo que sienten, si les ayuda a reflejar sus enojos situación que muestra como las chicas han aprendido a pelear como mecanismo que les permita expresar su voz y luchar por sus derechos principalmente ante las figuras progenitoras.



Por otra parte, la violencia se hace presente en la vida de estas mujeres de muchas formas, desde niñas, las madres han enfrentado situaciones como la ausencia de los padres, culpas asignadas, acoso de docentes, amenazas, renunciadas aprendidas, la infidelidad, el alcoholismo, la violencia física hacia sus madres y el abandono; además, de una u otra manera han tenido contacto con mujeres que han sido agredidas razón por la cual, la violencia se ha ido tejiendo como parte de su identidad siendo posible definir las como víctimas, testigos y sobrevivientes de la violencia.

sobrevivientes de la violencia.

De esta manera, la violencia las enfrenta:

- Como madres a tratar de sobrevivir y responder buscando un cambio por parte de sus parejas; experimentan culpa al no poder resolver sus propias situaciones y proteger a sus hijas de la violencia de la que son objeto.
- Como hijas censuran, reclaman y culpan a sus madres por aceptar la violencia y reconciliarse con sus padres agresores; reproducen una serie de contradicciones que se centran entre el odiar y amar a sus padres.
- Las madres visualizan en el estudio de hijas la esperanza para futuro mejor.
- Las chicas experimentan el acoso por parte de sus compañeros y docentes, aprenden a invisibilizar la violencia que se transmite por medio de chistes, piropos, bromas y apodos entre otros.

A lo largo de la experiencia, el compartir con otras mujeres, sus compañeras, madres e hijas, les permite identificar al grupo como un espacio de crecimiento,



dentro de éste las participantes encuentran un medio para cuestionar, reelaborar diferentes mecanismos de la cultura, se estimula la asertividad y empatía.

Es en la participación del grupo donde encuentran un cambio en las rutinas, cambio que atreven a dar como respuesta o preocupación por las hijas, sin embargo poco a poco se convierte en un espacio de crecimiento personal, rescate de vivencias, fortalecer la sororidad, búsqueda de respuestas a inquietudes como mujer:

“Sacar de mi todo lo que me ha estado asfixiando”,
“Rescatar la relación madre e hija”
“Comprender a mi mamá”

Al igual que sus madres, estas jóvenes lograron visualizar algunas rupturas con respecto a su identidad y la influencia de la cultura patriarcal, no obstante, su influencia es muy fuerte y emplea una serie de estímulos que hacen necesario el apoyo colectivo que les permita fortalecer su papel como mujeres y apoyarse mutuamente en el proceso y esfuerzos por rescatar su mismidad.

Lecciones Aprendidas

- Las hijas y madres logran reconocerse como mujeres; ésta situación permite que, en sus respectivos espacios, se replanteen una serie de mandatos y analicen sus deseos, oportunidades y, sobre todo, su derecho a decidir, sentir, pensar y expresar lo que deseen.
- La influencia patriarcal esta presente definiendo las acciones, miedos y culpas de las madres, de esta forma, en ellas se generan fuertes temores en relación a la educación de sus hijas, siendo censuradas por la sociedad y ellas mismas si cumplen o no con el rol de custodia moral.
- En la comunicación asertiva, madres e hijas logran visualizar una oportunidad para conocerse mutuamente, expresar sus opiniones y una herramienta para acercarse
- Se contribuye a desmitificar el instinto materno, que se visualiza como mecanismo para descubrir las necesidades de las hijas; y se reafirma la necesidad de emplear la asertividad.
- Las hijas enfrentan nuevas demandas como el aprender un oficio o profesión como herramienta para responder a las demandas personales y familiares ante un eventual fracaso matrimonial, ante la violencia.
- La maternidad continúa presentándose como un mandato para las jóvenes, la misma se proyecta fuera de los límites del matrimonio condición ante la cual señalan no creer.



- Las madres cuentan con la oportunidad de expresar abiertamente a sus hijas sus temores, rescatan su deseo y necesidad de que las mismas eviten las mentiras como eje para que entre ambas medien la confianza y el respeto
- Hermanos y hermanas asumen el rol de custodia de la moral y apoyan a las madres en cuanto a su supervisión
- La relación madre e hija se ve limitada por los cuestionamientos y censuras ante la vivencia del ciclo de la violencia.
- El Liceo se convierte en un espacio donde las chicas aprenden a buscar estrategias para que los docentes, especialmente, respondan a sus necesidades y cumplan con su deber como educadores.
- Las jóvenes aprenden a invisibilizar el acoso y hostigamiento sexual que se desenvuelve a vista y paciencia de la población
- En sus hogares las jóvenes aprenden a emplear la seducción y el chineo como forma de acercarse a sus padres y convencerles en cuanto a permisos, compras, entre otros.
- Las madres se visualizan como seres culpables, la culpa se instala en la identidad de ellas, presentándose en diferentes momentos y poniendo en duda su rol como dispensadoras de cuidados, servicio, esposas, amigas, madres, hijas y por ende mujeres
- En cuanto a la metodología:
 - Facilita la integración y el intercambio de experiencias, sentimientos temores, entre otros.
 - Proceso de ínter aprendizaje permite el cuestionamiento de la realidad patriarcal y propicia el reencuentro consigo mismos.
 - El Enfoque Gestalt y sus técnicas facilitan dicho reencuentro de tal manera que las participantes logran reconocer la influencia de la cultura, la posibilidad de realizar rupturas que les permitan identificar sus deseos, fortalezas y recursos en el aquí y el ahora.
 - Al trabajar con madres e hijas rescatando su ser mujer, se fortalece el proceso de empoderamiento, al identificar y confrontar una serie de mitos que limitan su identidad y les recargan de roles.
 - Madres e hijas comprenden la asignación de roles, las prohibiciones, contradicciones, culpas y posibilidades de romperles sin que medie la culpa y la censura patriarcal.
 - En la experiencia de los talleres fue importante retomar los temas analizados previamente con el fin de compartir la producción y procesamiento de las participantes, así como la posibilidad de confrontar ideas, experiencias, mensajes, analizados en su propio contexto.



- En cuanto a las temáticas, se considera necesario ampliar el abordaje de la violencia:
 - Con las jóvenes se debe propiciar espacios para la reflexión en dos ámbitos: familiar y social
 - Con las madres se debe introducir en las primeras sesiones considerando la importancia que el rol de madre y esposa representa para ellas, roles desde los cuales deben hacerle frente a la violencia.
 - Se debe abordar la temática en las con madres e hijas, ya que la misma deteriora la relación entre ambas generando una serie de contradicciones, culpas y necesidades.

Recomendaciones

- Nivel institucional, sería necesario formular acciones que posibiliten la divulgación, prevención y denuncia de las situaciones de acoso y hostigamiento sexual, con el fin de informar y, por ende, empoderar a la comunidad educativa.
- Realizar un encuentro donde los y las docentes puedan reflexionar sobre los propios procesos de construcción de sus identidades, lo anterior con el fin de sensibilizarles en la temática y lograr el apoyo para que las jóvenes se ausenten de lecciones para asistir a los talleres.
- Solicitar algún tipo de financiamiento ante la Junta Administrativa de la institución de manera que se cuente con materiales para el desarrollo de los talleres y sea posible ofrecer algún refrigerio.
- Facilitar un proyecto a distancia que le permita a las madres, quienes no pueden participar de los talleres, el incorporarse a la vivencia y compartir con sus hijas parte de la experiencia.
- Capacitación en materia de género a la persona que apoya la actividad por medio del cuidado y atención de los niños y niñas (quienes están a cargo de las participantes), y desarrollar algún proyecto dirigido a esta población.
- Realizar proyectos que contribuyan a la reconstrucción social del ser hombre, de ahí que se fortalezca la ruptura de patrones patriarcales de forma integral.
- Las madres participantes recomiendan la realización de este tipo de talleres con padres, con el fin de que ellos también tengan la oportunidad de deconstruir su ser social, replantearse su papel y el de las mujeres.



Bibliografía

- * Muñoz Porras, María Gabriela (2007) **Madres e Hijas en la Aventura de Deconstruir la Femenidad: Sistematización de la Experiencia en el Liceo San Gabriel La Salle** trabajo final aceptado por la Comisión de la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género, Universidad de Costa Rica / Universidad Nacional.

María Gabriela Muñoz Porras es Licenciada en Ciencias de la educación con énfasis en Orientación de la Universidad de Costa Rica. Además sacó la Maestría Profesional en Violencia Intrafamiliar y de Género, Universidad de Costa Rica – Universidad Nacional. Actualmente trabajo para el Ministerio de Educación Pública, como Orientadora en el Liceo de Higuito, Higuito de San Miguel de Desamparados.

gmunozporras@yahoo.com

“Recuperación de las Secuelas del Incesto y Abuso Sexual Infantil en Mujeres Adultas: Una Experiencia Grupal de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Goicoechea”

M.Sc. Fannella Giusti Minotre



Introducción

Este trabajo de investigación, sistematiza los procesos grupales especializados para mujeres adultas sobrevivientes de incesto y/o abuso sexual infantil realizado en la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Goicoechea durante el período comprendido entre el año 2002 al 2005.

El objetivo general del cual parte esta investigación es *valorar el impacto que ha tenido el grupo especializado en el empoderamiento y la recuperación de las secuelas del incesto y/o abuso sexual infantil en las mujeres adultas que concluyeron el proceso grupal para fortalecer y mejorar las estrategias de intervención futuras, tanto en el plano individual como colectivo.*

El método de investigación utilizado consiste en una sistematización con y desde un enfoque de género de las mujeres que participaron en los grupos terapéuticos. Este método permitió un acercamiento a la realidad de estas mujeres, desde una mirada de su condición de género y desde un marco teórico metodológico



dialéctico¹, que reconoce las limitaciones de un pensamiento permeado de valores y de una teoría del conocimiento patriarcal, invadida por planteamientos androcéntricos (Torres, 2003).

Desde esta perspectiva el patriarcado es concebido como una ideología que construye las subjetividades masculinas y femeninas (les lleva a tener experiencias diferentes de género, al determinar y condicionar lo que deben sentir, pensar, hacer e incluso imaginar), y organiza las relaciones sociales, con base en la subordinación de lo femenino a lo masculino. Esta relación existe en la medida en que ambos polos –contradictorios, complementarios y subordinado para las mujeres- sustentan una relación legitimada, radicalmente enajenante y dañina para ellas, que se refleja en las alarmantes cifras de violencia² contra las mismas (Torres, 2003:15).

En esta estructura, la persona que se encuentra en desventaja social, asume en su identidad el estereotipo de “inferior”, llevándola a depositar en ese “otro” masculino la protección de su sobrevivencia, esto refuerza y consolida el poder y la fuerza de ese. De esta manera, el ejercicio de poder de ese “otro masculino” se transforma en graves formas de violencia que atentan contra la integridad de aquellas personas que conviven dentro de la familia, en especial contra las niñas, niños, adolescentes y mujeres, la edad y el género de estos miembros del grupo son una de las principales razones del abuso de poder ejercido hacia los mismos.

La violencia contra las mujeres³ en sus diferentes manifestaciones es sinónimo de ejercicio de poder, de dominio, en el sentido de que ese poder es utilizado para hacerle daño a la otra persona.

Los principales perpetradores de la violencia sexual contra las niñas, niños, adolescentes y mujeres son hombres de la familia y cercanos a ésta, que mantienen lazos de dependencia, amor y confianza. La violencia intrafamiliar se define como: *“Cualquier acto u omisión llevado a cabo por miembros de la familia y cualquier condición que resulte de estos hechos, que priven a otros miembros de iguales derechos y libertades así como hechos que interfieran con su desarrollo y libertad de elegir”* (CMF, 1997c:33).

¹ Es una manera de conocer la realidad, de aproximarse a ella para conocerla y actuar sobre la misma para transformarla (Jara, 1994:55)

² La conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por eso que un vínculo caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se denomina relación de abuso (Corsi J., 1994, tomado de CMF, 1997a)

³ Cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (Convención de Belem do Pará, 1997:10).



El incesto⁴ y abuso sexual infantil⁵ constituyen una de las múltiples formas en que se manifiesta la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar. Este ejercicio de poder tiene efectos perjudiciales en la salud física y emocional de éstas.

Durante el abuso sexual se producen en la víctima alteraciones cognoscitivas y emocionales hacia el mundo, traumas que distorsionan el concepto de sí misma, de su valor, de la visión del mundo y de sus capacidades efectivas (Finkelhor y Brown citados por Batres, 1997).

La autora Lenore Walker (1996) argumenta que con frecuencia las mujeres sobrevivientes de incesto y abuso sexual infantil presentan un conjunto de “síntomas” que son típicos del Desorden o Reacción de Estrés Postraumático. Esta reacción sugiere que cualquier persona normal que ha estado expuesta al peligro y trauma se esperará que tenga ciertas respuestas psicológicas y biológicas. En el caso de las sobrevivientes de incesto y abuso sexual infantil los desórdenes pueden ser muy severos y de largo plazo, dependiendo de la frecuencia y del tiempo que duró el incesto, así como de la edad que tenía la niña o niño cuando ocurrió el evento o los eventos y de la cercanía que existe con el abusador (Batres, 1997).

La terapia de sobrevivencia como enfoque que comparte los principios de la teoría feminista y de la teoría del trauma, es el modelo terapéutico idóneo para ayudar a las mujeres víctimas de incesto y abuso sexual infantil a convertirse en sobrevivientes, el mismo se implementó en los procesos grupales desarrollados y se sistematiza en este trabajo de investigación.

Desde la perspectiva feminista los “síntomas” psicológicos de las mujeres son intrínsecos a su condición de subordinación, motivo por el cual se hace necesario examinar las contradicciones propias, en el intento por resolver los conflictos subyacentes, tomando en cuenta que se vive en un ambiente social que enseña los usos inapropiados del poder y limita el acceso a recursos basándose en el género.

Por su parte, la teoría del trauma se centra específicamente en el trauma psíquico y lo define de la siguiente manera: *“La condición mental o intrapsíquica que resulta en un menor, como producto de un golpe a su psique por una experiencia de miedo extremo, único, repentino y externo, o de múltiples golpes repetitivos de experiencias horrorizantes, que van más allá de la experiencia considerada normal. Este impacto en la mente del menor lo deja temporalmente impotente, desvalido y sin su capacidad usual para manejar o defenderse de situaciones*

⁴ Toda agresión de índole sexual, indirecta o directa entre una niña o niño y un adulto o adulta, que mantenga con la niña o el niño lazos caracterizados por la amistad, confianza, afecto, parentesco o autoridad. Si estos lazos tienen que ver con el cuidado, protección y guía de la niña y niño los considero de características similares a los consanguíneos. (Batres, 1997:24).

⁵ En el abuso sexual se presenta el mismo tipo de situaciones, dinámicas y relaciones, que se dan en el incesto, la diferencia radica en que el abuso sexual se lleva a cabo por extraños y sin penetración (Batres, 1997).



amenazantes. Se incluyen no solo los eventos marcados por su sorpresa y repentina, sino también aquellas experiencias caracterizadas por una anticipación prolongada y repugnante” (Terr, 1991 citado por Rojas, 2002:3). Esta exposición a situaciones traumáticas o dolorosas conlleva la presencia de ciertos “síntomas” específicos.

De este modo, la terapia grupal desde un enfoque de sobrevivencia, es el modelo de intervención que mejor se adecua a las necesidades de las mujeres víctimas de incesto y abuso sexual infantil y a la recuperación de las secuelas del evento traumático, pues le permite romper con el aislamiento, hacer vínculos con personas que comparten una experiencia similar y enfrentar el proceso de manera acompañada.

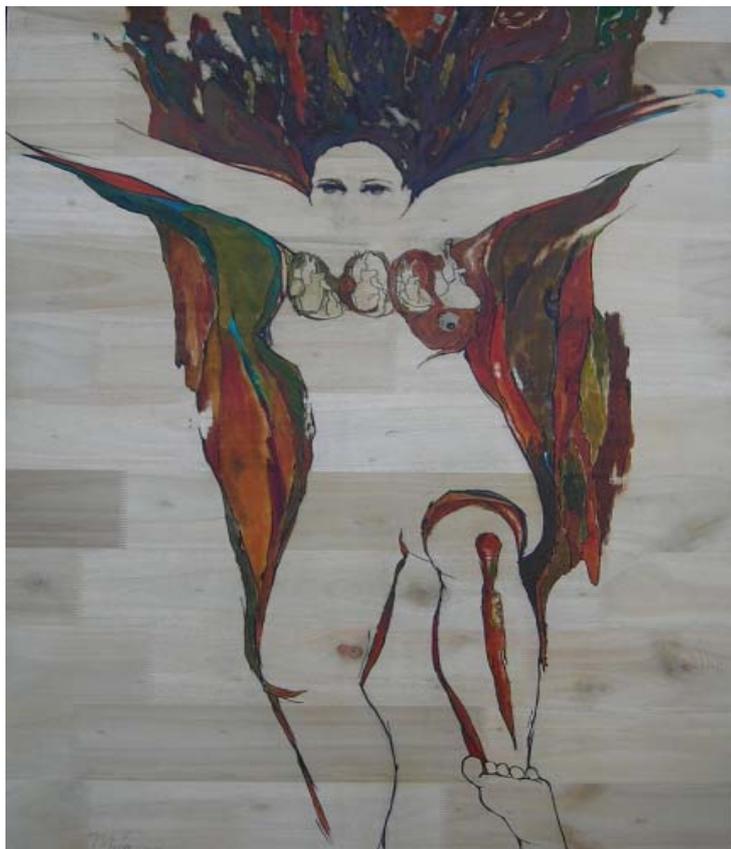
Por lo anterior, las experiencias de sistematización no pueden excluir las condiciones de género que ocupan las mujeres y hombres en la sociedad, así como la relación que tienen con el poder, pues esta estrategia metodológica constituye un medio importante para el logro de la distribución equitativa del poder entre ambos géneros, y para la construcción de una democracia para las mujeres, desde las mujeres, orientada a su empoderamiento y a la visibilización de sus necesidades.

El empoderamiento de las mujeres como eje principal de la sistematización, es un medio para la deconstrucción de las feminidades aprendidas y la reconstrucción de nuevas formas de ser mujeres en una nueva sociedad, así como a replantearse nuevas formas de relaciones inter e intragenéricas, que rompan con la intolerancia a la diversidad, la misoginia y muchas otras formas de exclusión social.

Estas experiencias de sistematización estimulan la capacidad en las mujeres de posicionarse de forma diferente ante sus poderes y ante los poderes de las otras personas.

De este modo, el presente trabajo de investigación se fundamenta en una sistematización desde una perspectiva de género de las mujeres, entendiéndose esto como el proceso que conduce a la creación y formulación de aprendizajes a partir de la interpretación crítica de una o más experiencias vividas en donde las relaciones de género y de poder han afectado la calidad de vida de las mujeres, así como sus proyectos, sus decisiones, los recursos personales empleados y los resultados obtenidos.

El hablar de sistematizar experiencias con y desde una perspectiva de género de las mujeres, es una propuesta ética, política y metodológica de vivencias que parte desde las mujeres y para las mujeres (Torres, 2003), prevaleciendo el autocuidado, la autonomía y el empoderamiento individual y colectivo como horizonte para que las mujeres sean más felices y tengan una mejor calidad de vida.



Serie: Aún tengo la vida, Número 1, Año 2007

Recuperación de la Experiencia

La necesidad de abrir grupos especializados para atender las secuelas del incesto y abuso sexual infantil en mujeres adultas, desde la Oficina de la Mujer, obedece a tres razones principalmente:

1. En la consulta diaria se ha identificado un elevado número de mujeres, que han sido objeto de incesto y abuso sexual infantil.
2. Es necesario avanzar hacia un mayor empoderamiento de las mujeres y así prevenir futuras revictimizaciones.
3. Alta demanda de parte de las sobrevivientes de recibir, con urgencia, atención especializada para superar las secuelas del trauma.



De este modo, el grupo terapéutico nace con el objetivo de *contribuir en el empoderamiento y recuperación de las secuelas del incesto y abuso sexual infantil en mujeres adultas para alcanzar un mayor bienestar y una mejor calidad de vida.*

Este trabajo de sistematización recupera la experiencia de cuatro procesos terapéuticos, los cuales tuvieron una duración, cada uno, de veintidós sesiones, que se realizaron una vez a la semana, para una duración de seis meses aproximadamente, cada proceso. Cada sesión se estructura de acuerdo con un eje temático y un objetivo estratégico, se utiliza una metodología participativa vivencial, la cual permitió reflexionar sobre las realidades específicas de estas mujeres.

En estos procesos terapéuticos participaron un total de 48 mujeres, pero solo 22 de éstas lograron concluir la experiencia terapéutica. Estas últimas, se caracterizan por ser de nacionalidad costarricense; vivir en el cantón de Goicoechea o zonas aledañas; ser sobrevivientes de repetidos episodios de abuso sexual por la misma persona o por diferentes personas, cometidos principalmente por hombres de la familia o cercanas a ellas, en estos casos el padre o padrastro es el principal perpetrador del abuso; no presentan problemas de alcoholismo o drogadicción, ni problemas psiquiátricos severos; la mayoría había recibido, previo al grupo terapéutico especializado, un proceso psicológico individual o grupal; las edades oscilan entre los 20 a los 61 años, encontrándose la gran mayoría en el rango de edad que contempla de los 31 a 40 años, la escolaridad es principalmente secundaria incompleta, la ocupación ama de casa, en su mayoría son casadas, el promedio de hijos e hijas por mujer es de 1 a 2; y se ubican en un estrato económico que oscila entre clase media y clase media baja.

Con respecto a las características del abuso sufrido se identificó que la edad promedio en la que se inició el abuso sexual es en la niñez, entre los 4 a los 11 años de edad, y un caso específico donde el abuso inició antes de los 2 años. La edad en la que generalmente se terminó el abuso sexual se ubicó iniciando la adolescencia, aunque hay un caso específico en el que el abuso se mantuvo desde la niñez hasta la edad adulta (25 a 27 años), en general se pudo observar que el abuso se extendió por más de cinco años en los casos en que el perpetrador era más cercano a la niña. Con respecto a la edad en la que lograron revelar las situaciones de abuso sexual sufridos, se reportó que algunos de estos abusos fueron revelados en la misma época en que se presentaron, aunque otros se revelaron hasta la adolescencia o edad adulta y un caso particular que reveló el abuso sexual hasta que recibió el proceso terapéutico en la Oficina de la Mujer.

Algunas manifestaciones del abuso sexual infantil a las que lograron sobrevivir fueron: tocamientos en sus genitales, sexo oral, poner a la niña para que otros abusen de ella mientras los familiares hombres (hermano/padre) observan, violaciones, quedar los dos desnudos, restregarles el pene en sus glúteos, el abusador se masturba en frente de la niña o la pone a que lo masturbe, exhibicionismo, samueleo, sometimiento a pornografía, entre otros.



La reconstrucción de cada experiencia grupal terapéutica se estructura en cuatro momentos claves identificados a lo largo de los procesos, los cuales se basan en la teoría de las etapas de recuperación propuesta por la autora Judith Herman⁶, con la diferencia de que se agrega un momento adicional que contiene los aspectos más relevantes en torno a la visión de futuro que desarrollan las participantes a lo largo de la experiencia. Estos cuatro momentos son: *Seguridad Hoy, Recuerdo y Duelo, Reintegración y Revaloración, y Visión para el Futuro*. La información en cada uno de estos momentos se organiza a partir de seis categorías: *sentimientos, pensamientos, comportamientos, obstáculos, logros y efectos de una sesión a otra*.

En esta investigación, existen dos elementos claves que facilitaron la reconstrucción de las experiencias grupales de forma clara y precisa, así como lo más cercana posible a la realidad de las mujeres:

1. La sistematización de la información, estuvo a cargo de una de las terapeutas que facilitó los procesos grupales de las mujeres
2. Se contó con registros individuales y grupales de cada una de las sesiones, así como con la información de cuestionarios que se aplicaron antes y después del proceso terapéutico a las participantes, esto permitió tener un perfil de entrada y de salida de las mujeres y corroborar la información registrada, en aspectos como las secuelas del abuso, los sentimientos, pensamientos, estrategias utilizadas, entre otras.

Resultados Alcanzados

Durante el primer momento terapéutico "SEGURIDAD HOY" el objetivo principal se centró en establecer las bases necesarias que permitieran la revelación segura de los testimonios de incesto y abuso sexual infantil, para poder avanzar a otras etapas del proceso de recuperación. Esta primera etapa del proceso contempla las siete primeras sesiones, cuyos ejes temáticos son: *Establecimiento del Vínculo Empático, Confianza, Identificación de los Daños, Socialización, Mitos y Realidades del Incesto, Características del Abuso al Interior de la Familia y Sentimientos*.

Los principales logros alcanzados giran en torno a que las mujeres tomaron conciencia de la dimensión del abuso sexual, de su impacto y de que no eran las únicas que lo vivieron, lo que contribuyó a la desestigmatización del abuso. Adquirieron información y tomaron conciencia de su rol de género, verbalizaron los mecanismos utilizados ("minimización, negación, racionalización, bloqueo de sentimientos asociados al abuso") para sobrellevar el dolor del abuso, así como de las diferentes situaciones de violencia que vivieron a lo largo de sus vidas y del impacto de la cultura y del abuso en sus cuerpos, el cual se manifestaba en algunos casos a través de trastornos en la alimentación, ya fuera mediante cuadros

⁶ La Dra. Gioconda Batres (1997) reelabora las tres etapas de recuperación propuestas por Judith Herman, que las sobrevivientes de incesto y abuso sexual infantil deben atravesar de manera bien consolidada para garantizar el proceso, la seguridad de las sobrevivientes y la recuperación de las secuelas.



anoréxicos, bulímicos u obesidad *“durante mi adolescencia sufrí anorexia, ahora entiendo la raíz de esto, en el presente me preocupa mucha mi peso...”*. Asimismo, con forme avanzaron las sesiones consiguieron identificar y expresar con menor resistencia los sentimientos, sin sentirse culpables. También empezaron a tomar algunas decisiones que facilitaron su proceso de recuperación como *“no asistir a reuniones familiares cuando esté el abusador”*, *“alejarse de personas que les han hecho daño y de las que no confían”*, *“actuar de forma menos agresiva”* y *“revelar el abuso a otras personas”*. Desde este primer momento del proceso se empezó a retomar proyectos personales inconclusos como entrar a estudiar.

Poco a poco fueron reconociendo fortalezas personales que habían desarrollado frente al abuso y logran, entonces visualizarse como sobrevivientes, alcanzando una mayor anuencia al cambio y a entrar en contacto consigo mismas.



Durante el segundo momento del proceso terapéutico **“RECUERDO Y DUELO”** se contempló el relato detallado de la historia de incesto y abuso sexual infantil, así como la expresión de sentimientos de culpa y enojo asociados al abuso. El objetivo principal era contribuir a que las sobrevivientes lograran restaurar y reconstruir cognitiva y emocionalmente los daños y los hechos ocurridos, mediante el relato de lo que realmente había sucedido, así como la elaboración del dolor, el enojo, los mitos y el duelo para que pudieran reencontrarse y reconocerse como mujeres valiosas y valientes. Esta etapa abarcó las siguientes tres sesiones del proceso, cuyos ejes temáticos son: *relato de los testimonios, desculpabilización y expresión del enojo*.

Los principales logros se relacionan con la revelación de otros abusos sexuales cometidos por diferentes personas, no revelados anteriormente u olvidados; reconocimiento de estrategias utilizadas por el ofensor para mantener el secreto del abuso *“recuerdo que mi padre me decía que el abuso era una forma de amor...en otras ocasiones me hacía creer que era un juego, pero ese juego no me hacía sentir nada bien”*, otras reconocieron *“él solía darme dinero o regalos”*; otras eran amenazadas *“mi padre me decía que me iba a matar si yo decía algo...”*, *“recuerdo que mi padrastro me amenazaba con matar a mi mamá para quedarse conmigo”*. Por otro lado, consiguieron construir la escena del abuso e identificar detalles del mismo (*días, lugares, sonidos, características físicas del ofensor, entre otras*). Se observó una mayor capacidad para poner límites y adquirieron un mayor compromiso para no auto agredirse, también, revelaron por primera vez situaciones dolorosas y que les hacía sentirse avergonzadas *“durante mi niñez también fui*



tocada en mis genitales por otras niñas mayores que yo”; “yo puse a otra niña menor que yo a que me tocara la vagina”. Reconocieron que lo más difícil del abuso sexual fue mantener en secreto el abuso y la reacción de las personas cercanas cuando éste se reveló. Consiguieron disminuir los sentimientos de culpa, no justificar la conducta del abusador y depositar la responsabilidad y el enojo en él. En esta etapa del proceso se fortalece más el contacto con los sentimientos y la expresión de los mismos, además identifican logros alcanzados a la fecha, toman decisiones respecto a la relación que van a mantener en la actualidad con el ofensor sexual y sobre la importancia de hacer público el abuso.

El objetivo central del tercer momento terapéutico “REINTEGRACIÓN Y REVALORACIÓN” es que las participantes logren reintegrar un nuevo sistema de valores y prácticas en torno así mismas y al abuso sufrido, así como que revaloren sus fortalezas personales y se conviertan en sobrevivientes. Esta etapa del proceso abarca las siguientes nueve sesiones, las cuales comprenden aspectos centrales tales como *relación de las sobrevivientes consigo mismas, con su cuerpo, su sexualidad y con el placer, así como la relación que existe con la madre, el concepto que tienen de sí mismas, el autoperdón, el duelo por lo perdido, violencia intrafamiliar y las estrategias de sobrevivencia utilizadas tanto en el pasado como en el presente.*

Los logros identificados en esta etapa del proceso se relacionan con que algunas participantes reconocieron o reafirmaron situaciones de agresión sexual y otras formas de violencia por parte de sus compañeros actuales, por lo que solicitaron asesoría sobre sus derechos para romper con la dinámica de violencia que vivían en ese momento. Reconocen, entonces el origen de ciertos comportamientos y sentimientos en su historia de abuso.

Algunas lograron superar en cierta forma los sentimientos de enojo y resentimiento hacia sus madres y una mayor identificación y empatía con las historias de ellas y sus hijas. Se evidenció una mayor capacidad para centrarse en su propio abuso y no en el de las otras personas (*hija, madre, compañeras del grupo*). También identificaron logros alcanzados a la fecha como *“control de los síntomas de fibromialgia, despertar la sensación de otros sentidos bloqueados -olfato y gusto-, poner límites a su pareja de las cosas que les desagrada durante el acto sexual y a otras personas, así como decir NO de forma asertiva”.*

Con respecto a la relación consigo mismas alcanzaron una mayor aceptación de sí, se fortaleció la imagen de sobreviviente, con derechos y control. Superaron de forma leve el temor al contacto físico con la pareja. Retomaron proyectos personales que habían dejado inconclusos como *“ingresar a estudiar, trabajar, capacitarse”.*

Logran reconocer las pérdidas debido al abuso y a la violencia vivida durante la edad adulta, tales como: *“la inocencia, el derecho a una familia que la quisiera, a un papá cariñoso, a escoger a un hombre no abusador, a una infancia feliz, a la confianza en sí misma y en otros, al derecho a una sexualidad sana, a una salud*



física y mental, al derecho a hablar y decir NO, a ser niña y no adulta, a una identidad, a un hogar, a poder diferenciar entre amor y abuso”.

Del mismo modo, toman conciencia de las estrategias utilizadas a lo largo de la vida para sobrevivir al abuso, algunas de estas son *“evitar el contacto consigo misma; confianza excesiva en las personas o desconfianza; vestir infantil, poco atractiva o por el contrario de forma llamativa y hasta seductora; fijarse en hombres mucho mayores que ellas; desdoblamiento de la conducta; conductas de riesgo; mantener una relación cercana con el ofensor sexual o por el contrario mantenerse alejada del ofensor; no aceptar regalos; bañarse constantemente y lavarse las manos; comer en exceso o evitar comer; creencias religiosas muy arraigadas; asilamiento; consumo de medicamentos para la depresión; hipervigilancia o dormir en exceso; bloqueo del deseo sexual, centrarse en el abuso sexual de su hija y no en el propio; aprender defensa personal; expresión artística; bloqueo de sentimientos y recuerdos; conductas infantiles durante el acto sexual, sexualizar sus necesidades; escisión entre el cuerpo y los sentimientos; dificultades para poner límites, volcar el enojo hacia sí misma. Complicaciones para visualizar alternativas a los problemas; enfermedades físicas (fibromialgia, crisis de pánico, dolores de cabeza), entre otras”.*

Con respecto a las estrategias de sobrevivencia identificadas lograron superar algunas e implementar estrategias de sobrevivencia más sanas como la asertividad, poner límites, no guardar silencio, reconocer y romper con la violencia.

Durante el último momento del proceso terapéutico “VISIÓN PARA EL FUTURO” el objetivo primordial es contribuir a que las participantes logren consolidar aún más la etapa de reconocimiento de sus fortalezas internas y de autocuidado e inicien cambios, planes y se tracen nuevos proyectos para el futuro. Esta fase del proceso cubre las últimas tres sesiones cuyos ejes temáticos se basan en la *relación de las sobrevivientes con la familia de origen y con los hijos e hijas y la visión que tienen para el futuro.*

Los logros más relevantes en este momento del proceso se relacionan con la capacidad para reafirmar estrategias de autoprotección como *“no visitar a la familia de origen, no tener ningún contacto con el abusador”.* Desarrollaron una mayor capacidad para expresar los sentimientos libremente, así como un mayor contacto consigo mismas. Lograron cumplir las metas trazadas al inicio del proceso como *“defender sus derechos, ser asertivas, poder hablar de cosas que antes no habían revelado, reducción o eliminación del consumo de medicamentos, ser más independientes, superar temores como salir sola y a la muerte, superar ciertos síntomas de la depresión, fortalecer la autoestima y confianza personal, recordar el abuso sin dolor y controlar las crisis de pánico”.* Adicionalmente lograron trazar sus proyectos de vida, dentro de los cuales algunas decidieron poner un alto a la situación de violencia que estaban viviendo.

Conclusiones



Las principales conclusiones que se desprenden de esta experiencia de sistematización son:

1. La modalidad de intervención grupal desde la terapia de la sobrevivencia resulta ser el tratamiento más efectivo para el empoderamiento y la recuperación de las secuelas del incesto en mujeres adultas, ya que permitió acercarse a los objetivos planteados, por cuanto las participantes consiguieron visualizarse y reconocerse como sobrevivientes de un gran dolor y transgredir, en alguna medida, el orden patriarcal establecido.
2. En el plano profesional y personal como facilitadora de estos procesos terapéuticos, un aspecto de este ejercicio de sistematización que resulta sorprendente, fue que permitió un acercamiento a la realidad vivida, no sólo desde la condición de facilitadora, sino desde la condición de ser mujer.
3. El reconocimiento de las estructuras de género en esta experiencia de sistematización y de transformación de la realidad, hizo posible la revisión y el replanteamiento de intervenciones futuras más horizontales y respetuosas de los momentos en los que se encuentran las mujeres en su proceso de recuperación y empoderamiento.
4. El proceso de recuperación pasa por cuatro momentos claves, los cuales no se cumplieron con estricta rigidez, ya que algunos procesos tendieron a entrecruzarse, a desaparecer y reaparecer, por lo que la iniciativa de separar cada uno de los momentos, responde a la necesidad de evidenciar con mayor claridad lo que pasó a lo largo de la experiencia, así como sus principales acontecimientos.
5. Dentro de estos momentos del proceso de recuperación se destacan sesiones principales en la superación de las secuelas, en la toma de conciencia y en un mayor empoderamiento personal y colectivo. Estas sesiones se ubican en cada uno de los tiempos del proceso terapéutico, cuyos ejes temáticos son: *Recuento de los Daños*, *Revelación de los Testimonios*, *Autoconcepto y Autoperdón*, *Estrategias de Sobrevivencia y Relación con su Familia de Origen*.

Los ejes temáticos abordados en estas cuatro sesiones se consideran claves en el proceso de recuperación de las secuelas del incesto y abuso sexual infantil, no solo por los logros obtenidos durante y después de estas, sino que además, porque las mismas mujeres sobrevivientes, las identifican como momentos cruciales en su proceso de recuperación. Por ejemplo, en la Sesión del *Recuento de los daños*, las sobrevivientes consideran que un gran logro de su experiencia terapéutica fue el reconstruir la historia de dolor e identificar algunos de los daños ocasionados por el abuso para iniciar su proceso de curación. La sesión donde se *Revelan los Testimonios*, les permitió romper con el silencio, hacer catarsis de su historia de dolor y desarrollar una mayor empatía entre las participantes.

También se reconoció que la sesión donde se trabaja el autoconcepto y autoperdón, facilitó un mayor contacto consigo mismas, desculpabilizarse del abuso sufrido y desarrollar una mayor autoconfianza. En la sesión en la cual se



abordan las *Estrategias de Supervivencia*, se logró despatologizar ciertos “síntomas” psicológicos y físicos producidos por el abuso sexual infantil y se identificaron como estrategias de supervivencia ante el dolor, además pudieron construir nuevas estrategias de relacionarse consigo mismas y con otras personas. En la sesión en la que se trabajan algunos aspectos de la *Familia de Origen*, se alcanzó la expresión de sentimientos de dolor, traición y tristeza, así como la toma de decisiones con respecto a su propia seguridad y protección.

6. Se observa un impacto positivo en la calidad de vida de las participantes, aunque aún persisten áreas dañadas por el abuso que requieren de un seguimiento especializado (sexualidad y relaciones interpersonales); asimismo es preciso atender “síntomas” de depresión que persisten en algunas de las ellas, y se requiere una intervención pronta para atender los casos de violencia que viven actualmente por parte de sus compañeros o hijos(as) y para atender el impacto emocional generado por el abuso sexual que enfrentaron sus hijas.

7. Se identificaron algunos obstáculos que dificultaron profundizar en el abuso sexual sufrido durante la infancia como vivir violencia por parte de sus parejas, la enfermedad de un familiar, un problema de salud propio y el abuso sexual de una hija(o).

8. El ritmo en la recuperación de las secuelas del incesto varía en cada una de las sobrevivientes y depende de diversos factores como la cercanía de los perpetradores sexuales, la frecuencia y duración del abuso, la edad en que se presentó, lo violento que haya sido el evento y las consecuencias del mismo - embarazo, desarrollo físico precoz, la reacción de los familiares cuando éste fue revelado y el tiempo en el que se ha mantenido en silencio el abuso-. Por ejemplo, durante el proceso terapéutico se pudo observar que el impacto del abuso sexual y la recuperación de las secuelas, se vivenció con mayores dificultades en aquellas situaciones en las que el abuso había sido perpetrado por el padre biológico, así como si este incidente se presentó en una sola ocasión, o si por el contrario, fueron repetidos episodios que se perpetraron por varios años. Además, se evidencia que el abuso sexual a edades muy tempranas (antes de los dos años), dificultó, hasta cierto punto, verbalizar libremente algunas de las cosas sucedidas durante el mismo. Asimismo, la reacción de aquellas personas que rodearon a la niña o mujer cuando el abuso fue revelado, ha repercutido significativamente en el ritmo y recursos personales empleados para superar las secuelas del abuso.

9. A nivel de las profesionales es preciso tener en cuenta que el proceso grupal fue posible por el compromiso y sensibilidad con la teoría feminista, la disposición a ser testigos de un gran dolor y a revisar sus propias actitudes y creencias con respecto al abuso sexual.

10. Es importante señalar que la Oficina de la Mujer de Goicoechea es una instancia que con el tiempo se ha ido especializado en la atención de mujeres maltratadas. Asimismo, es necesario señalar que la atención de la violencia contra



las mujeres es una acción del gobierno local frente a la responsabilidad asumida por el Estado costarricense al ratificar diferentes convenciones internacionales.

Recomendaciones

Para finalizar algunas recomendaciones que se desprenden de este estudio son:

1. Es necesario valorar, en las mujeres que vayan a participar en los procesos grupales futuros, el nivel de riesgo ante la situación de violencia que puedan estar enfrentando en la actualidad, así como el nivel de elaboración cognitiva que tienen del abuso sexual infantil sufrido, con la finalidad de que esto no interfiera en el abordaje y recuperación de las secuelas del mismo.
2. Es importante conocer el impacto que ha tenido el proceso grupal a mediano y largo plazo en las sobrevivientes, e idear un plan de seguimiento que favorezca un mayor empoderamiento y profundice en aspectos claves.
3. Es recomendable que las profesionales que están facilitando los procesos grupales estén inmersas en un plan de capacitación, supervisión, intercambio y autocuidado de manera permanente y continua, ya que el estar en contacto con historias de dolor y traición producidas por las experiencias de incesto y abuso sexual infantil, las hace ser testigos de situaciones brutales que atentan contra la integridad y dignidad humana, y podría repercutir en la salud mental de éstas. De este modo, en la Municipalidad de Goicoechea, como en otras instituciones donde se brinde este servicio, es necesario crear una política institucional que fomente las capacidades humanas de las profesionales, de manera que garantice la salud física y mental de las mismas, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos humanos y mantener la calidad de los servicios que se ofrecen a las mujeres.
4. Por último, es importante que las instituciones conciban la sistematización como una práctica institucional y una responsabilidad colectiva que fortalece la toma de decisiones.

Bibliografía



Arroyo Vargas, Roxana (2002). **Las Normas sobre Violencia contra la Mujer y su Aplicación: Un Análisis comparado para América Central**. Universidad Nacional CEM-MUJER-IEM, Heredia, Costa Rica.

Babbie, Earl (2000). **Fundamentos de la Investigación Social**. International Thomson Editores, S.A. de C.V. México.

Bass, Hellen & Davis, Laura. (1994). **El Coraje de Sanar: Guía para mujeres supervivientes de abusos sexuales en la infancia**. Ediciones URANO. Barcelona, España.

Batres, Gioconda (1997). **Del Ultraje a la Esperanza. Tratamiento de las Secuelas del Incesto**. ILANUD. San José, Costa Rica.

Batres, Gioconda (1998). **Tratamiento Grupal: Adultas y Adolescentes Sobrevivientes de Incesto y Abuso Sexual. Manual para Terapeutas**. ILANUD. San José, Costa Rica.

Berdún, Lorena (2002). **Qué nos pasa en la cama: Dificultades en las relaciones sexuales**. Editorial Santillana. Madrid, España.

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (1997a). **Módulo No.5. Sentir Pensar y Enfrentar la Violencia**. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. San José, Costa Rica.

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (1997b). **Módulo No.3. Sentir Pensar y Enfrentar la Violencia**. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. San José, Costa Rica.

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (1997c). **Módulo No.1. Sentir Pensar y Enfrentar la Violencia**. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. San José, Costa Rica.

Claramunt, María Cecilia (2003). **Casitas Quebradas: El Problema de la Violencia Doméstica en Costa Rica**. EUNED. San José, Costa Rica.

Coria, Clara (1997). **A la Búsqueda de una Nueva Cultura Política en las Mujeres y el Poder**. Editorial Mujeres. San José, Costa Rica.

Cuevas, Rosario & GUTIÉRREZ, María Luz (1997). **Estrategias para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Modulo Metodológico para Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia Intrafamiliar**. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. San José, Costa Rica.

Echandi, María Gabriela (1993). **Manual para Facilitadoras de grupos de Apoyo para Adolescentes Víctimas de Incesto y Violación**. Ediciones Ser y Crecer. San José, Costa Rica.

Enriquez Solano, Francisco (2004). **Pasado y Presente del Cantón de Goicoechea**. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.

Estado de la Nación (2004). **Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Resumen del Undécimo Informe**. San José, Costa Rica.



Facio Montejo, Alda (1995). **Repensarnos como mujeres para reconceptualizar los derechos humanos**. *Género y Sociedad*, 1, de mayo- agosto, 1-55.

Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano (2003). **Sistematizando desde la Equidad. Serie Con Voz Propia, volumen 4**. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. San José, Costa Rica.

González, Pilar (2006). **Modulo Educativo: Ciudadanas Plenas con Poderes y Derechos**. Diseño Editorial. San José, Costa Rica.

Instituto de Estadísticas y Censos (2000). **Sistema de Indicadores Municipales: IX Censo Nacional de la Población**. INEC. San José, Costa Rica.

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (2002). **Código Municipal**. IFAM. San José, Costa Rica.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2000a). **Derechos Humanos Mujeres Guía de Capacitación**. IIDH. San José, Costa Rica.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2000b). **Derechos Humanos de las Mujeres Paso a Paso: Guía práctica para el uso del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de los Mecanismos para Defender los Derechos Humanos de las Mujeres**. IIDH. San José, Costa Rica.

Jara, Oscar (1994). **Para Sistematizar Experiencias: una propuesta teórica y práctica**. ALFORJA. San José, Costa Rica.

Kaplan, Paula (1989). **No Culpes a Mamá: Cómo Mejorar la Relación Madre – Hija**. Javier Vergara Editor S.A. Buenos Aires, Argentina.

Lagarde, Marcela (1992). **Identidad de Género**. Curso ofrecido en el Centro Juvenil Olor Palme. Managua, Nicaragua en Lecturas Complementarias. Colección Metodología No.5 Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia Intrafamiliar. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. San José, Costa Rica.

Lagarde, Marcela (1996). Identidad de Género y Derechos Humanos. En **Laura Guzmán Stein y Gilda Pacheco Oreamuno (compiladoras), Estudios Básicos de Derechos Humanos IV** (pp. 85-125). San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, primera edición, tomo IV.

Lagarde, Marcela y de los Ríos (2001). **Los Cautiverios de las Mujeres: Madreesposas, monjas, putas, presas y locas**. Universidad Nacional Autónoma de México. Colección Posgrado. Coyoacan, Mexico, D.F.

Leroy, Margaret (1996). **El Placer Femenino: Qué Piensan las Mujeres sobre el Sexo**. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Nikken, Carlos S. (1992). El Concepto de Derechos Humanos. En Rodolfo Cerdas Cruz y Rafael Nieto Loaiza (compiladores), **Estudios Básicos de Derechos Humanos I** (pp. 15-37). San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, primera edición, tomo I.

OEA (1995). **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. Convención de Belem do Pará**.



OPS (1999). "Experiencias locales de modelos en construcción para la atención integral de la violencia intrafamiliar", **Modelos en construcción para la atención integral a la violencia intrafamiliar y el rol del sector salud**. San José, Costa Rica. OPS.

PNUD (2005). **Informe Nacional de Desarrollo Humano. Venciendo el Temor: (In)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica**. Editorama. San José, Costa Rica.

Rodríguez, Rocío (1999). **Compartiendo Secretos: sistematizando desde la Equidad. Serie hacia la equidad Módulo No.8**. CANTERA, REDNAS Centroamericanas. San José, Costa Rica.

Rojas, Ana Lorena (2002). **Después de Romper el Silencio: Psicoterapia con Sobrevivientes de Abuso Infantil**. Editorial de la Universidad de Costa Rica: Patronato Nacional de la Infancia. San José, Costa Rica.

Sagot, Montserrat (1997). De la Exclusión a la Participación Política de las Mujeres, **Las Mujeres y el Poder**. Editorial Mujeres. San José, Costa Rica.

Sagot, Montserrat & GUZMÁN, Laura (2004). **Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer**. Centro de Investigación y Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Torres, Ana Felicia (2003). **Sistematizando Experiencias de Mujeres para el Empoderamiento: una propuesta desde la práctica**. ALFORJA. San José, Costa Rica.

Walker, Lenore E. (1993). **Survivor Therapy: Clinical Assesment and Intervention Workbook**. Endocolor Communications, Inc Denver, EEUU.

Fannella Giusti Minotre: Es licenciada en psicología y magistra del Sistema de Estudios de Posgrado del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en Violencia Intrafamiliar y de Género de la Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional, con mención honorífica por la excelencia académica del Trabajo Final de Investigación Aplicada "*Recuperación de las Secuelas del Incesto y Abuso Sexual Infantil en Mujeres Adultas: Una Experiencia Grupal de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Goicoechea*". También egresada de la Maestría Regional en Estudios de la Mujer de la UCR/ UNA, encontrándose actualmente en la fase de formulación de la tesis.



DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA Y LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN DE UN GRUPO DE MUJERES: SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE TALLERES DE EMPODERAMIENTO EN TORREMOLINOS DE DESAMPARADOS

Rosibel Calvo Meléndez



La sistematización

En el presente artículo se considerará a grandes rasgos el abordaje efectuado en la sistematización de la experiencia de talleres de empoderamiento realizada en Torremolinos de Desamparados con un grupo de mujeres, en el período comprendido entre mayo y junio del 2006 en el contexto de la práctica profesional de la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género.

El objetivo de la sistematización se centró en el diagnóstico de la situación concreta de las mujeres que participaron en los talleres con el propósito de plantear soluciones alternativas para su desarrollo personal y familiar, que recapaciten y se apropien de su cuerpo, sexualidad y relaciones como personas autónomas e independientes, cuidando de su integridad.

La meta de la experiencia fue el desarrollo de dos talleres de empoderamiento, de ocho sesiones cada uno, para dos grupos de 12 mujeres (de 13 a 17 años y de 18 años en adelante). En la práctica se trabajó con 9 mujeres menores de edad y 11 mujeres adultas.



Se pensó en utilizar el método de talleres por cuanto favorece el interaprendizaje, o sea, el aprendizaje interno de las participantes y promotoras/es, permitiendo la expresión de cada mujer de acuerdo a su experiencia personal, en vista de que el empoderamiento se refiere a *“los procesos a través de los cuales las mujeres obtienen poder interno para expresar y defender sus derechos y obtienen una mayor confianza en ellas mismas, identidad personal, autoestima y control sobre sus propias vidas y relaciones personales y sociales”* **Health, Empowerment, Rights and Accountability. Hojas de Acción. New York: HERA. s.f.**

Los talleres

El objetivo general de los talleres radicó en promover la autonomía y la capacidad de organización de las mujeres, perfilándose como agentes de cambio hacia una cultura de mayor equidad e igualdad en las relaciones cotidianas, en vista de que en la realidad carecen de las oportunidades de crecimiento y de decisión propias dentro de su comunidad, pues se han acostumbrado a vivir para los otros, renunciando a sí mismas.

Los objetivos específicos de los talleres consistieron en:

- Establecer la cohesión grupal y la empatía mediante dinámicas que faciliten la expresión de los sentimientos y pensamientos acerca de las vivencias que experimentamos las mujeres.
- Definir las reglas de funcionamiento del grupo para favorecer la confidencialidad, la seguridad y el respeto entre las participantes.
- Fortalecer el concepto de sí mismas mediante dinámicas y charlas que faciliten la reflexión entorno a la identidad y sexualidad de las mujeres.
- Cuestionar el uso de los patrones de crianza aprendidos con base en la propia experiencia, asumiendo nuevos estilos de crianza para una mejor calidad de vida.
- Analizar las condiciones de la desigualdad e inequidad de las mujeres partiendo de las propias experiencias, para favorecer la construcción de nuevas estrategias de vida.
- Promover el desarrollo de la sororidad y el apoyo entre las mujeres participantes para facilitar su organización en la comunidad.
- Conocer las leyes que las amparan como personas con derechos, para hacer uso efectivo de las mismas cuando lo requieran y apoyar a otras mujeres que lo necesiten.

La situación concreta de la comunidad



El caserío de Torremolinos se ubica en el distrito central del Cantón de Desamparados, en la provincia de San José.



La mayoría de los habitantes son costarricenses, sin embargo, hay una gran cantidad de familias nicaragüenses que se han establecido temporal o permanentemente.

En estos caseríos se da el fenómeno de las cuarterías, que son casas donde viven varias familias que se distribuyen en cada cuarto o habitación de forma

hacinada.

Las actividades económicas que realizan las familias para sustentar sus necesidades cotidianas son informales: ventas callejeras, trabajar en casas efectuando oficios domésticos por horas, maquila, cuidar niños /as.

Los hogares están conformados en su mayoría por familias numerosas, siendo las mujeres en muchos casos las jefas de hogar. De acuerdo a lo observado durante la investigación de la facilitadora, existen varias condiciones comunes en estos caseríos, a saber:

- La pobreza.
- La violencia expresada en el uso o abuso del poder para solucionar los conflictos interpersonales, principalmente por los hombres.
- La promiscuidad sexual como alternativa de desahogo de las presiones vividas a diario.
- Los patrones de crianza se distinguen por los niveles de agresividad física y emocional que se utilizan con los /as niños/as, quienes además sufren por la negligencia y abandono de sus encargados/as.
- El tráfico de drogas como fuente de sostenimiento económico y que origina la delincuencia.
- Escaso interés hacia la escolarización para los/as niños/as.
- Analfabetismo en los/as adultos/as.
- Trabajo infantil y adolescente.

Los factores que explican este deterioro corresponden al hacinamiento urbano, la pobreza y exclusión social que se vive cotidianamente en estas barriadas, el desempleo, y la poca accesibilidad a la educación.



Por otro lado, un fenómeno que se da en estos caseríos es que desde los 13 años las niñas son consideradas “aptas” en su entorno para ser mujeres, empiezan a establecer contacto sexual con hombres maduros que las buscan jóvenes, con el riesgo de quedar embarazadas, y tener que enfrentar la vida a esa tierna edad como madres, sin siquiera estar capacitadas para ese rol. Asimismo, la promiscuidad en que viven en su entorno ejerce una presión social muy fuerte para ellas, razón por la cual ven con naturalidad el cumplir con el rol que se espera de ellas de parte del orden social existente.

Los cambios experimentados

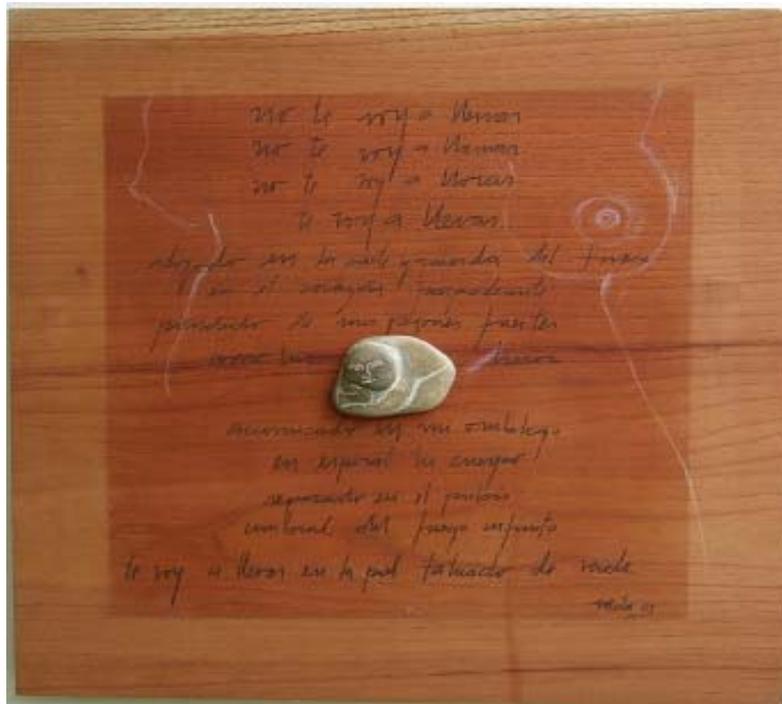
Retomando la experiencia de sistematización, desde la perspectiva de género se lograron varios cambios en las mujeres participantes de los talleres, mismos que es importante dar a conocer en este artículo.

En el grupo de mujeres menores de edad se pudieron percibir los siguientes cambios partiendo de sus expresiones:

- Aumento en la conciencia de género. Por cuanto las jóvenes reconocieron que las mujeres somos iguales a los hombres en derechos. Tenemos la capacidad de decidir por nosotras mismas con referencia a nuestro cuerpo y a lo que deseamos lograr en el futuro con respecto a la realización profesional. No es necesario depender de un hombre para ser alguien en la vida. Cada una de nosotras puede definir su destino en forma independiente y autónoma.

“Que las mujeres tienen derechos y deberes, que no somos juguetes, igualdad entre seres humanos, compañerismo, valores de las mujeres y si es cierto que los hombres lloran, que las mujeres valemos como somos”

- Aumento del análisis crítico. Mediante el estudio de una situación real de pobreza, las jóvenes ofrecieron soluciones alternativas al conflicto, desde su perspectiva. A través de este análisis, reconocieron que el trabajo y la educación son herramientas que dignifican al ser humano.



“No te voy”, Año 2003

“Que no debemos callarnos, a solucionar problemas económicos, que las mujeres tenemos libertad, código de la niñez, que nadie nos puede quitar la identidad”

- Reconocer la fuerza de la sororidad. Durante los talleres se realizó la sensibilización continua para con las menores de edad de la importancia que tiene el apoyo mutuo entre las mujeres.
- Despertar a una forma de vida diferente a la aprendida en su contexto social. Las muchachas identificaron manifestaciones de violencia legitimadas en su contexto social que se reproducen de generación en generación y de madres a hijas, perpetuando el ciclo de la violencia.

Los cambios que no se lograron corresponden al trasfondo socio-cultural de que provienen las jóvenes, ya que en sus hogares viven a diario la violencia en las relaciones interpersonales, en la escuela, la comunidad, y es sumamente difícil romper con ese contexto desde afuera. Es necesario el cambio desde adentro. Los talleres de empoderamiento llegaron a sembrar la semilla de la equidad y la igualdad de género en los corazones y las mentes de las participantes, pero su



realidad sigue siendo la misma. Es con el paso del tiempo que se podrá juzgar si esa semilla germinó, al ver los frutos.

En cuanto a los cambios logrados por las mujeres adultas se pudieron percibir los siguientes, partiendo de los resultados observados y de acuerdo a sus comentarios:

- Aumento del porcentaje de los cambios positivos en la forma de vestir y de expresarse de sí mismas.
- Limpieza de las instalaciones del Salón Comunal. *A partir de la cuarta sesión lucieron aseadas y perfumadas.*
- Expresión de emociones. Desde la primera sesión se observó como las mujeres expresaron más sus emociones al legitimárseles sus sentimientos.

“Aprendemos a valorarnos como personas, como mujeres; reconocer cosas importantes que he hecho; a levantar la autoestima; a perdonar a otros; soy importante; a tener tiempo para mí, a quererme como soy, a desarrollarme”.

- Concienciación acerca de las formas indicadas de crianza. En la cuarta sesión fueron confrontadas consigo mismas respecto de los métodos de crianza utilizados con sus hijos e hijas, partiendo de su propia experiencia durante la infancia.

Reconocieron que estaban reproduciendo los patrones violentos en la actualidad y solicitaron más charlas al respecto.

“A decidir por mí misma, a planificar los hijos cuando yo misma quiero, cómo y cuándo hacerme el papanicolau, sobre los métodos de planificación y cómo defendernos de abusos, que valemos mucho y que tenemos que cuidarnos mucho”.

- Toma de decisiones independiente. Algunas mujeres decidieron trabajar fuera del hogar para mejorar la calidad de vida de ellas mismas y su familia.

“Una se informa, a defenderme y a no dejarme humillar de nadie, a conocer más mis derechos y a sentirme mejor, a sentirme más segura y a conocer más las leyes, sobre artículos de violencia y que los hombres también deben recibir capacitaciones”

- Aumento en el porcentaje de la autonomía e independencia al decidir y la solidaridad para el cuidado de hijos/as.



Del mismo grupo de mujeres nació la idea de colaborar unas con otras en el cuidado de los hijos e hijas mientras trabajan, incluso lo hicieron con otras vecinas. Esto es una muestra de sororidad obtenida como fruto de los talleres de empoderamiento.

Como parte del monitoreo y la evaluación en proceso, se determinó que los cambios que no se lograron corresponden al ámbito de la interiorización de los nuevos patrones de crianza, por cuanto las mujeres señalaron la necesidad de continuar participando en charlas al respecto, dado que inconscientemente, reproducen los patrones de crianza aprendidos en su niñez con sus hijos e hijas. De igual manera, las mujeres se han acostumbrado a pedir beneficios a cambio de su participación en capacitaciones, por ejemplo, para participar en los talleres de empoderamiento preguntaban “¿qué me van a dar si voy a esas charlas?”.

Las lecciones aprendidas

Después de haber vivido una experiencia enriquecedora e innovadora, se puede afirmar que de acuerdo a lo observado, a los comentarios realizados por las participantes y a las vivencias compartidas, las lecciones aprendidas desde el punto de vista de las mujeres menores de edad se resumen en:

- I.**Renunciar al miedo, al silencio y a la ignorancia
- II.**Aprender a expresar sus sentimientos y pensamientos con confianza y libremente
- III.**Efectuar rupturas entre los patrones sociales aprendidos acerca del rol femenino, desde el patriarcado, y la emancipación femenina enseñada desde el feminismo
- IV.**Comprensión del significado de la apropiación del cuerpo como un espacio físico exclusivo, por el cual cada mujer decide y elige
- V.**Conocer cuáles son los derechos y leyes que respaldan a las mujeres en su cotidianidad
- VI.**Entender el significado de la igualdad y equidad de género entre hombres y mujeres, partiendo de que todos los seres humanos nacemos con derechos y deberes por igual
- VII.**Comprender que la sororidad es una fuerza que no solo une a las mujeres sino que las empodera y las defiende
- VIII.**Entender que son capaces de resolver conflictos y crear respuestas innovadoras por sí mismas
- IX.**Iniciar el camino hacia la independencia y la autonomía



X.Hacer uso efectivo de su derecho a la educación para poder superarse y salir adelante en la vida.

Como producto de la lucha interna entre lo aprendido desde el patriarcado y lo enseñado desde el enfoque de género, las mujeres adultas asistentes a los talleres de empoderamiento manifestaron las siguientes lecciones aprendidas:

I.Como mujeres, somos personas con derechos... derechos a la vida, a ser libres, a tomar decisiones con respecto a nuestro propio cuerpo, derechos económicos, derechos reproductivos y sexuales.

II. Sacar tiempo para nosotras, nuestro bienestar y crecimiento personal

III.Conocer las leyes que nos amparan como mujeres

IV.Planificar con los métodos anticonceptivos para tener los hijos deseados

V.Que debemos hacernos el papanicolau para cuidar nuestro cuerpo valorando nuestra sexualidad

VI.Los hombres también deben recibir capacitaciones para ser mejores personas

VII.El camino de la autonomía y la independencia es una decisión personal

VIII.La sororidad es fuente de apoyo mutuo entre las mujeres para poder salir adelante

IX.Organizarse es necesario si se pretende forjar soluciones para construir una vida mejor

X.La crianza de los hijos e hijas es responsabilidad de hombres como de mujeres, no es exclusiva de las mujeres

XI.El disfrute de una vida mejor es una satisfacción que no está omitida para las mujeres, es un derecho por el cual no se debe sentir culpa

XII.No importando la edad, podemos superarnos y demostrar de lo que somos capaces.

Todas las mujeres del mundo nos pertenecemos y formamos parte de un grupo selecto de personas que tenemos cualidades y virtudes particulares. Como parte del proyecto y en mi calidad de facilitadora aprendí que:

a. Los niños/las niñas que nacen y se educan en familias donde las diferentes manifestaciones de la violencia son utilizadas como sistema de comunicación y de resolución de conflictos pueden crecer, pero muchas/os de ellos nunca



se desenvolverán como adultas /os íntegras/os completas/os, ya que la libertad, condición fundamental para los seres humanos, les es negada por quienes deben protegerlos y defenderlos.

- II.**La desesperanza aprendida es un mecanismo de defensa al que acuden las mujeres víctimas de violencia como una forma de sobrevivir a las circunstancias de terror que les infringe el hombre en quien un día depositaron su confianza y amor.
- III.**Existe una necesidad afectiva extrema de parte de algunas mujeres para con su pareja, motivada principalmente por las condiciones de pobreza, soledad e ignorancia en las que viven, por lo cual buscan una y otra pareja a lo largo de su vida para llenar sus necesidades básicas de amparo, significancia y seguridad, no importando el costo de oportunidad que deban pagar.
- IV.**Con cada pareja sentimental que tiene la mujer, nace la esperanza de sentirse acompañada y protegida, por lo que se inicia otro ciclo de embarazo, como correspondencia a la nueva unión afectiva, con lo que las mujeres se llenan de hijos e hijas, y quedan destrozadas luego del abandono de su pareja.
- V.** La pobreza le impide a las mujeres escapar de otras formas de violencia, que las hace frágiles y las retiene a ellas.
- VI.**El asistencialismo gubernamental es una medida del Estado para aliviar los estragos que forja la pobreza en la sociedad y promueve la dependencia que se genera en los sectores pobres de la misma para salir de su situación socioeconómica, así como el conformismo, de forma que la pobreza se mantiene y perpetúa.
- VII.**Las mujeres que habitan en la comunidad de Torremolinos y alrededores, manifiestan un conformismo que limita su realización personal y la formulación de metas a lo largo de la vida, por lo que requieren de apoyos foráneos para formular y concretar sus objetivos y expectativas.
- VIII.**Una vez que las mujeres participantes de los talleres de empoderamiento asumieron su rol como personas libres, con derechos y capacidades, comenzaron a comprometerse con las necesidades de sus familias y de la comunidad, demostrando un liderazgo positivo y constructivo.
- IX.**Cuando una mujer empoderada, no importando su condición, asume el compromiso de liderar, organizar e incentivar a otras mujeres, se dan cambios graduales y reales en la forma de vida de aquéllas.
- X.**Una mujer empoderada se perfila como un agente de cambio social, un grupo de mujeres empoderadas pueden transformar su comunidad y afectar positivamente a otras comunidades, regiones y zonas geográficas.

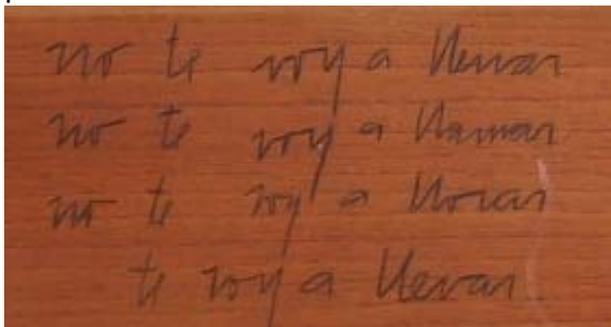


XI. Nosotras, como agentes de cambio, podemos incentivar a las personas que nos rodean a modificar sus pensamientos, su forma de ver la vida y sus acciones.

Como profesora, considero que la educación es una herramienta útil para la adquisición del conocimiento. Abre puertas para la superación personal, y enfocada hacia las verdaderas necesidades y competencias de los/as estudiantes, permite el crecimiento integral de cada persona para el logro de un proyecto de vida óptimo.

Es apremiante generar espacios que favorezcan la reflexión y toma de decisiones entorno a la participación activa de las mujeres en la sociedad civil desde la escuela, con el propósito de prevenir y erradicar la violencia de género e intrafamiliar.

En conclusión, se hace necesario continuar con el proceso de información por parte de mujeres empoderadas, que favorezca la concienciación, la sororidad y la lucha por un sistema social más equitativo e igualitario, en el que las féminas tengamos poder de decisión.



Respecto de la comunidad de Torremolinos y a raíz de la experiencia vivida por la facilitadora, se sugiere continuar con el proceso iniciado mediante la capacitación de un grupo de personas que deseen colaborar con la comunidad, por parte de otros/as líderes comunales que han tenido éxito en estas lides,

de forma que se generen entre otros, talleres para hombres desde los 11 años hasta los 17 años de edad y de los 18 a los 25 años de edad, impartidos por personas con conocimiento de la perspectiva de género. Talleres para más mujeres menores de edad y adultas. Organización de escuela de alfabetización para adultos. Reparación conjunta de parques de juegos entre la comunidad y organizaciones sociales.

Cabe destacar que todas estas actividades se coordinarían con el sector público del cantón de Desamparados, universidades estatales y entidades privadas, así como personas que deseen colaborar y apoyar la sostenibilidad de esta experiencia con perspectiva de género.

En este momento, como parte del seguimiento brindado a esta experiencia de sistematización la facilitadora está avocada a la capacitación de un grupo de personas que desean trabajar en esta comunidad mediante el Ministerio Semillas de Amor, que nace a raíz de las necesidades que tienen las mujeres en general en Torremolinos de Desamparados y otras barriadas aledañas y que está patrocinado por la Iglesia Viña Comunidad de Amor, ubicada en San Francisco de Dos Ríos y de padrinos y madrinan comprometidas/os con el bienestar social.



Rosibel Calvo Meléndez: Es educadora especial con énfasis en problemas emocionales y de conducta. En el 2006 obtuvo la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica.

Desde 1987 trabaja en el campo de la Educación Especial, como Profesora con énfasis en Trastornos Emocionales y Problemas de Conducta. Actualmente coordina el Ministerio Semillas de Amor, de la viña Comunidad de Amor, cuya misión es favorecer el desarrollo de una cultura de paz en el entorno social, promoviendo el crecimiento integral: alma-espíritu y cuerpo de las personas, a fin de que se perfilen como agentes de cambio en su comunidad para una mayor equidad e igualdad social..

rosib_cm@yahoo.com



SEXUALIDAD DE MUJERES JOVENES: VIVENCIAS EN UNA COMUNIDAD URBANO MARGINAL DE COSTA RICA

Ma. Luísa Preínfalk Fernández



Introducción

Cerca de la mitad de las y los costarricenses de hoy en día, provienen de familias numerosas, y en su gran mayoría son hijo/as de mujeres que se iniciaron como madres, siendo aún muy jóvenes. Muchas de las abuelas y madres de las generaciones actuales, se convirtieron en madres antes de los dieciocho años. Aún así, las madres jóvenes de aquel tiempo, nunca lograron constituir una preocupación para el Estado, ni mucho menos fueron consideradas un "problema social". De pronto, las cosas han cambiado: por primera vez después de muchos años, el embarazo a temprana edad se convierte en una consideración política importante; por doquiera surgen programas e instituciones que cada vez con mayor fuerza, llaman la atención sobre este fenómeno. La situación ancla sus raíces en los efectos provocados por el fenómeno de globalización económica, la agudización de la pobreza y una creciente exclusión social que caracteriza las economías y sociedades actuales.

El presente artículo aborda algunos aspectos del entorno social y familiar, que ayudan a aproximarse a la cotidianidad de una comunidad urbano marginal de Costa Rica, representativa de una multiplicidad de formas de expresión de la pobreza: Rincón Grande de Pavas. Desde la perspectiva de las mujeres jóvenes⁷, escuchando sus voces, conociendo su forma de pensar y de actuar, el significado que dan a sus propios actos, se comprende mejor la connotación que adquiere su propia visión de realidad, las normas particulares que regulan su sexualidad, el entorno social y familiar en que dirimen su condición de mujer.

El embarazo temprano es abordado en nuestro país por diversas instituciones, tanto gubernamentales como de la sociedad civil, que se han dado a la tarea de trabajar la temática de sexualidad con jóvenes, en aquellas comunidades consideradas de mayor riesgo, zonas urbanas pobres principalmente. Sin embargo, pese a estos esfuerzos, la práctica indica que las respuestas brindadas se basan en realidades históricas fundamentalmente distintas a las que se dan en contextos

⁷ Se compartieron espacios de diálogo, análisis, aporte y apoyo mutuo con diez muchachas entre los 13 y 19 años, mediante el desarrollo de entrevistas a profundidad y la ejecución de un taller grupal.



de pobreza; la necesidad de generar conocimientos acerca de la realidad que se vive en estas comunidades, a partir de nuevos abordajes metodológicos, parece ser un aspecto clave para la formulación de propuestas efectivas de transformación.

Violencia y agresión: rasgos distintivos de la cotidianidad.

La marginalidad se ha convertido en una preocupación social del mundo de hoy. Los mercados absolutos constituyen el nuevo sistema de soluciones a los problemas económicos y de sociabilidad de las personas. El comercio de mercancías, los mercados transaccionales, son el modelo de los múltiples intercambios con que la sociedad se vincula respecto de lo que ocurre entre las personas a nivel público y privado, de lo que ocurre en la política, en la cultura, en fin, en el conjunto de la vida social. En este tipo de intercambios existe un sector residual que va quedando rezagado, desprovisto de habilidades para competir en forma adecuada. Esta marginación no afecta de la misma manera a hombres y mujeres, estructuralmente las mujeres no poseen las mismas oportunidades de acceso a la educación, a los medios de producción, a los espacios de toma de decisiones, a la política, etc.

Lo mismo sucede en contextos de pobreza, en donde las condiciones que llevan a la marginación económica y social se agudizan. En un contexto donde prevalece el discurso del mercado, un discurso de marginalidad que produce situaciones de exclusión, surgen diferentes grupos que no logran integrarse al resto de la sociedad. Al interior de estos grupos se producen dinámicas sociales particulares, permeadas por el deseo de superar las contradicciones, emergiendo diversas modalidades de sobrevivencia en medio de ese mundo hostil y agresor.

Son precisamente esos rasgos, la agresión, hostilidad y violencia los que mejor caracterizan el entorno de la comunidad estudiada, según apreciaciones de las muchachas. Así, en el plano comunitario, la cotidianidad es definida y dirimida en un marco de violencia, la que pasa, sin duda, por el manejo de una serie de valores e *instituciones* micro-sociales que legitiman y perpetúan ese ambiente. La violencia, tanto extra como intra-familiar, es entendida aquí en sus múltiples manifestaciones, que van desde las agresiones físicas, a las más sutiles e inadvertidas formas de agresión psicológica. Laura se refiere a ese entorno:

No, no me gusta vivir en Lomas... aquí hay mucha agresión, porque aquí una fiesta siempre termina en algo, en pleito. Aquí no se puede salir a la calle a menos que sea con el novio. En las esquinas traen guaro... ahí en la esquina donde yo vivía, en la esquina de Bribrí, al frente de la pura iglesia, por el otro lado hay una pulpería, en esa esquina, es el colmo, venden piedra, venden droga y si pasa alguien, y si está en la pura esquina, al puro frente de la iglesia la asaltan, asaltan siempre. Cuando mi mamá va a la casa, mi pareja y yo



tenemos que ir a dejar a mi mamá, porque nos da miedo que le hagan algo. (Laura).

Alrededor de este ambiente de violencia descrito por las muchachas, el colectivo social ha tejido connotaciones propias, que inciden de manera decisiva en la vida de sus pobladores/as, particularmente de las mujeres jóvenes. En ese “*inframundo*” -tal como algunos/as analistas han dado en llamar a las comunidades marginales, queriendo significar con ello la existencia de toda una cosmovisión y cultura particular- emerge el cuerpo de la mujer como uno de los factores y significantes que mejor ayudan a explicar el ambiente de agresión y violencia en que se vive, como se verá más adelante.

Algunos autores y autoras que han trabajado la temática del patriarcado⁸ (Gerda Lerner, Marcela Lagarde, Franca Basaglia, entre otras/os), destacan cómo el sistema patriarcal se encarga de asumir la propiedad de las mujeres a través de la apropiación de sus cuerpos⁹, y en esa misma línea de pensamiento, hoy se puede afirmar que la marginalidad social o simplemente la pobreza -y con ellas no nos referimos a categorías estrictamente sociológicas o economicistas- también son elementos que se apropian del cuerpo de la mujer. En un mundo caracterizado por el desarrollo de las cosas y no de las personas; en el que las necesidades básicas son cosas que se poseen, es decir, mercancías, a partir de las cuales el ser humano atribuye valores de uso y de cambio, el cuerpo es todo lo que se puede poseer cuando no se tiene nada.

Y es que resulta de particular importancia comprender que en condiciones de marginalidad social, el cuerpo es quizá la única posesión con que las mujeres cuentan. Al definirse su existencia material en términos de estrategias de sobrevivencia, el cuerpo se convierte, para las jóvenes, en un *recurso* que puede permitirles optar por un *cambio de vida*, como se analiza más adelante. El reto, en consecuencia, radicará en mantener *el valor* de su cuerpo, sin que se deprecie o desvalore socialmente. Así, el entorno social y familiar en que se desempeñan las muchachas oscila en una especie de movimiento pendular, marcado por el rechazo y la aceptación, la censura social y el mantenerse impune. Violencia y agresión, como rasgos definidores de la representación social en las comunidades urbanas pobres, sólo adquieren significado en la medida en que este movimiento pendular en que actúa la valoración sobre la mujer, facilita u obstruye la sobrevivencia de los más pobres.

Juicio y autovaloración de las mujeres jóvenes.

⁸ El sistema patriarcal puede describirse como un orden de poder, un modo de dominación basado en el predominio de los hombres sobre las mujeres. Configura un mundo donde también se produce el dominio de unos hombre sobre otros y un espacio para la enajenación femenina.

⁹ Esto lo realiza a través de una normativa que regula su capacidad reproductiva, su sexualidad, su erotismo, su maternidad, su salud. (Basaglia, 1983).



Conforme se profundiza en la interpretación que las mujeres jóvenes hacen acerca del ambiente de violencia que marca la cotidianidad de su comunidad, resulta paradójica su afirmación: aunque la mayor parte de las manifestaciones de agresión y violencia son ejercidas contra las mujeres, y los ofensores más frecuentes son los hombres, el origen o *culpa* de esta situación radica en las mismas mujeres. La agresión es asumida por las muchachas como un *castigo merecido* que deben recibir las mujeres, al atreverse a mostrar conductas sexuales que contravienen la normativa establecida; es la sociedad quien descarga un castigo contra ellas, un castigo que asume la forma de violencia y agresión, el cual es ejercido por el hombre, poseedor simbólico de un cuerpo expropiado. Al respecto María comenta:

Los hombres tratan mal a las mujeres, pero a mi pensar, la culpa también la tienen las mujeres... A veces hay mucha agresión, pero la culpa la tienen las muchachas, porque yo he visto muchachillas que andan con un muchacho y tienen otro novio y tal vez amigas mías, el muchacho las quiere mucho y se llega a dar cuenta y por los mismos celos las agarran y... (María).

Las apreciaciones de las muchachas sobre su cotidianidad cobran especial relevancia dentro de la dinámica comunal al constituir la adolescencia una etapa en la cual se acentúa el deseo de conocer el cuerpo, de explorar y expresar la sexualidad, condición que automáticamente coloca a las mujeres jóvenes en el blanco de la crítica social. Según las entrevistadas, para la mayoría de los y las residentes de Rincón Grande ser mujer joven es sinónimo de inmadurez y promiscuidad, por lo que es común que las y los vecinos se refieran a ellas en términos de *indecentes, perdidas, cualquiera, putas, alborotadas, sometidas*, entre otras calificaciones; esto provoca que las muchachas sientan que son desvalorizadas y prostituidas como grupo.

La identidad que se asigna a las mujeres jóvenes en esta comunidad urbana pobre -que utiliza como parámetro la conducta sexual- es reforzada por los muchachos, comentan las entrevistadas. Para ellos, sólo aquellas mujeres que logren demostrar su inocencia y virginidad en la primera relación sexual tienen posibilidad de ser legitimadas socialmente por un hombre. Esta legitimación se produce mediante la presencia física del hombre y/o la manutención económica, de lo contrario la mujer pierde su valor como tal y es vista como objeto de placer sexual dentro del grupo etario. Escuchemos la opinión de Isabel al respecto:

En mi caso él me hace valer porque yo era señorita cuando me entregué a él y en la circunstancia que pasó, ya que teníamos tiempo de estar juntos y de todo. Pero él dice que si yo hubiera sido como ellas, como las demás, me deja botada. (Isabel).

Esta forma en que los hombres jóvenes perciben a las muchachas, provoca una reacción negativa en ellas que, paradójicamente, se transforma a su vez en



normativa social para la mujer, ya que en algunos casos se consideran a sí mismas transgresoras de un determinado orden social que se les impone en la comunidad. De ahí que, los sentimientos de culpa –infundados o no– que esta valoración social provoca a nivel individual, constituye un dispositivo generador de violencia, de la cual las muchachas son conscientes.

“¿Qué cómo somos? Somos buenas o malas, tranquilas o alborotadas”. Las jóvenes también han llegado a definirse a sí mismas en función de su conducta sexual; sus auto-percepciones reflejan la construcción social que desde el patriarcado se hace de la sexualidad femenina. Esto provoca en las muchachas una manifestación de enojo contra la sociedad, al atreverse a juzgarlas desconociendo sus sentimientos, sus temores, sus problemas. Para ellas la vida no ha sido fácil, es una lucha constante en un mundo que les limita sus posibilidades de desarrollo personal. Según sus apreciaciones, ellas forman parte de un subsector particular de población con características definidas: una baja autoestima, gran necesidad de aceptación y enfrentamiento a un ambiente hostil.

La falta de aprecio por sí mismas, aseguran las muchachas, las lleva a iniciarse en las drogas, el alcoholismo y la prostitución, en busca de aceptación y reconocimiento, y constituye muchas veces la causa de que no planifiquen y se produzcan los embarazos a temprana edad. Sus experiencias también las llevan a asociar la falta de autoestima con situaciones de agresión física y psicológica dentro la familia, hechos que acentúan su desvalorización.



En la relación con su madre -una de las más complejas y difíciles que existen- las muchachas se encuentran con una madre agresora, que las descalifica constantemente aludiendo a su “deber ser” como mujeres dentro del sistema patriarcal; es una madre que, como fiel reproductora del sistema social imperante y consciente del horizonte de posibilidades que tuvo y tienen sus hijas dentro del limitado mundo de la marginalidad, se ve obligada a transmitir a su hija aquellas formas de sobrevivencia válidas en ese contexto; el problema radica en que son esas

formas de sobrevivencia las que conducen a las muchachas a su anulación y sometimiento, oprimiendo su propia identidad.

Por otra parte, la relación efímera pero en términos incestuosos con el padre deja grandes secuelas en la vida de las jóvenes, quienes desde niñas tienden a interiorizar una normativa social, a aprender que ocupan un lugar desigual en la sociedad, que carecen de poder y control sobre su cuerpo y su vida, a esperar agresión y violencia en sus relaciones afectivas, mirándose algunas veces como objetos sexuales. Al respecto Isabel nos dio su opinión:



¿Cómo son ellas (las mujeres jóvenes residentes en la comunidad)?... yo ahora he madurado, yo me olvido de esas cosas, no es que yo me haya protegido, pero cuando yo veo a las de aquí... yo siento lástima por ellas. Porque si ellos dicen jale a tomar, jale a hacer esto, ellas se van detrás, para pertenecer a esa gente. Las chiquillas tienen baja autoestima, no se sienten importantes... no se quieren, entonces ellas para darse importancia empiezan a tomar, empiezan a andar en drogas y empiezan a acostarse con todo Lomas, entonces así se hacen populares y todo el mundo las conocen. La gente habla así, esa vieja es un desmadre, y las invitan a las fiestas porque saben que se apuntan. Entonces por eso es que ellas hacen todas esas cosas, para buscarse importancia. (Isabel).

La necesidad de aceptación y apoyo por parte de su madre, es para las muchachas otra constante en sus vidas. Ellas demandan comprensión, atención y cariño, especialmente de su madre -el padre es una figura ausente. Aunque las muchachas manejan una visión de madre buena, omnipotente, tierna, cariñosa, comprensiva, sus contradicciones surgen al darse cuenta que esa imagen simbólica se desvanece. Su madre es una figura autoritaria, distante, dura, es la proveedora de los bienes materiales, la responsable de organizar y dirigir la dinámica familiar, como mujer jefa de hogar se ha visto obligada a asumir los roles masculinos que demanda la sobrevivencia.

La imposibilidad de compartir con su madre sus inquietudes, temores y dudas que emergen durante la etapa que están viviendo, genera en las muchachas grandes conflictos. *¿Quién mejor que mi madre para contarle las cosas que me suceden, que me escuche, que me explique qué sucede con mi cuerpo, que me de consejos sobre cómo cuidarme?* plantean las jóvenes, sin embargo al acercarse a su madre se topan con silencios, con la ignorancia forzosa, la impotencia aprendida. Y es precisamente en esa época, cuando las muchachas deben enfrentar el "muro del patriarcado" y tomar la decisión de optar por su yo auténtico u otro que sigue los patrones culturales vigentes, cuando la relación con la madre se convierte en una pieza clave en la vida de la joven. (Pipher, 1997 y Debold et. al, 1994).

... uno va creciendo y uno no sabe cosas, tal vez yo tengo un novio y yo estoy feliz, y yo quiero hablar con ella (su madre)... y ella no me escucha, por eso es que yo no pude llevar a la casa el muchacho que yo tenía. Porque yo le digo que tengo que hablar algo muy importante y pedirle un consejo, o algo, y ella no me escucha, y yo voy al cuarto y ella me cierra la puerta, no habla conmigo. Y eso nos pasa a muchas aquí. (Marisa).

También la solidaridad de género.



Las relaciones madre-hija en los sectores urbanos pobres no se expresan y definen únicamente por la actitud machista o misógina de la madre, sería injusto realizar esa afirmación sin darse a la tarea de tratar de comprender algunos factores que han moldeado la forma en que la madre interpreta su realidad y la de su hija. En la práctica, la mujer es la encargada de organizar y canalizar, a través del intercambio, la ayuda entre sus hijos/as y otros familiares, como cabeza de familia cumple una función conciliadora en los conflictos. Estas madres también se criaron en un contexto de pobreza, y debieron aprender, como mujeres, estrategias para su propia sobrevivencia¹⁰, interiorizando desde niñas el valor y la posición que tienen dentro del sistema, sufriendo las mismas situaciones de violencia que sufren hoy sus hijas. No es casual que sus hijas las definan como mujeres víctimas de abuso, amargadas y castradas.

Se les pide a las mujeres que sean seres extraordinarios, madres para todo y para todos/as. Sin embargo, la vida de las mujeres está sesgada por ausencias, privaciones y abuso y, a pesar de esto, ellas mismas, listas para dar todo lo que la sociedad les ha enseñado y les exige, asumen la maternidad y el rol de madre. (Arroba, 1997: 10).

A las madres de las jóvenes que participaron en el estudio, como a las demás madres, se les coloca en una posición de perdedoras frente a sus hijas, por el solo hecho de ser madres, afirma Elizabeth Debold:

“... si les enseña simplemente cómo salir adelante en un mundo dominado por hombres y configurado para satisfacer los deseos de ellos, entonces traicionan las posibilidades potenciales de sus hijas. Pero, si no lo hacen así, entonces las chicas se encuentran desorientadas en un mundo que les es hostil, si no disponen de estrategias para sobrevivir.” (Debold et. al., 1994: 22)

Y es que el hecho de criar una hija en una sociedad dominada por hombres es un acto político, comenta la autora (Ibid: 32), “... de todas las encrucijadas en la vida de una mujer, ser la madre de una niña representa una de las situaciones más poderosas y más políticas”. Si las madres optan por una educación distinta para sus hijas las enfrentan al *status quo*. Además, las madres de las muchachas son mujeres conscientes del horizonte de posibilidades que tuvieron ellas y que tienen sus hijas, dentro del limitado mundo de oportunidades que les ofrece la marginalidad, por lo que se ven obligadas a transmitir a sus hijas aquellas *estrategias*, que un día ellas debieron aprender y poner en práctica para sobrevivir

¹⁰ A pesar de que el uso de este concepto se ha generalizado en las ciencias sociales, quizá amerite una revisión. Las múltiples y variadas prácticas de sobrevivencia que día a día impulsan los pobres, constituyen la alternativa que tienen para lograr su reproducción. Su comportamiento, su dinámica, está lejos de obedecer a instancias planificadas y racionalizadas, como lo sugiere el término “estrategia”.



en ese entorno. El problema radica, en que son precisamente esas *estrategias*¹¹ las que conducen a la anulación y sometimiento de sus hijas, oprimiendo su propia identidad.

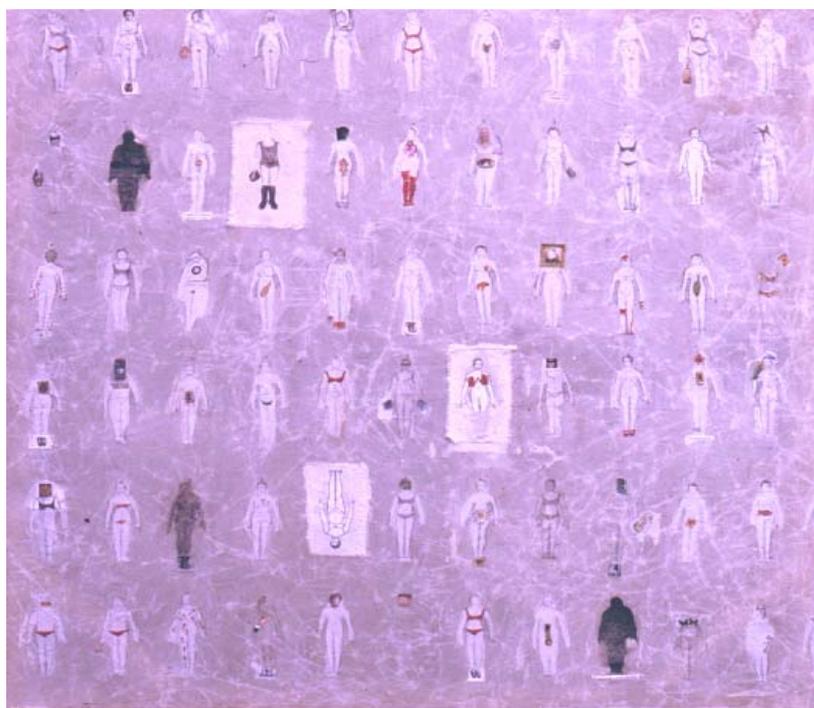
Esa relación con la madre influye directamente en la manera en que las muchachas se perciben a sí mismas, perciben su realidad y se relacionan con su entorno. Al respecto, Anna Arroba (1997: 10) comenta “... *la relación madre/hija, sus conflictos, sus decepciones, sus esperanzas, sus engaños y sus bellezas forman parte central no solo de nuestra identidad como mujeres, sino de nuestro malestar individual y a nivel colectivo... todo lo que hemos aprendido en esta relación marca todas las demás relaciones.*” Y es precisamente en la época en que se encuentran las muchachas cuando la relación que tienen con su madre se convierte en una pieza clave para que ellas fomenten su fortaleza y valor y logren resistirse a los cambios negativos que les presenta el entorno, afirma Elizabeth Debold (Debold et. all, 1994).

Sobre el particular Carol Gilligan (citada por Debold et. all, 1994) se refiere al período de la adolescencia de las jóvenes como una época en que ellas sienten que deben “*atravesar un muro*”. El muro representa la sociedad patriarcal, en donde el valor marginal que se le otorga a las mujeres está en función de la sexualidad o la reproducción. Para atravesar ese muro -que les significa ser aceptadas por la sociedad y no sentirse amenazadas- las muchachas se ven obligadas a renunciar a sí mismas. Este momento es denominado por la autora “*crisis de conexión*”, ya que las jóvenes deben “*desconectarse*” de la relación consigo mismas, de sus conocimientos, deseos y necesidades, y sumergirse en las relaciones que ordena la cultura patriarcal.

Finalmente, tener que desenvolverse en un ambiente hostil y agresivo es para las jóvenes otro elemento que les confiere particularidad como grupo, ya que al ser el medio de socializar y encontrar aceptación constituye una amenaza constante, pues aunque no se quiera “*el ambiente transforma*”, afirma Isabel.

Este conjunto de significaciones -del entorno hacia la mujer y de la mujer joven hacia el entorno social- posibilita que emerjan formas específicas de control de la sexualidad de las jóvenes, un control que las mismas mujeres se encargan de ejercer.

¹¹ En este contexto se entiende por estrategia el conjunto de factores que van desde las representaciones sociales más elaboradas, hasta los procedimientos concretos y conductas particulares que las mujeres asumen en su vida cotidiana.



"Historias paralelas", Año 1999

Efectos de la normativa social.

Como se mencionó, el cuerpo de la mujer y el comportamiento sexual femenino constituyen un parámetro utilizado en la comunidad de Rincón Grande de Pavas para valorar a las mujeres, especialmente a las jóvenes; esto ha llevado a que en torno a él se construya un sistema de control que busca mantener el orden social establecido. Se trata obviamente de un orden social de carácter micro, mas no por ello inválido. Antes bien, su reconocimiento podría constituir una fuente importante para la definición de políticas sociales.

Este sistema de control social busca regular diversos aspectos de la vida de las mujeres jóvenes, entre los que destacan cuándo y con quién mantener relaciones sexuales, el espacio físico al que deben limitarse y las medidas punitivas a que son acreedoras en caso de trasgresión. Así por ejemplo, para los miembros de la comunidad –de acuerdo con las muchachas- el momento ideal para que una joven inicie su actividad sexual es cuando ésta haya establecido su hogar bajo la institución del matrimonio. Sin embargo, aunque llegar al matrimonio virgen es también considerado por las muchachas la situación ideal, en la práctica -como ellas mismas lo reconocen- les es difícil alcanzar los 18 años sin haber tenido relaciones sexuales.



Aunque son múltiples y complejas las razones por las cuales las muchachas inician su actividad sexual, uno de los aspectos que las jóvenes destacan son las presiones externas contradictorias que deben enfrentar diariamente. Por una parte, la sociedad les valora por su virginidad, pero por otra la pérdida de su virginidad les confiere un estatus dentro de su segmento etario y les da la posibilidad de autovalorarse como mujeres y aumentar su prestigio social. En el caso de Isabel – única muchacha de las que participaron en el estudio que llegó virgen a los 18 años- su condición de virginidad la llevó a autovalorarse como mujer en el momento de iniciar sus relaciones sexuales, sin embargo, dentro de su grupo etario, el desconocimiento de aspectos relacionados con el sexo le causaba vergüenza y desprestigio.

... aquí ellas creen que eso (mantener relaciones sexuales) es un montón, acostarse con uno y con otro y tener una lista... Aquí para tener amistades hay que tomar guaro, fumar o acostarse uno con todos los de la barra para poder pertenecer a esa barra. Hasta los 18 años yo era señorita, y eso cuesta. Usted le puede preguntar a mis amigos, en el cole, cualquiera diría que esa (Isabel) se las sabe todas, porque yo tenía que fingir que lo había hecho miles de veces cuando hablaba con mis amigos y con mis amigas. (Isabel).

Ante esas contradicciones y presiones que les genera la normativa social y la realidad cotidiana, las jóvenes han buscado su propia salida, llegando a resignificar el concepto de virginidad -entendido como modo de tasar el valor de las mujeres en la sociedad-, y estableciendo sus propias normas, las cuales mezclan elementos de los discursos prevalecientes. Por ejemplo, entre ellas no es la virginidad lo que les confiere *valor como mujeres*, sino la permanencia del hombre con quien iniciaron la actividad sexual. Las muchachas se permiten mantener relaciones sexuales antes del matrimonio, siempre que lo hagan con un solo hombre, y sea él con quien lleguen a casarse posteriormente, de esta forma obtienen -ante la sociedad y ante sí mismas- la valoración de *mujeres buenas*. Sin embargo, para que esta normativa sea socialmente aceptada las muchachas la someten a la aprobación de los jóvenes, quienes en la práctica les definen nuevamente su condición de mujeres.

... yo he hecho preguntas, yo le he dicho a otros muchachos, dígame una cosa, yo tengo un novio, si yo tuviera relaciones con mi novio y él y yo terminamos, ¿ustedes jalarían conmigo?, o algo así, porque yo he estado tanto tiempo con mi novio. ¿A usted no le importaría que tuviera relaciones ya con él? La gente cree que una mujer tiene que ser virgen para que un hombre la reconozca y eso no es cierto. (Isabel).

Esta nueva valoración asignada a las mujeres jóvenes tiene serias implicaciones en su vida. Al estar sujeta la valoración positiva de las muchachas a la presencia del primer compañero sexual, ellas han llegado a autovalorarse en función de la



permanencia de un hombre a su lado, a interiorizar la idea de que su valor como mujer está en función de la capacidad de retener al hombre, aún a costa de su propia realización. Esto genera en las jóvenes un profundo sentimiento de temor e incertidumbre después de su primera relación sexual, mientras conocen cuál fue la decisión final de su compañero; pero el hecho de que esa decisión haya sido positiva (permanecer a su lado) no las exime de la renuncia, la agresión, la violencia, con la esperanza de llegar algún día a concretar su sueño, casarse con él.

Otra norma que forma parte del sistema de control social que la comunidad ejerce sobre las mujeres jóvenes, y que reproduce los mandatos del sistema patriarcal, es el espacio físico en que se les permite desenvolverse, el cual se restringe a su hogar; transgredir ese espacio significa recibir el peso de la crítica social y ser desvalorizadas. Al interno de la comunidad este control es ejercido a través de la crítica de las demás mujeres, para quienes no es permitido que una muchacha joven se movilice libremente por la comunidad en compañía de un hombre; únicamente les es permitido abandonar el espacio asignado con su novio o compañero -mecanismo coercitivo que ha sido interiorizado por las muchachas. Al respecto Sonia nos comenta:

... si yo soy una muchacha joven yo tengo que darme mi lugar, tengo que estar en la casa para que la gente no ande hablando, es que la gente aquí habla mucho, es muy rara. La gente lo ve a uno hablando con un muchacho y ya hablan mal. Por eso las muchachas tienen que estar en su casa, o si tienen novio llevarlo a su casa también y salir solo con él. (Sonia).

Sin duda, los planteamientos hasta aquí expuestos muestran una dinámica social particular, en la cual están inmersas las mujeres jóvenes y que ejerce un valor determinante en la forma de percibirse a sí mismas e interpretar el mundo que les rodea.

Un nuevo punto de partida.

Sin duda la lección más valiosa que nos deja esta experiencia, es reconocer la necesidad de un nuevo punto de partida en el trabajo con mujeres jóvenes de comunidades urbanas pobres: a partir del reconocimiento de la existencia de estructuras y normas culturales particulares, que repercuten en la forma en que las muchachas se perciben a sí mismas y aprehenden su realidad, iniciar un proceso de desaprendizaje, *“desmitificar las fuerzas que nos han dicho lo que debemos ser antes de permitirnos valorar lo que somos”* y empezar a reaprender, *“... encontrar el camino de quiénes somos, autovalorarse, dejar de ser una extraña para una misma... proteger y venerar mi cuerpo”* (Arroba, 1997).

Esto significa ayudar a las jóvenes a buscar una transformación real, asumiendo el protagonismo de su propia vida, conociendo y escuchando su cuerpo,



escuchándose a sí misma y rompiendo silencios, levantando el velo del fatalismo y fortaleciendo su capacidad de autodeterminación.

Bibliografía

Arroba, Anna. (1997). "Adolescencia, sexualidad y cuerpo". **Revista mujer y salud**, No. 4/97. Santiago: Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.

Basaglia, Franca. (1983). **Mujer, locura y sociedad**. México, Universidad Autónoma de Puebla.

Debold, Elizabeth et. al. (1994). **La revolución en las relaciones madre-hija**. Ediciones Paidós: Argentina.

Pipher, Mary. (1997). **Reviviendo a Ofelia**. Una mirada reveladora sobre los peligros que enfrentan las adolescentes de hoy. Colombia: Grupo Editorial Norma.

Preinfalk, María Luisa. (1998). **Vivencias y prácticas sexuales de las mujeres jóvenes residentes en Rincón Grande de Pavas**. Tesis para optar por el grado de Magíster Scientiae en Estudios de la Mujer. Universidad Nacional - Universidad de Costa Rica.

María Luisa Preinfalk Fernández: Es administradora de Empresas con grado de Maestría en Banca y Finanzas y Maestría en Estudios de la Mujer. También es académica e Investigadora del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Actualmente es coordinadora del Posgrado Maestría Regional en Estudios de la Mujer y Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género. Coordinadora del Proyecto Regional de Género, impulsado por Horizontes de Amistad, dirigido a organizaciones no gubernamentales en Mesoamérica.

mlpreinfalk@racsa.co.cr



HOSTIGAMIENTO SEXUAL: PROBLEMAS EN SU ABORDAJE ¹²

Carmen E. Ulate Rodríguez

Resumen

El presente artículo está conformado por una sección introductoria en la que ubica el hostigamiento sexual como una violación a los derechos humanos de las personas que lo sufren y como una forma de discriminación por razón de sexo y una expresión de violencia de género, producto de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. Indica a su vez los principales instrumentos internacionales y nacionales que regulan esta problemática, así como la normativa específica existente en la Universidad Nacional sobre hostigamiento sexual.

Posteriormente el texto se organiza a partir de tres áreas. La primera “**Conceptos centrales para el análisis del hostigamiento sexual**” la cual ofrece una base teórica para abordar y analizar el hostigamiento sexual: la perspectiva de género, las teorías del poder y las teorías sobre la violencia de género.

En la segunda área se dan a conocer los **resultados del trabajo final de investigación**, principalmente lo relacionado con la duración del proceso y el tipo de sanción aplicada a los hostigadores en contraposición con el componente formal normativo.

Finalmente, en la tercera área se incluye un resumen de las **recomendaciones y conclusiones** a las que se llegaron con la investigación.

Introducción

Este artículo da a conocer los resultados de la investigación final de la maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género de la autora, denominada “Ley contra el hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia. Problemas en su aplicación: El caso de la Universidad Nacional”.

¹²Este artículo está basado en Ulate Rodríguez, Carmen (2006) “Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia. Problemas en su aplicación: El caso de la Universidad Nacional”. Investigación final para optar al grado de Magistra en Violencia Intrafamiliar y de Género. Heredia, Costa Rica.



La misma consistió en un estudio de casos, que utilizó un método cualitativo mediante las técnicas de la *entrevista en profundidad*. Las informantes fueron tres mujeres estudiantes de la Universidad Nacional, quienes fueron hostigadas sexualmente por docentes universitarios y cuyos casos estaban al momento del estudio pendientes de resolverse. También se analizaron diez expedientes *administrativos* que ya habían finalizado. El objetivo fue examinar la duración del proceso y el tipo de sanción con la finalidad de poder determinar las contradicciones entre el discurso de “jure” y el discurso de “facto”.¹³

Asimismo el estudio contó con una metodología cuantitativa obtenida de la base de datos de la Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual. Se revisaron todos los casos atendidos por la Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual, desde su creación en 1996 hasta noviembre del 2005 (31 en total). A partir de lo anterior, se seleccionaron los expedientes cuyas denuncias fueron debidamente formalizadas (22 en total).

De las denuncias formalizadas se descartaron, para efectos del análisis, los casos que no terminaron de manera ordinaria el procedimiento (7 en total), por motivos como: muerte del denunciado, archivo de los expedientes porque no calificaba como hostigamiento y jubilación del denunciado.

Por tanto el análisis se centró en la revisión de los expedientes que siguieron su proceso normal y tienen sentencia definitiva (10) y en los que en esa fecha estaban pendientes de resolverse (5), de éstos 3 pertenecen a las entrevistas en profundidad.

El hostigamiento sexual es una práctica discriminatoria muy arraigada en Costa Rica, dirigida mayoritariamente contra las mujeres. Es una expresión de patrones culturales sexistas establecidos en la mayoría de las sociedades del mundo, en las que el patriarcado¹⁴ es la ideología dominante.

El hostigamiento sexual es también una forma de discriminación en razón de sexo y una expresión de violencia de género. (Exposición de motivos de la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia¹⁵, N ° 7476 del 3 de marzo de 1995).

Los principales instrumentos internacionales de derechos humanos que toman como punto de partida la desigualdad y la discriminación histórica hacia las mujeres

¹³ Comparar lo que dice el texto legal y lo actuado por las instancias competentes.

¹⁴ Patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre, asegurándose de esa manera su supremacía sobre las mujeres. En este sentido ver: Lagarde, Marcela (1996) Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Editorial horas y HORAS. 2ª edición. Madrid. Amorós, Celia (1990). La violencia contra las mujeres y los pactos patriarcales. En Maqueira, V. y C. Sánchez: Violencia y sociedad patriarcal. Ed. Pablo Iglesias. Madrid.

¹⁵ Expediente N ° 11.997.



son: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, conocida por sus siglas en inglés como “CEDAW” (ONU, 1979, ratificado por Costa Rica en 1984), el Protocolo Facultativo de la CEDAW y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como “Convención de Belém do Pará” (OEA, 1994, ratificada por Costa Rica en 1995).

A raíz de esta normativa internacional, en marzo de 1995 se aprueba en Costa Rica la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, antes mencionada, la cual estipula en el artículo 5, inciso 2, la obligación de todo patrono o jerarca de: crear reglamentos internos, que permitan las denuncias de hostigamiento sexual, garanticen la confidencialidad de las denuncias y sancionen a las personas hostigadoras cuando exista causa.

En cumplimiento con las disposiciones anteriores la Universidad Nacional aprueba el Reglamento para Prevenir, Investigar y Sancionar el Hostigamiento Sexual, N° SCU- 1536-96, creándose de esa manera un procedimiento específico para esta materia.

Dicha regulación es muy importante por cuanto esta forma de violencia también está presente en la Universidad Nacional. Los datos estadísticos al respecto reflejan que el hostigamiento sexual constituye un problema grave en dicha institución, dado que el 50.5% de la población estudiantil refiere haber recibido alguna manifestación de este tipo de violencia. Asimismo, se indica que las mujeres son mayoritariamente las víctimas de hostigamiento sexual, dado que por cada hombre hostigado hay tres mujeres hostigadas (Carvajal, 2004).

Los datos citados confirman lo que han señalado investigadoras y especialistas en la materia, en cuanto a que el hostigamiento sexual forma parte de una política sexual discriminatoria en contra de las mujeres, cuya finalidad es mantenerlas en condiciones de subordinación y opresión con respecto a los hombres.

Por tal motivo tomando en cuenta los componentes del sistema legal: formal normativo, estructural y político cultural, se analizaron las contradicciones entre el “discurso de jure” y el “discurso de facto” identificadas en resoluciones y dictámenes emitidos por las instancias con competencia para investigar las denuncias por hostigamiento sexual en la Universidad Nacional, a partir de lo documentado en los expedientes respectivos y de la información obtenida mediante las entrevistas en profundidad.

El estudio ayudo a detectar en qué medida la Universidad Nacional cumplió con las obligaciones consignadas en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y en la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, relacionadas con los derechos



de las mujeres a la no violencia y la no discriminación y poder determinar su efectividad y los obstáculos que presentó su abordaje.

Referencias teóricas

La perspectiva de género es la base teórica para abordar y analizar el hostigamiento sexual, porque describe las desigualdades sociales, históricas y culturales entre hombres y mujeres, que dan paso a esta forma de violencia. Asimismo las teorías del poder y las teorías sobre la violencia. Lo anterior porque el hostigamiento sexual es una problemática social directamente relacionada con el ejercicio abusivo del poder, ya sea por la ventaja que les confiere a los hombres una posición jerárquica laboral superior, como puede ser la que se desprende de la relación jefe-subalterna o docente-estudiante o bien por la desigualdad de poder entre géneros. Esta desigualdad entre los hombres y las mujeres facilita la violencia contra las mujeres y en este caso particular el hostigamiento sexual. (Carvajal, 2004)

Asimismo es fundamental tener en cuenta que una característica muy importante de nuestras sociedades, es que son profundamente jerarquizadas, ya sea por clase social, etnia, religión, geografía. La que implica que unas personas sean colocadas con rango de superioridad respecto a otras a partir de cierto tipo de características (Parsons 1976).

La estratificación social se compone de un ordenamiento jerarquizado de las personas, correspondiéndole a los hombres el rango de superioridad, mientras que a las mujeres el de inferioridad. Es precisamente la división sexual del trabajo la responsable de la doble jornada de la que son víctimas las mujeres, al ser las responsables no solo del trabajo reproductivo sino también remunerado (Chafetz, 1984).

En la medida en que las relaciones sexuales u otras relaciones de poder estén estructuradas por una dinámica de dominación/sumisión, así también las otras operarán a lo largo de estas dimensiones y, en consecuencia, la comunidad como un todo estará estructurada por la dominación (Hartsock, 1983). La sexualidad debe entenderse como una serie de prácticas y significados culturales y sociales que estructuran y son a su vez estructurados por las relaciones sociales en general. Por lo tanto, el sexo es relacional y moldeado en la interacción social y solo puede ser entendido en su contexto histórico.





Las mujeres en esta sociedad patriarcal por el hecho de ser mujeres, se encuentran en posiciones desiguales de poder en relación con los hombres, relegadas a un lugar de subordinación respecto a ellos. Esta desigualdad de poder, crea un rango que favorece la agresión y protege al agresor es decir permite y facilita el aprendizaje y la práctica de la violencia de los hombres hacia las mujeres (Carcedo, 2001). Los demás argumentos que se han esgrimido para justificarla son simples mitos que pretenden ocultar la realidad, creando confusión e impidiendo su comprensión, con la finalidad de obstaculizar el adecuado enfrentamiento del problema. Es decir, es la relación de poder desigual entre los géneros lo que genera la agresión, está presente en la estructura de la sociedad y es un fenómeno cotidiano, se da en todos los ámbitos, tanto públicos como privados (Connell, 1991).

Por otra parte en el acoso sexual se entrecruzan la sexualidad, la violencia y el poder, como sucede en todas las formas de violencia. (García y Bedolla 1993, Mackinnon 1979, 1989; Marion Young 2000)

En relación con el poder porque al sexo se le asigna una categoría social impregnada de política en donde las mujeres se encuentra bajo el control de los hombres. En relación con la sexualidad porque a las mujeres se las ubica como objetos sexuales, con desconocimiento de su propio cuerpo, mientras que a los hombres se les estimula y educa para que sus deseos no sean cuestionados y por ende no acepten rechazos. Sus conductas abusivas son vistas como “parte” de su masculinidad. El concepto de violencia se aplica perfectamente al hostigamiento sexual, porque implica una imposición de requerimientos sexuales, en donde la coerción se utiliza como arma para romper la resistencia.

La teoría y la perspectiva de género aplicadas también al derecho permiten hacer una lectura analítica del mismo. Proporcionan elementos teóricos para poder entender que las sociedades patriarcales están basadas en la discriminación y la violencia en contra de las mujeres por razones de género. (Facio 1999, Mackinnon ,1989. Wise y Stanley, 1992)

Para que la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo la Docencia sea eficaz se debe incidir en sus mecanismos, en las instancias facultadas para su aplicación, y en la actividad y comportamiento que las personas tengan de su contenido. Por ende será posible su erradicación cuando el problema del hostigamiento sexual sea una preocupación y responsabilidad de la sociedad en su conjunto, y se le identifique abiertamente como un comportamiento abusivo anclado al poder y a la violencia. Lo correspondiente debe ser su eliminación (En igual sentido ver: García y Bedolla, 1989; González, 1989, citadas por García y Bedolla, 1993: 47).

Resultados obtenidos



Como se indicó en la introducción el objetivo de la investigación fue indagar sobre la duración del proceso y el tipo de sanción que se aplicó a los procesos por hostigamiento sexual en la Universidad Nacional desde 1996 hasta el 2005, con la finalidad de poder determinar las contradicciones entre lo normado y lo actuado.

•**En cuanto a la duración:**

Del análisis de los datos se pudo determinar que, el cien por ciento de los procesos administrativos por hostigamiento sexual que tenían sentencia firme y que estaban pendientes de resolverse, duraron más de los tres meses establecidos por la Ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia, incluso uno de éstos sobrepasó los dos años.

Las normas internacionales y nacionales relacionadas con la duración de los procesos establece que: “Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un **plazo razonable**, por un juez o tribunal **competente**, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o **para la determinación de sus derechos** y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o **de cualquier otro carácter...**” (Art. 8, inciso 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, ratificada por Costa Rica, mediante Ley N° 4534 del 23 de febrero de 1970). (El subrayado no es del original).

El “plazo razonable” al que hace referencia la citada Convención, el estado costarricense lo circunscribió para los casos por hostigamiento sexual a tres meses: “...El procedimiento mencionado (...) **en ningún caso, podrá exceder el plazo de tres meses**, contados a partir de la interposición de la denuncia ...” (Artículo 5. 2. Ley 7476). (El subrayado no es del original). Lo cual como se indicó no se cumplió en ninguno de los casos seguidos en la Universidad Nacional.

A las tres entrevistadas la duración del proceso les produjo una gran inseguridad y duda de las instancias. Además, fue desmotivadamente porque sintieron que no se les apoyó, sino más bien al denunciado.

El hecho de que las estudiantes se sometían a procesos legales largos que las desgastan, revictimizan y perjudican en su desempeño, implica que se está violentando sus derechos estipulados en la normativa citada.

Por tanto, la normativa en la Universidad Nacional no ha sido efectiva, existiendo un desfase entre el “discurso de jure” y el “discurso de facto”.

•**En cuanto a la sanción**

En la mayoría de las denuncias, según las declaraciones de las víctimas, el hostigamiento sexual se manifestó mediante el chantaje, cometido por profesores.



A este respecto el Reglamento para Prevenir, Investigar y Sancionar el Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional (Nº SCU-1536-96), establece que la sanción para este tipo de manifestación debe ser **el despido sin responsabilidad patronal (Art. 3, inciso c)**

No obstante, la sanción que se aplicó, salvo en los dos despidos, en un 70% no fue proporcional a la falta cometida, abriéndose nuevamente una brecha entre el “discurso de jure” y el “discurso de facto”. Las sanciones aplicadas, a criterio de la investigadora no correspondieron con lo regulado por el inciso c) del Artículo 3 del Reglamento citado. En la mayoría de los casos las sanciones fueron: apercibimiento escrito y suspensión por 15 días sin goce de salario.

Reflexiones finales

En la Universidad Nacional, el componente estructural afectó la efectividad de los avances legales hacia la equidad de género, obstaculizando su aplicación según lo establece su contenido. Esto ocurrió porque, la interpretación y aplicación de la normativa, por parte del Tribunal Universitario de Apelaciones, careció de un abordaje género sensitivo.

Por tal motivo es aconsejable que el abordaje de las denuncias por hostigamiento sexual se haga desde la perspectiva de género. En este mismo sentido la Defensoría de los Habitantes recomendó que este tipo de denuncias deban ser analizadas tomando como marco de interpretación las teorías existentes sobre las relaciones de hombres y mujeres en el contexto de sociedades de dominio masculino.

También se exhorta para que las instancias pertinentes acojan la siguiente **Recomendación General**, de la CEDAW “...No es suficiente garantizar a la mujer un trato idéntico al del hombre. También deben tenerse en cuenta las diferencias biológicas que hay entre la mujer y el hombre y las diferencias que la sociedad y la cultura han creado. En ciertas circunstancias será necesario que haya un trato no idéntico de mujeres y hombres para equilibrar esas diferencias...” (No. 25, 30º período de sesiones, 2004).

Por otra parte la Universidad Nacional cumplió en parte con lo exigido por la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, en el sentido de que aprobó un Reglamento interno creando un procedimiento, que permite las denuncias y garantiza su confidencialidad. No obstante incumplió en dos aspectos específicamente: la duración de los procesos y la sanción aplicada.



"Dibujo de insomnio 2", Año 2003

En relación con lo primero en ninguno de los procesos se cumplió con el plazo **de tres meses**, exigido por la ley. La duración de los procesos en un cien por ciento sobrepasó ese plazo, algunos incluso superaron los dos años. Esto se debió a la existencia de etapas procesales e instancias involucradas que dilatan el proceso innecesariamente y debieran eliminarse.

Los procesos deben ajustarse al plazo de tres meses, no solo para cumplir con lo normado sino también y lo que es más importante aún, evitar que los procesos sean lentos y desgastantes para las víctimas e incluso que los hechos estén más próximos en la memoria de las personas que apoyan como testigos. Por ello se exhorta al Consejo Universitario para que apruebe la propuesta de reforma integral al Reglamento SCU-1536-96 ya que pretende solventar ese obstáculo.

En relación con lo segundo, en la mayoría de los casos el hostigamiento sexual se manifestó, según lo denunciado por las estudiantes, mediante el chantaje o *quid pro quo*, el cual, de acuerdo con la normativa institucional, debe ser sancionado con el despido sin responsabilidad patronal del trabajador (Art. 3 inciso c del Reglamento SCU-1536-96), no obstante en la mayoría de los casos (salvo en 2) la sanción fue apercibimiento escrito o suspensión sin goce de salario por quince días. Por ende a juicio de la investigadora se presentó también en este aspecto un desfase entre lo normado y lo actuado.



Lo anterior obedeció a que se le otorgó mayor credibilidad al dicho de los hostigadores y a partir de ahí se aplicaron sanciones leves violentando los derechos fundamentales de las denunciadas consagradas en las normas nacionales e internacionales, mencionadas en el componente formal normativo.



Una forma justa de interpretar el concepto de hostigamiento por chantaje es que se haga acorde con la moderna doctrina de los derechos humanos. Entre los intereses del hostigador y los derechos humanos debe optarse por éstos últimos.

Asimismo la defensa de los intereses legítimos de las mujeres debe estar en manos de personas idóneas tanto técnica como ética y moralmente para que no reproduzcan mitos y prejuicios alrededor de esta forma de violencia. Pérez del Campo (1995).

El análisis cualitativo de los datos confirmó que efectivamente hay una gran brecha entre el “discurso de jure” y el “discurso de facto”, donde las denunciadas son las más perjudicadas.

Con la finalidad de evitar ese desfase se invita a las instancias técnicas a hacer uso de lo normado por la Convención Americana, la Convención de Belem do Para, la CEDAW. Las cuales tienen como fin garantizar a la persona hostigada la dignidad, la integridad psíquica y moral y a vivir libre de violencia.

A pesar de que Costa Rica ha ratificado los acuerdos internacionales mencionados y ha adecuado la legislación nacional, las y los funcionarios incurren en violaciones a los derechos humanos mediante prácticas administrativas estereotipadas y discriminatorias que impiden que las mujeres puedan gozar de ellos plenamente. Las “víctimas” de hostigamiento sexual, necesitan que las personas profesionales que conocen de las denuncias, hayan revisado y superado en lo personal, mitos, prejuicios y estereotipos patriarcales, androcéntricos y sexistas, sin lo cual no podrán ser agentes de cambio.

Se logró comprobar que ninguna de las estudiantes denunció falsamente, ni fue un montaje, ni lo hicieron para dañar la imagen del hostigador como pretendieron hacer creer algunos de los denunciados. Todos los hostigadores denunciados fueron encontrados responsables por el hostigamiento sexual denunciado (salvo uno que no se consideró hostigamiento sino otro tipo de falta laboral) aún y cuando en la mayoría de los casos se les haya sancionado de manera leve.



Bibliografía.

Carcedo Cabañas Ana y Molina Subirós Giselle. (2001). **Mujeres contra la violencia. Una rebelión radical.** CEFEMINA. San José, Costa Rica.

Carvajal Orlich, Zaira. (2004) Prevalencia, **Manifestaciones y Efectos del Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional.** Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de la Mujer. San José, Costa Rica.

Chafetz, Saltzman Janet. (1984). "Las bases coercitivas de la desigualdad entre los sexos." **Equidad y Género.** Cha. 2. Ediciones Cátedra. España.

Facio, Alda y Fries, Lorena. (1999) "Feminismo, género y patriarcado." **Género y Derecho.** Colección Contraseña. Estudios de Género. Serie Casandra. Ediciones LOM, Chile.

Facio, Alda. (1992). **Cuando el género suena cambios trae. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal.** ILANUD. Proyecto Mujer y Justicia Penal. Costa Rica.

Facio, Alda. (1997) **De qué igualdad se trata. Caminando hacia la Igualdad Real.** Manual en Módulos. ILANUD. Programa Mujer, Justicia y Género. UNIFEM. San José, Costa Rica.

García y García, Blanca. (1993). Análisis de distintas definiciones sobre el hostigamiento sexual. En **Bedolla, Patricia, et al, compils. Estudios de género y feminismo II.** Distribuciones Fontamara. UNAM, Facultad de Psicología. México.

Hartsock, Nancy (1983) **Money, Sex and Power.** Northeastern University Press, Boston.

MacKinnon, Catharine. (1989). **Hacia una Teoría Feminista del Estado.** España. Ediciones Cátedra.

Marion Young, Iris. (2000). **La Justicia y la Política de la Diferencia.** Capítulo II. Las cinco caras de la opresión Ediciones Cátedra. Madrid.

R. W. Connell (1991) "Estado, Género y Políticas Sexuales: Teorías y Apreciación". En **K. Davis, M. Leijenaar y J. Oldeme. Power And Gender.** London: Sage.

Ulate Rodríguez, Carmen (2006) **Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia. Problemas en su aplicación: El caso de la Universidad Nacional.** Investigación final para optar al grado de Magistra en Violencia Intrafamiliar y de Género. Heredia, Costa Rica.

Wise, Sue y Stanley, Liz. (1992). **El acoso sexual en la vida cotidiana.** Ediciones Paidós. Barcelona.



Carmen Ulate Rodríguez es abogada con énfasis en perspectiva de género en las ciencias jurídicas. Sacó la licenciatura en Derecho en la Universidad de Costa Rica en 1986. En diciembre de 2006, obtuvo el grado de Magister en Violencia intrafamiliar y de Género en la Universidad Nacional-Universidad de Costa Rica.

Desde 1996 es coordinadora del "Programa Construyamos una vida sin violencia", en acciones de investigación, extensión y docencia en Derechos Humanos de las mujeres con perspectiva de género del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional.

De 1997 al 2006 fue nombrada por el Consejo Universitario como Fiscal titular contra el Hostigamiento Sexual, de conformidad con el artículo 5 y 6 del Reglamento para Prevenir, Investigar y Sancionar el Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional.



LA FUNCIÓN FAMILIAR DE LA PROPIEDAD

Msc. Tatiana Soto Cabrera



Se expone en este ensayo la hipótesis de que existen patrones de conducta preestablecidos para los géneros masculino y femenino, los cuales tienen una expresión en el aspecto económico. Se plantea que estos patrones dan como resultado también una concepción diferente por género respecto de la propiedad y su función dentro de la familia. Esto tiene repercusiones en la comprensión del sistema económico mundial. Pero al mismo tiempo puede ser útil para reconocer los obstáculos en la construcción de nuevos modelos de relación familiar dentro de un marco de derechos humanos y desarrollo sostenible.

Este ensayo se basa en la investigación realizada para la obtención del título de maestría en estudios de la mujer UNA-UR, de la autora. Su título es “Las relaciones de poder entre los géneros y la función familiar de la propiedad”.

Construcción de la identidad de género

En este aparte se expondrá de una manera ejemplificada con base en los testimonios de las personas entrevistadas, cómo se asimiló el patrón de conducta tradicional de género, tanto en hombres como en mujeres. Abarca ejemplos no sólo de la educación y etapa de socialización, sino también de reacciones típicas de esos esquemas de conducta dentro de la vida matrimonial y el conflicto.

Cómo llegamos a tener identidad de hombres y mujeres es algo que necesitamos tener claro antes de pretender un cambio. No es el sexo de las personas lo que determina su personalidad, sino el proceso de vida en el cual recibe concepciones construidas social e históricamente sobre los roles de hombres y mujeres. Los valores y esquemas de conducta se reciben diferenciados según el sexo de la persona que está siendo “formada”. Dicha formación, su resultado, es decir la construcción de una identidad femenina o masculina es lo que podremos llamar el género. Este perfil implica la definición de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y formas de subjetividad (Lagarde citada por Quirós, 1997:73) Recordemos que según el género que se posea, así será la restricción a la libertad que se tendrá (Lagarde, 1992:15), pues las construcciones valóricas y de significado son impuestas obligatoriamente (Berger y Luckmann, 1983:164)

En la investigación realizada sobre las relaciones de poder en la pareja y la función de la propiedad, se encontró la formación de género en las personas entrevistadas, por ejemplo Olga reconoce:



“...yo tenía un espejo, un espejo en mi mamá, digamos, para la división del trabajo...”.

En este caso Olga reconoce como modelo a su madre en cuanto a las funciones y formas de comportamiento en relación con la familia. Sobre la formación de la identidad femenina para el trabajo doméstico como propio de la mujer encontramos incluso una experiencia que además de aprendizaje puede catalogarse como explotación del trabajo infantil de las mujeres. Emilia nos cuenta:

“...Las mujeres tenían que estar en la casa cocinando y haciendo los quehaceres y los hombres tenían derecho a andar en la calle...jugar sólo pequeñitas y si no, teníamos que estar metidas en la casa y si no habíamos terminado de hacer la obligación que nos habían puesto y bien hecho, entonces no salíamos a jugar...”.

En el caso de los testimonios de los hombres también se observa la formación de género, Jorge recuerda muy bien como le decían:

“...usted es el hombre de la casa...”.

La autora Edda Quirós explica que la formación de género clasifica, estructura, organiza, otorga sentido, otorga poderes, otorga valor, define formas de vida (Quirós, 1997:73) Podemos ver este proceso a través de las palabras de las personas entrevistadas cuando recordaban su infancia..

Según Quirós tanto menores de edad como mujeres y hombres adultos son expuestos cotidianamente a la socialización de género, a través de los mensajes que se escuchan dentro de las familias, en la escuela, en la iglesia, el trabajo, los espacios políticos y los medios de comunicación. Todos ellos indican cuál es el deber ser y lo que está permitido según el género. Las personalidades de los hombres y las mujeres se van conformando en el tiempo con la incorporación de esos mandatos del “deber ser” (Quirós, 1997:74)

Tanto la identidad femenina como la masculina tienen características que han podido identificarse, Quirós basada en Lagarde, expone aquellas que ya se han sistematizado como propias de cada género (Quirós, 1997:77)

Las mujeres tienen una identidad basada en los otros, siente que existe en tanto la miran los demás, se dedican a cuidar a los demás, para hacerles el bien, que le reconozcan y le amen. Las mujeres se auto representan en relación con los demás no en relación a sí mismas. Los demás están en el centro de sus vidas, son hermanas, novias, esposas, madres de alguien y siguen en su vida el objetivo de conservar a toda costa la relación de dependencia de esos otros. Cita Quirós a Franca Basaglia que bien define:



“Una subjetividad, una personalidad dedicada a nutrir, comprender, proteger y sostener a otros; la subjetividad que llegue a reconocerse es, la de vivir en el constante dar, anulándose ella, es decir actuando y viviendo como mujer cuerpo para otros, como mujer sustento para otros. Pero se trata de un cuerpo que no le ha pertenecido y de una nutrición que ella nunca recibió” (Basaglia Franca, Mujer Locura y Sociedad. Universidad Autónoma de Puebla. México. 1985, pg44, citada por (Quirós, 1997:77)

En este sentido observamos a Olga cuando narra sobre lo que la hacía sentir valiosa y era la aprobación de su madre. Vemos entonces que se le educó para buscar la aprobación y validarse desde la mirada externa:

“...el visto bueno de ella para mis cosas o satisfacción con lo que yo hacía con mi forma de ser, con todo, para mí era...me hacía sentir importantísima, de manera que eso era lo que me hacía sentir más valiosa digamos en mi infancia...”

Otra característica de la identidad femenina señalada por Quirós es la omnipotencia-impotencia. Es decir, las mujeres son omnipotentes para proteger y cuidar a otros pero impotentes cuando de sí mismas se trata. La cultura ofrece a las mujeres una posición inferior, para que internalicen una auto identidad inferiorizada, minimizada y desvalorizada cuando de sí mismas se trata. La sensación de no poder, no atreverse, no ser capaz, es algo muy propio de la socialización de las mujeres, porque precisamente en lo que respecta a ellas mismas les está prohibida la osadía, la creatividad, la invención y el tomar riesgos (Quirós, 1997:80).

Esto se encontró muy claro en el caso de la madre de Olga, quien realizaba múltiples tareas durante todas las horas del día para su familia y para obtener dinero para sus familiares. Sin embargo, defenderse de la violencia desmedida de su esposo le era una tarea imposible:

“...mi mamá era quien trabajaba desde que amanecía hasta que anochece, tanto dando sus clases de escuela, sus clases extras privadas, haciendo las tareas de la casa y batiéndoselas de mil maneras para hacer trabajos extras que le permitiera incrementar su salario...había violencia doméstica inusual y mi mamá la toleró, la toleró...”

Otra característica femenina es el haber crecido entre el miedo y la culpa. Miedo al mundo público, a los cambios, a su placer, a su libertad, a su propia voz, miedo a ser excluida y a ser abandonada. Culpa por salirse del deber ser impuesto y por no cumplir todo lo que la sociedad pide. Grandes temores invaden la vida de las mujeres inmovilizándoles y limitando su desarrollo, miedo a no poder, a no ser



capaces de enfrentar el mundo, miedo a la sanción, miedo a perder el amor de otros, a la condena social que se ha anunciado de muchas formas. De esa forma la culpa se va enraizando en la identidad femenina, como una telaraña, culpa por no ser, por lo que se hizo o no se hizo, por no estar siendo “buena” y peor aún por sentirse “mala” o “fuera de lo normal”. La culpa en las mujeres es un mecanismo perfecto de control social, porque logra neutralizarlas, detener su cambio (Quirós, 1997:81)

Tiene especial trascendencia para este trabajo la recomendación de Quirós en el sentido de que es urgente reconocer que es en la vida privada donde se fortalecen las identidades femeninas que obstaculizan la autodeterminación. En los vínculos privados se dan serias dificultades para que las mujeres se apropien del sentido de sus acciones, pensamientos y deseos. Las relaciones afectivas es el espacio donde más frágiles se encuentran las mujeres, están expuestas a las relaciones de las que dependen por mandato social y culpabilizadas por el deber ser, esto las vulnerabiliza, obstaculizando su auto cuidado, y desarrollo pleno (Quirós, 1997:82)

Cómo se forma la identidad masculina en los hombres es otro punto importante de este trabajo. Yolanda Delgado, basada en Lagarde explica que la organización de los géneros en nuestra sociedad sucede mediante inclusiones y exclusiones. Al nacer una persona con cuerpo de mujer se le incluye en el género femenino, pero al nacer hombre se le excluye del género femenino. Por eso ser hombre es no hacer cosas de mujeres, no tener sus funciones ni su subjetividad tampoco (Delgado, 1997: 83)

La sociedad patriarcal asigna a los hombres características que los sitúan como seres excepcionales, se les atribuyen aptitudes magníficas que se utilizan incluso como modelo para medir a los demás. El poder histórico que han tenido los hombres les ha dado la facilidad de imponer interpretaciones de todas las cosas situándose ellos mismos como el paradigma de la humanidad (Delgado, 1997:83).

La propiedad es un elemento central dentro del sistema social patriarcal, pues los hombres detentan realmente la propiedad de la mayor parte del mundo, el paradigma de los hombres y lo masculino se fundamenta en la propiedad concreta de los hombres sobre las cosas y las personas en el mundo. Así estaba establecido incluso en el ámbito legal antiguamente. Esto incluye la propiedad territorial, intelectual e industrial. Nacer hombre es nacer con la expectativa de ser potencial trabajador y poseedor de propiedades (Delgado, 1997: 83)

El poder político lo han logrado monopolizando la política, excluyendo a las mujeres y realizando alianzas entre ellos. La alianza ha sido un aporte cultural de los hombres y su objetivo es pactar. La alianza la define Lagarde como ese vínculo que persigue potenciar la acción de los sujetos para obtener los fines comunes (Delgado, 1997:83).



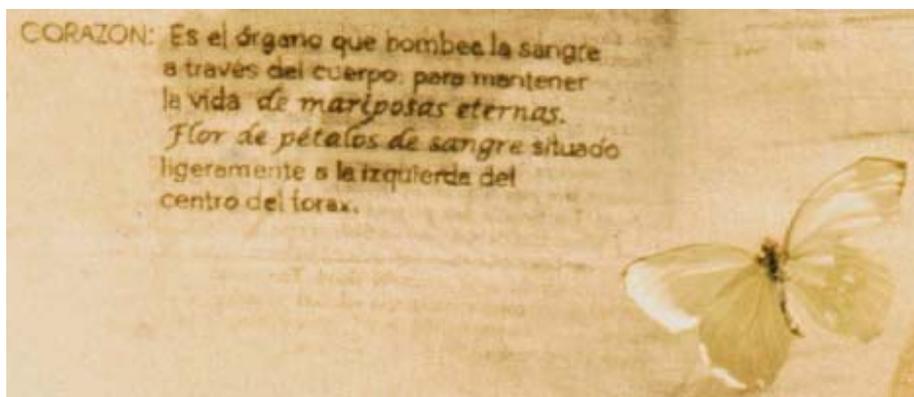
La autoafirmación de la existencia de los hombres es la que promueve el ejercicio del poder de dominio y control sobre los otros sujetos. Desde su condición autoafirmada ellos se definen a sí mismos en sus derechos y obligaciones, definiendo y controlando a los demás. Esto es visto como una función natural y se socializa a los hombres para que acaparen y ejerzan los poderes. Por el hecho de ser hombres tienen a su disposición a las mujeres para ejercer el poder, poseer, tutelar, custodiar, controlar, mandar, dañar, vigilar, enjuiciar (Delgado, 1997:84)

A continuación veremos las características masculinas y cómo se traslucen en las vidas de los hombres entrevistados.

Los hombres tienen necesidad de demostrar que son hombres y para ellos son indispensables los testigos. El otro o la otra debe convertirse en testigo de lo que él hace (Delgado, 1997: 84.) Así, vemos expresiones como la de Chale que denotan este afán:

“...ella ve que soy un bohemio, un vacilón, soy aquí, soy allá y aparte de eso, eternamente enamorado de un sexo que...”

La identidad masculina se asienta sobre lo que hace. Lo que hacen los hombres siempre son hazañas, pero además, hacer hazañas es una obligación, es parte del deber ser de la masculinidad (Delgado, 1997:84) No son hechos aislados el que José admirara a su abuelo por haber construido un pueblo entero y Chale se sienta admirado por ser bohemio y simpático.



Además podemos ver a Ricardo que abandonó la protección paterna y la perspectiva de una vida de logros económicos, por la lucha

sindical y humanista, una hazaña. Eso era tan importante, tan validado socialmente e incorporado a la identidad, que no estaba en la posibilidad de percibir o siquiera imaginar que eso pudiera tener un impacto negativo en la relación y la comunicación con su esposa:

“...Un día me reclamó hace como cinco años...me dijo... que yo tenía mucho protagonismo y que a ella le afectaba el protagonismo que yo tenía...”

También podemos observar a Pedro que se realiza de pensar en ser mirado por los demás como un gran proveedor:



“...Yo me siento muy orgulloso...ah, orgulloso...si usted viera...cómo me aumenta el ego...de poder decir a toda la gente...a mis cuñadas o a mi suegra...porque hasta la ropa interior que usa mi mujer se la he comprado yo...es mi deber...todo lo que mis hijos necesitan...mas bien la gente me dice: vos sos un bruto porque tu mujer anda con otro ...bueno es su problema, no es mío, sí, yo me siento muy orgulloso con eso...”

Para su identidad masculina es tan reafirmante realizar una proveeduría heroica (también mantiene a su madre y financia su enfermedad), que eso le resulta más importante que la infidelidad de su esposa. El subtexto de la actitud de Pedro es:

“No importa el fracaso de la relación, yo sigo siendo muy hombre por mi capacidad económica”.

Con ello alivia un poco el dolor que sí le causa su divorcio. Pero esa identidad masculina de Pedro que lo lleva a hacer de su proveeduría y su capacidad económica, una hazaña lo llevó a tratar de ser el héroe sin competencia, impidió que su esposa trabajara, asfixiándola y haciendo que ella buscara comunicación con otro hombre. El tratar de ser “héroe económico y del trabajo”, más la socialización para mantener el mando, le impidieron poder situarse frente a su esposa y comunicarse de igual a igual, hasta perder su compañía y quedar muy triste, sin saber cómo ganarse su cercanía, cómo ser empático. Es una dramática contradicción la que vive Pedro, pues su misma identidad masculina le impide tener una relación igualitaria con su esposa, porque la igualdad significa que ya no será el héroe que necesita ser para autoafirmarse. Su destino es tener que escoger su identidad masculina obligatoriamente y perder el afecto de una mujer que necesitaba igualdad y trabajo para sentirse persona digna.

El poder es otra de las características fundamentales de la identidad masculina, tan importante como la culpa para la femenina. Renunciar al poder es una muerte identitaria para los hombres, porque el poder los constituye. Poder significa dominar, controlar, premiar, castigar, organizar, culpabilizar, saber, perdonar, ser para sí, excluir, el poder está en las representaciones, pensamientos y sentimientos de los hombres, ellos tienen el deber de ser poderosos, por eso enfrentar el machismo no es solo un problema cultural, es provocar una crisis de identidad en los sujetos, semejante a mutilar una parte de su cuerpo (Delgado, 1997:85)

Ubicar un solo párrafo que ilustre muy claramente el uso del poder de dominio es posible en algunos casos. Jorge llega a ordenarle a su hijastra cómo lavar sus calzones, para enseñarla a ser una niña como “debe ser”. Pedro le prohíbe expresamente trabajar a su esposa. Pero lo más interesante es observar cómo las relaciones de matrimonio se van definiendo paso a paso con una desigualdad de poder, con el sólo paso del tiempo y la interacción, actuando los patrones del deber ser que se aprendieron. Esto se ve más entre líneas, al observar el proceso y los



hechos que se decantan uno tras otro. Es un lenguaje de actos más que de palabras, aunque haya frases que hagan ver la dinámica autoritaria, se evidencia más un hilo, un fantasma que define. De pronto las personas entrevistadas mediante su razón observan y manifiestan elementos respecto del autoritarismo, pero en otras ocasiones, las cosas se dicen sin mucha conciencia y dejan ver la estructura de poder.

Por ejemplo, la historia del matrimonio de Jorge, deja ver en el principio de la relación a una mujer muy débil, él le busca ocupación que le genere ingresos, él la censura y culpa cuando fracasa, él la tiene en la casa para que cuide el niño, él despliega una dinámica de imposición de la autoridad con la hijastra, él supervisa los gastos, según su visión él es disciplinado y ella dispersa, vagabunda, con una vida conflictiva, él compra carro y casa, él era el héroe económico y social, él se niega a dividir los bienes al final de la relación y entonces llega el momento de sorprenderse con lo que ve:

“...Sí, algo que me extrañaba a mí es que ella estaba tan feliz, de irse de la casa, tan contenta...tantas cosas que habíamos hecho, construido para llegarlas a tirar y yo no entendía por qué, no entendía, es que no entendía, es lo que pasó es todo... no entendía, o sea... es que no sabía, no entendía nada...”.

Este impacto tan fuerte que vivió Jorge en su separación denotaba incompreensión del resultado, porque él actuó en todo momento “correctamente”, según se lo ordenó el “deber ser de la identidad masculina”, él siempre tenía la razón...y ese fue el principal error.

Otro ejemplo un poco diferente es el de José, porque él tiende más que Jorge a una actitud reflexiva, pacífica y hasta igualitaria, sin embargo, cuando recuerda específicamente en qué momentos él decidía, en cuáles se negociaba y en qué cosas tomaba decisiones la esposa, vemos claramente la diferencia de poder entre ellos:

“...En muchas cosas yo era el que decidía. En qué colegio van a estar mis hijos, cuando me iba a ir a estudiar, yo le dije vamos a ir a estudiar a tal lado. Yo era el que decía si iba a comprar un carro... cómo era el carro, qué marca...cuando compramos los muebles ahí sí era una cosa más conjunta, cómo queríamos una mesa, cómo queríamos una cama...había ciertos detalles...que ella quería comprar porque eran del gusto de ella, por ejemplo el color de las cortinas...”.

El espacio de autonomía para tomar decisiones de él era respecto de bienes de gran precio o asuntos de gran trascendencia como el tipo de educación de los hijos. Los bienes muebles eran decididos en conjunto y este hecho de tomar una decisión juntos, es único en las entrevistas a hombres. Pero el espacio de decisión autónoma de ella se reduce al color de las cortinas. El tamaño, valor económico o



trascendencia familiar de esa decisión es prácticamente inexistente. A pesar de no ser un hombre rudo, José trae una estructura tradicional de poder en su identidad masculina y en su comportamiento cotidiano con su pareja. Esto se combina con eventuales rasgos de mayor igualdad y comunicación que en el caso de otros hombres.

Otra característica de la masculinidad es la complicidad, la cual rige las relaciones entre los hombres. A pesar de estar enfrentados por clase, etnia o guerra, se identifican entre ellos y rebasan las diferencias. Vemos en eso un principio estratégico del patriarcado, ser hombre es ser pactante, puesto que tienen el poder de establecer normas, mediante el pacto las establecen entre sí. Esta característica cultural de pactar está diseñada para ejecutarse entre hombres y no entre mujeres o entre un hombre y una mujer, porque se hace entre iguales y no con un subordinado(a). En otras palabras, es un ejercicio del poder entre iguales pero del mismo rango, no es un acto democrático, es otra forma del ejercicio del poder de dominio (Delgado, 1997:85). Esta dinámica de relación de poder entre hombres es muy clara en el testimonio de María José, una muchacha que se casó sin terminar el bachillerato y contra la voluntad de los padres. Tenían una situación económica difícil, pero a pesar del disgusto, el padre cambió de opinión y:

“...Papi si pensó que era necesario que yo estudiara para apoyar a mi esposo...”.

Esta característica de complicidad entre iguales en poder de la identidad masculina es especialmente importante a la hora de analizar las confrontaciones de poder entre los géneros y las dinámicas de conciliación. Nos puede explicar la complejidad de estas situaciones y cómo el hombre defiende sus intereses como si estuviera en peligro de muerte, lo está en verdad, en peligro de una muerte identitaria según lo denomina Quirós. Jorge tiene un momento de confrontación de poder con su esposa, es el final de la relación y él ya había traspasado la casa a nombre del hijo para evitar la división de los bienes y despojar a su esposa de su legítimo derecho mediante un acto típico del deber ser de la masculinidad, el uso del poder de dominio. Con el abogado de él se reúnen y ella actúa de acuerdo al deber ser de la identidad femenina, piensa en los demás y no en sus intereses, pide pensión para su hijo y renuncia a su derecho a bienes gananciales. Con un ánimo de piedad, el abogado, bien sabido que se le ha despojado de todo su derecho, le recuerda a ella que tiene derecho a pensión. Este acto del abogado no es bien visto por Jorge, quien hubiera preferido finiquitar esta confrontación con total ejercicio de dominio y despojo absoluto. Luego reflexiona y más bien valora el haber entrado a un plano de concesión desde el dominio, puesto que ya le había despojado de sus bienes gananciales y queda satisfecho con la confrontación:

“...El abogado mío me ayudó tanto que dice: Rocío, usted sabe que tiene derecho a una pensión (risas)...yo le agradezco porque al final no fue aprovecharse de ella, sino más bien poner las cosas sobre la mesa...”.

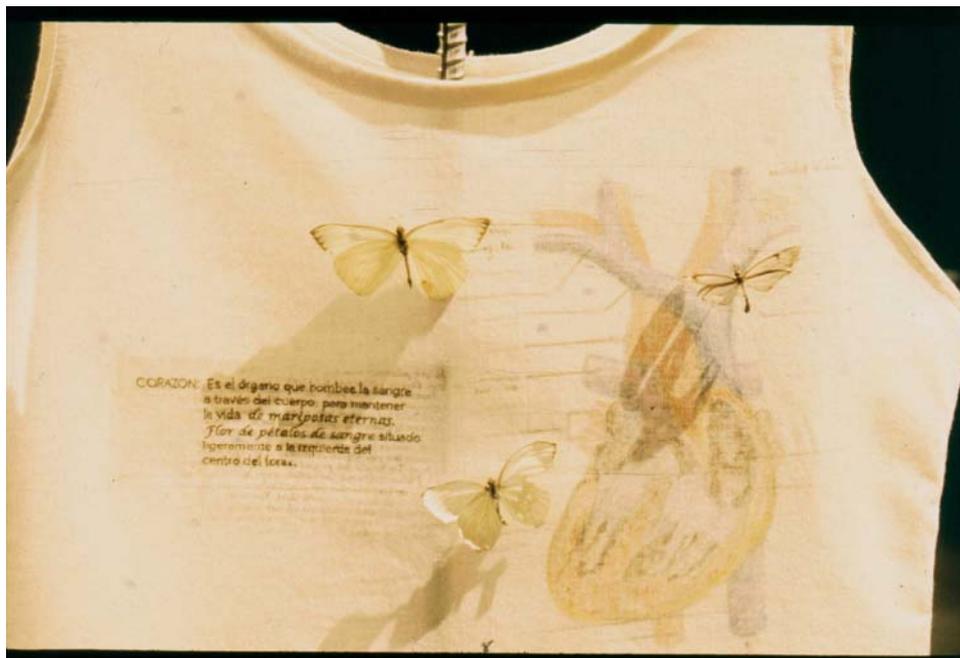


Se interpreta que él siente que no se aprovechó de ella, porque dentro de su concepción estereotipada de la masculinidad, él era el único y legítimo dueño de la casa que había comprado, porque el dinero era de él y el aporte de ella en trabajo doméstico, no valía nada en términos económicos. También se interpreta que la expresión “poner las cosas sobre la mesa” denomina la situación de confrontación de poderes, mal llamada conciliación. Se excluye la posibilidad de que esa expresión implicara una connotación de haberse ubicado en un plano de igualdad contractual, porque eso ya era imposible que sucediera, dada la ocultación del bien principal. Él con anterioridad ya había hecho el traspaso de la propiedad, llegó a la situación de confrontación de poderes ya preparado y ubicado desde la posición de dominio y despojo, nunca se tuvo que ver “rebajado” hasta el nivel de su esposa para negociar nada, tan sólo se vio en la posición de ofrecerle pensión, es decir, una oportunidad de continuar la relación económica de dependencia, dominio y consecuente control.

El patrón femenino de conducta económica en interacción con el modelo cultural económico- sexista

En cuanto a la conducta referida a los asuntos económicos específicamente, se encontró todo un esquema susceptible de describir. En el caso del patrón de conducta económica de las mujeres se encontró mucha coincidencia, tanto en los testimonios de hombres como de mujeres. Es tan sistemática la ejecución de esta conducta que se puede observar como un patrón de conducta económica, con tendencias en algunos casos a la insurrección, búsquedas de libertad o desarrollo humano.

Este patrón de conducta se estructura con base en la identidad femenina ya descrita (Quirós, 1997:73), aunque concretando acciones y actitudes específicamente alrededor de los aspectos económicos. Este patrón de conducta económica del género femenino debe entenderse como un elemento dinámico que interactúa con los otros elementos culturales y sociales, como son la identidad masculina, la ideología y distribución del poder social y la organización socioeconómica del país.



Detalle de "El vestido", Año 1999

El patrón de conducta económica de las mujeres y modelo económico-cultural sexista al nivel de pareja y familia desarrolla entre otras las siguientes conductas y dinámicas. Por razones de espacio no se incluyen todas las características halladas. En caso de necesitar profundidad en el tema puede revisar la investigación, cuya cita aparece en la bibliografía.

1. Es madre sacrificada y protectora de sus hijos.

Esta es una tendencia propiciada por el establecimiento de una identidad de género femenina, constituida por el principio de "ser para los otros" (Quirós, 1997:73). Clara Coria identifica los atributos adscritos ideológicamente a la maternidad, actitudes como la tolerancia, paciencia, generosidad, renunciación, entrega, bondad, dedicación, con una expresión de amor incondicional, altruista y abnegado, libre de ambivalencias, resentimientos e intereses personales. Estas características se convierten más bien en una identidad a la cual la mujer se aferra como cualquier otro individuo a su identidad y entra en conflicto cuando defiende un interés personal sin anteponer el bienestar de los otros a expensas del propio (Coria, 1991: 65) Es importante aclarar que según se ha observado en esta investigación, no se trata sólo de relegar el interés personal sino las mismas necesidades básicas o derechos humanos. En este sentido Jorge recuerda el sacrificio económico de su madre:

"...la forma de ser de mi mamá, que éramos más importantes nosotros que ella..."



2. Satisface las necesidades de la familia antes que las propias (auto-empobrecimiento)

Siguiendo el patrón de identidad femenina, la mujer clasifica las necesidades y prioriza las de su familia antes que las propias. Clara Coria enfatiza sobre la proscripción del interés personal y económico que recibe la mujer desde el deber ser de la feminidad, esto atenta contra la idea del amor puro de la ideología del romanticismo, el cual además debe ser incondicional, cosa que implica lo contrario del interés en lo económico (Coria, 1989:78) Sin embargo, el problema parece ser más grave que “ser una interesada”. Se mira en los testimonios que las mujeres con tal de no ser “interesadas en lo económico”, niegan, postergan sus verdaderas y legítimas necesidades materiales. Esta actitud aparece como un tabú profundo, que remite a identificar inconscientemente el trabajo femenino con la prostitución (Coria, 1991:77). El problema es que oscurece la perspectiva de las legítimas necesidades que también son negadas. En torno a las necesidades señala Coria:

“En la práctica concreta suele suceder que cuando una pareja cree compartir “incondicionalmente”, se trata en realidad de que uno de los dos se acomoda a las necesidades y exigencias del otro. En general suelen ser las mujeres las que toleran acompañar “incondicionalmente”, aún cuando se quejen o lo hagan a desgano...”
(Coria, 1989:79)

Como ejemplo de esta situación de aparente automarginación tenemos a la madre de Pedro, quien nos narra:

“...Magia, mamá hacía magia con la plata porque... vieras que siempre tuvimos ropa, tuvimos zapatos, tuvimos todo, pudimos comer helados, pudimos comer todo y hacía magia con la plata...En ella absolutamente nada, mamá usaba..., me acuerdo que hasta me dan ganas de llorar... que en algunas oportunidades hasta usaba los zapatos de mi papá para no gastar en ella...”

Muchas personas vivirán situaciones similares y las habrán percibido como situaciones individuales, aisladas y no como consecuencias de la preeminencia de un patrón de conducta económica de las mujeres, que las hace automarginarse, auto empobrecerse. Un patrón de conducta impuesto por el deber ser de la identidad femenina. La auto negación en términos económicos es coherente con el mandato de no ser en el nivel de yo, sino en el del bienestar de los demás, este es “el sacrificio de la madre santa”, estereotipo emulado socialmente. Es importante resaltar que este esquema tradicional de conducta atenta contra el goce de los derechos humanos y económicos de las mujeres.

3. Permanece dentro del hogar en labores no remuneradas.



Se la utiliza como forma de producción de bienes, servicios en aras del bienestar colectivo de la familia. Recordemos que según señaló Engels:

“La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos” (El origen de la familia: 253-254, citado por Einsenstein, 1984:24)

El valor del trabajo doméstico en la sociedad contemporánea, es el de reproducir la fuerza de trabajo de las masas. Mediante el despliegue de trabajo doméstico o fuerza laboral no valorada en el mercado, se sostiene la existencia del trabajo valorado y remunerado que sí se equipara a las restantes mercancías. También prepara a los niños y niñas, para que se conviertan en la fuerza de trabajo valorable en el futuro (De Barbieri, 1975:131)

Einsenstein recalca que es indispensable que el trabajo doméstico no sea remunerado para que no otorgue poder a quien lo realice, de manera que se mantenga en una posición de desventaja, menor poder y por lo tanto de sumisión (Einsenstein, 1984:41). Este elemento es de principal importancia para reconocer las características de este tipo de trabajo y su similitud con la esclavitud, al punto de que en la actualidad se pueden reconocer resabios de la misma, en los patrones de conducta y las dinámicas de las relaciones, institucionalizadas por la reiteración en las costumbres. En este sentido es importante recordar que este tipo de trabajo no remunerado no es escogido libre y voluntariamente. Es impuesto obligatoriamente por la sociedad a través de la socialización y la internalización de construcciones valóricas y de significado (Berger y Luckmann, 1983:165) Esto explica de qué manera el trabajo doméstico es “un trabajo forzado” producto de la discriminación de género. Si no está incluido en el Convenio 105 de la Organización del Trabajo, es porque el desarrollo conceptual que nos permite observar este hecho el día de hoy, ha sido posterior a dicho convenio.

4. Tiene una actividad laboral remunerada que provee el “dinero que completa” (el entrecomillado se debe a lo discutible del contenido de la frase)

En este sentido se ha encontrado que más de una cuarta parte de los hogares centroamericanos dependen únicamente del ingreso que genera la mujer. En los hogares en que ambos miembros de la pareja tienen trabajo remunerado, el aporte de la mujer oscila entre un 30 y un 40 por ciento según estudios de la CEPAL, cifra que ha sido decisiva para sacar a numerosas familias de la pobreza (Fauné y Trejos, 2000:11-10)

Un esfuerzo por visibilizar esta situación lo realizó la Encuesta nacional de masculinidad realizada por el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer la Familia. Según este estudio, para los hombres cuya esposa o compañera trabaja, los ingresos que ella aporta al hogar son considerados importantes y muy importantes, así lo hicieron notar el 66.4% de ellos. Con esos aportes se cubren, la mitad o más de esto (60%) de los gastos del hogar. Los hombres reconocen que



los aportes económicos que realizan las mujeres al hogar, cubren necesidades básicas del mismo, y que son muy importantes para la familia. (CMF, 1997: 31)

5. Negación de sus derechos humanos fundamentales:

Se ha encontrado que aún persiste la costumbre de la mujer se dedica al cuidado de los hijos por orden del marido, a quien se le otorga el derecho a decidir sobre “el derecho humano al trabajo remunerado” de la esposa. Nuevamente Jorge cuenta:

“...porque mi papá, eso sí le dijo, dedíquese a ellos...”

Y no son casos aislados, otro ejemplo es Pedro:

“...los siguientes tres años fueron pleitos de ese tipo, de que ella ya quiso empezar a trabajar y yo le decía que no, que a mí no me hacía falta que ella trabajara...hasta que se empeñó y se fue trabajar...”

Vemos en estos párrafos los mecanismos de poder: ordena, define, coarta o coacciona la voluntad”, mencionados en el marco teórico.

En la Encuesta Nacional de Masculinidad se evidencia que las mujeres tienen diferentes razones para no trabajar. Es interesante observar que de las variables estudiadas, sólo dos no tienen relación con su situación de género: “no consigue trabajo” y “condiciones de salud”. Las otras variables tienen relación con la problemática de género de la siguiente manera: “No tiene necesidad de trabajar” es una respuesta que pueden dar las mujeres al no percibir su condición de dependencia y limitación, revela esta respuesta aceptación del patrón tradicional y falta de conciencia de la necesidad de percibir y tener dinero propio para tener control sobre su propia vida. En una sociedad consumista, el patrón de conducta que implica la no-poseción de dinero es de la mujer, que debe ser mantenida y no tocar dinero por ser “sucio” y poco femenino. Este patrón femenino implica aceptar la condición económica que le pueda dar su marido y no protestar. “Dedica tiempo al hogar” es otra variable utilizada que indica que la de aceptación del patrón tradicional también aplica, así como la de “Nunca ha trabajado” y “Mujeres no deben trabajar”. “No la dejan trabajar”, puede indicarnos que esas mujeres viven un mayor margen de autoritarismo, pero no es posible saber si más bien son mujeres que han deseado trabajar y romper con los estereotipos y se les ha impedido expresamente (CMF, 1997: 29). Lo relevante en términos de ejercicio de derechos humanos y que evidencia esta encuesta es que la mayoría de mujeres no trabaja por tener que apegarse al patrón de conducta tradicional de la identidad femenina.

La encuesta profundizó aún más y se cuestionó al hombre sobre la posibilidad de que decidiera si su esposa o compañera podía trabajar, ellos en el 54.1% dijeron que sí trabajaría; el 41.7% dijo que no lo haría. Por otro lado, los hombres opinaron que si su esposa pudiera decidir trabajar o no trabajar, ella se inclinaría por trabajar



en el 51.2%. Los cónyuges de las mujeres que trabajan, dijeron que ellas sí preferirían continuar trabajando en el 50% de los casos y que el 48.9% dijeron que lo dejarían de hacer. Se tiene división de opiniones en este caso. (CMF, 1997: 31).

Cuando eran las mujeres quienes opinaron sobre su deseo de trabajar la cifra es alta, esta vez es del 74.4%. Las mujeres que viven en pareja y no trabajan, al ser interrogadas sobre esa misma posibilidad, respondieron en un 70.4% que lo harían. Las mujeres que además de vivir en pareja, trabajan respondieron en su mayoría (77.6%) que continuarían trabajando. También se les interrogó ¿Si estuviera en las manos de su esposo o compañero decidir si usted trabaja o no trabaja, qué piensa usted que él decidiría? En esta situación se nota cómo las mujeres tienen la percepción de que hay un peso fuerte de su marido para que no trabajen, 41.2% dijeron que no las dejarían trabajar y un 34.3% de las mujeres manifestó que si las dejarían trabajar. Cifra esta última por debajo de la intención manifestada por el hombre. El presentimiento manifestado por los hombres va en línea con el deseo o intención expresada por las mujeres. El hombre percibe, que el deseo de la mujer es trabajar remuneradamente. El 41.7% responde que no la dejaría trabajar si en sus manos está decidirlo, cifra ésta última que coincide con el presentimiento expresado por las mujeres de que su esposo no las dejaría trabajar (41.2%) (CMF, 1997: 34)

Esto, no sólo implica una violación sistemática del derecho a la libertad de trabajo de las mujeres, sino que es una situación provocada por la costumbre, por lo extenso de la situación y por constatar que se da al repetirse patrones de conducta establecidos por la tradición cultural sexista. El Estado, no puede quedarse de brazos cruzados al constatar en su seno una violación sistemática de derechos humanos, debe existir una política dirigida a garantizar la libertad de trabajo por parte de las mujeres. Sin perjuicio de que se mejore la legislación en otros campos, es indispensable que dentro del régimen de familia se prohíba expresamente que el marido decida sobre la libertad de trabajo de la esposa, por ser una costumbre que niega los derechos humanos de las mujeres. Como sanción por la negación del derecho a la libertad de trabajo, debería establecerse la posibilidad de romper el vínculo matrimonial.



La libertad de trabajo de todo un sector de la población y por decir poco de la mitad de la población es una condición de peso dentro de la situación económica nacional. Liberar la fuerza de trabajo que se encuentra en reserva puede tener distintas consecuencias en el ámbito macroeconómico. Pero sí beneficiará al grupo familiar, como ya lo ha venido haciendo pues las mujeres utilizan su dinero para el bienestar de la familia por la tendencia identitaria inculcada. Un cambio de este tipo requeriría además de una reflexión nacional alrededor de la solidaridad humana y la responsabilidad paterna, para que no se refuercen los patrones individualistas



del manejo del dinero por parte de los padres. Ser “un buen padre de familia”, concepto jurídico de rancia tradición es una noción necesaria de promover, aunque dentro de un esquema democrático e igualitario y no autoritario violento. También debe continuarse el trabajo de concientización sobre las necesidades y derechos de las mujeres, así como de su autonomía y desarrollo de sus capacidades humanas.

La libertad de trabajo no es el único derecho humano que la presente investigación detectó como vulnerado. El derecho a la educación de las mujeres adultas y casadas se vio obstaculizado también por sus cónyuges. Alicia es un ejemplo claro, a pesar de que utilizaba las ganancias de sus trabajos ocasionales para pagar los cursos de nuevas destrezas y oficios, debía realizarlos a pesar de los insultos que recibía de su marido porque no le gustaba que ella estudiara. Emilia narra al respecto:

“...Entonces yo le dije, ok, usted no quiere estudiar, es su problema, yo sí quiero estudiar y yo si me voy a meter...cada vez de que yo llegaba de clases me hacía unas escenas...y entonces a veces yo llegaba al curso llorando, pero eran escenas tan grandes como si hubieran sido cuestiones como de robo o cosas así...”.

A María José, el estudio se le facilitó porque su padre le pagó los estudios “para que apoyara a su marido”, cosa que estableció un marco de apoyo familiar que hizo que incluso su suegra le cuidara los niños para que pudiera hacerlo:

“...Papi sí pensó que era necesario que yo estudiara para apoyar a mi esposo.....porque entonces yo estudiaba, mi suegra cuidaba mis hijos, mi esposo me llevaba a la academia y corría con mis hijos para llevárselos a mi suegra y mi papá pagaba...”.

Estos ejemplos nos hacen ver que en las costumbres no hay claridad sobre el derecho de las mujeres a educarse, cuando ellas querían realizarlo eran obstaculizadas y cuando era para ayudar al esposo sí se estableció una red de apoyo.

El estudio, la capacitación profesional de las mujeres es un elemento que contribuye a su bienestar y de quienes le rodean por la construcción identitaria femenina. Económicamente es un factor importante que entra en el juego de las dinámicas de pareja y familiares, digno de analizarse dentro de todo el modelo económico del sistema familiar. Sobre todo si se toma en cuenta que la mujer no recibe salario por su trabajo doméstico y que establecerlo oficializaría la desigualdad de poder, asegurar en el Código de Familia el derecho de las mujeres casadas a realizar estudios, compensaría la ausencia de salario y le empoderaría. Esta sería una medida de desarrollo de los derechos humanos dentro de la legislación ordinaria, tal y como debe ser.



Observar que dentro de la pareja existe un patrón cultural de subordinación con relaciones de trabajo obligatorias para la mujer y con negación de sus derechos humanos es importante para entender que éste es otro resabio de esclavitud dentro de la normalización consuetudinaria. Cosa que debe procurarse cambiar a través de políticas estatales y legislativas.

6. Violencia patrimonial. Se le expropia o explota mediante manipulación psicológica o violencia psicológica.

Comprender la dinámica de la violencia patrimonial es importante para las mujeres y profesionales en violencia. Muy lógico es que al ser los otros tan o más importantes que ella misma, el manipular la posibilidad de abandonarle es un elemento de poder sobre ella. La dinámica es coincidente, él se aleja o amenaza con irse y ella dependiente lo busca o deja de pedir. Otra estrategia de manipulación emocional consiste en asumir pose autoritaria y hostil ante un problema económico y ella asustada guarda silencio y no defiende su propiedad "por la paz, el bienestar y la permanencia de la familia". Olga logra describir muy bien este proceso:

"...en una oportunidad yo lo llamé y le dije, bueno es que vendieron las máquinas y vendieron todo sin siquiera pedirme la firma, inclusive tienen que haber falsificado la firma, porque todo estaba a nombre mío... y él se enojó, así es que había cosas que no se discutían, habían temas ...uno de los temas que estaban vedados discutir eran los temas económicos y yo me lo callaba... me quedé con la angustia y la desazón...desde el punto de vista sentimental y psicológico no me resultaba aclarar a situación, porque era, pues era no sé, no estar bien en ese matrimonio..."

En este punto vemos el mecanismo de poder de controlar el desplazamiento y el uso del dinero y los bienes, mencionado en el marco teórico.

Otra forma de ejercerse la violencia patrimonial mediante manipulación psicológica es hacer sentir a la otra persona que está cometiendo un delito contra la propia propiedad. También Olga lo explica:

"...empezó a entrar al baño con la cédula y con la chequera, con la billetera... como si yo le fuera a robar...yo vivía atormentada por la idea de que entraba refunfuñando por una luz encendida y era una casa enorme y en la cual no se podían tener las luces apagadas, la cuenta no bajaba de veinte mil pesos..."

En estos dos últimos ejemplos él asume que el dinero es de su propiedad individual, tal y como lo define el sistema social, invisibilizando el que dentro de la familia supuestamente existe un pacto de solidaridad y bien común. El pago del servicio de electricidad es además básico para la calidad de vida que tienen todos y



todas en el hogar. Sin embargo el sentido se trastoca, deja de ser un derecho humano para convertirse en una forma de violencia psicológica y patrimonial. Vemos entonces en estas dinámicas de violencia patrimonial varios supuestos contradictorios entre sí: una identidad masculina basada en la propiedad individualista, una familia donde legal y socialmente existe un supuesto de solidaridad y una identidad femenina que existe para el bien de la familia sin acceso a la propiedad. Es necesario recalcar además la contradicción que se da entre el deber ser cultural y el deber ser legal, que al no prever regulaciones que proscriban estas contradicciones, no es apropiado para asegurar los derechos humanos de los integrantes de la familia.

7. Concepción femenina de la propiedad familiar.

El dinero de la mujer es principalmente para la familia, no para ella. Maneja el hogar en las mejores condiciones y con la mayor economía y “confort”. Bien dice Olga cuando expresa:

“...Mi mamá tiene una serie de habilidades para manejar un hogar en las mejores condiciones y con la mayor economía...eso es todo un papel de mujer... (el dinero que ganaba la mamá se invertía) ...en la casa, en nosotros, en la comida, en todo...el que ganaba mi papá yo nunca sabía en qué se invertía...”

Otras mujeres entrevistadas como Alicia, La Chama, y Emilia utilizan su dinero para sufragar las necesidades del hogar. Hellen expresa claramente:

“Bueno, el dinero que yo ehh.... Ganaba, lo invertía en la casa, siempre, digamos, para cuestiones de la casa...comida, ropa para los niños, ropa para él y para mí, siempre, verdad...”

Contraria a esta tendencia femenina, la identidad masculina maneja un concepto diferente de la propiedad. Obsérvense las palabras de Jorge:

“La casa estaba a nombre mío...tuve que...coger la casa y traspasarla a mi hijo y yo me dejé el uso, gozo y usufructo en forma vitalicia... (para evitar la división de los bienes gananciales)”

También expresa Chale:

“... (decisión sobre comprar o hacer algo)...yo, porque era el único fuente de ingreso...”

Estas dos expresiones de dos hombres distintos muestran la concepción de ser propietarios de bienes y dineros, en los términos más tradicionales en que se ejerce la propiedad según el Código Civil. Es decir, se posee, manteniendo la cosa bajo su poder y voluntad, se usa y se goza con exclusión de cualquiera otra



persona. (Código Civil de Costa Rica, 1886: artículo 264). Otras concepciones más recientes flexibilizan este concepto individualista y definen la función social de la propiedad, para proteger fines públicos o de la colectividad, según se ha expuesto ampliamente en el marco teórico.

Se evidencian en este punto dos concepciones diametralmente diferentes respecto de la propiedad dentro de la familia, la masculina individualista de corte tradicional y la femenina de visión colectiva para el bien común, más propia de las teorías de la función social de la propiedad.

Ciertamente esta visión femenina de la función familiar de la propiedad, ha sido útil al sistema social porque es una dinámica que asegura la sobre vivencia de la especie, mitiga los efectos de las crisis económicas, resuelve el abandono producido por la paternidad irresponsable y realiza una distribución equitativa, inteligente y justa de los recursos. La sobre vivencia y el desarrollo de las poblaciones han requerido de esta función económica de la identidad femenina, puesto que es recurso económico que se invierte en alimento, vestido, salud y educación. Las decisiones semiclandestinas de las mujeres sobre el dinero, tienen un impacto social no estudiado ni medido, pero sí es claro que son inversiones sociales fundamentales, cumpliendo además una función de promoción de los derechos económicos y sociales de la familia. El problema es que esta función económica de género se realiza en condiciones de dominio, esclavitud, explotación, violencia, pobreza, indignidad e injusticia.

Sin embargo, es motivo de reflexión el que esta función femenina cumpla un papel fundamental de solidaridad social, porque conlleva un principio de derechos humanos, un aporte ético-social. Pensar en las necesidades y los derechos de todos los integrantes de la familia, en forma equitativa, es la aspiración de la filosofía del derecho internacional de los derechos humanos. Promover por parte de las mujeres un “nuevo individualismo mujerista” sería un error. Por eso, esta investigación rescata el concepto de la función familiar de la propiedad que muestran tener las mujeres, como la propuesta de organización y regulación económica apropiada para la familia. Dado que una organización económica familiar equitativa, puede promover el disfrute de los derechos humanos de sus integrantes y éste es la premisa del desarrollo sostenible, es viable pensar que esta propuesta puede ser la “base familiar” para este concepto de desarrollo.

Bibliografía

- Berger y Luckmann. **La construcción social de la realidad**. Amorrortu.1983.
- **Código Civil de Costa Rica**, 1886.
- CMF. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. **Encuesta nacional de masculinidad, salud reproductiva y paternidad responsable**. 1997.



- Coria Clara. **El dinero en la pareja**. Grupo Editor Latinoamericano, Colección Controversia, Argentina, 1989.
- Coria Clara. **El sexo oculto del dinero**. Ediciones Paidós. Barcelona, Buenos Aires, México. 1991.
- Delgado Yolanda. **Sentir, pensar y enfrentar la violencia intrafamiliar No.1.** San José, Costa Rica, 1997.
- Einsenstein Zilla. Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista. **Teoría Feminista: Selección de textos**. República Dominicana, CIPAF. 1984.
- CMF, **Encuesta nacional de masculinidad, salud reproductiva y paternidad responsable**. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. 1997.
- Fauné y Trejos. **Derechos mujeres humanos: guía de capacitación. Derechos laborales y económicos**. Módulo 11, pp.1-67. NORAD, San José Costa Rica. 2000
- De Barbieri M. Teresita. **Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico**. Demografía y economía. Vol XII, No.1 (34). México. 1975.
- Lagarde Marcela. Democracia genérica. **Antología Latinoamericana y del Caribe: Mujer y Género**. Período 80-90. Volúmen I. Editora UCA . Nicaragua. 1999.
- Lagarde Marcela. **Identidad y subjetividad femenina**. Memoria de curso impartido. Puntos de Encuentro. Managua, Nicaragua. 1992.
- INAMU. **La mujer en el informe: Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible**. Costa Rica. Borrador. 1997.
- Quirós Rodríguez Edda. **Sentir, pensar y enfrentar la violencia intrafamiliar No.1**. San José, Costa Rica, 1997.
- Soto Cabrera Tatiana. **Las relaciones de poder en la pareja y la función familiar de la propiedad**. Tesis para optar por el grado de maestría en Estudios de la Mujer. Universidad de Costa Rica-Universidad Nacional. 2003.
- Torres Cristina. **El trabajo doméstico y las amas de casa**. Centro Interdisciplinario de estudios sobre el desarrollo. Mujer y Trabajo No.2. Uruguay, 1988.



Tatiana Soto Cabrera, inicia su trabajo por los derechos de las mujeres en 1983, con un programa de radio en Radio Nacional junto con otras estudiantes de Derecho. Promueve la Ley

de Igualdad Social de la Mujer, la Ley contra la Violencia Doméstica, Ley de Paternidad y otras. Ha trabajado en la Defensoría de la Mujer del Ministerio de Justicia, en el Centro Institucional El Buen Pastor y en el Instituto Nacional de las Mujeres. Presentó el proyecto de creación del Plan Nacional de Violencia a la administración Figueres y redacta junto con una comisión de jueces de Familia un proyecto de ley de reforma al régimen económico de la familia (mal divulgado como "el salario de la ama de casa"). Ha publicado ensayos sobre diversos aspectos jurídicos relacionados con los derechos de las mujeres. Representó al país en conferencias de las Naciones Unidas relacionadas con el tema y actualmente se desempeña como Contralora de Servicios del Instituto Nacional de las Mujeres.

tatiana_soto_cabrera@hotmail.com

Normas para la presentación de Artículos en la Revista Digital Casa de la Mujer

1. Los trabajos deben ser originales e inéditos
2. El artículo no sobrepasará las 15 páginas tamaño carta, incluyendo gráficos, cuadros, notas y referencias bibliográficas.
3. Los trabajos deben ser presentados en versión impresa y digital, indicando el software utilizado.
4. La fuente de la letra: Times New Roman, tamaño 12 para el texto y tamaño 10 para las notas al pie y bibliografía.
5. Interlineado: espacio 1.5 para el texto y sencillo para notas al pie y bibliografía
6. Las referencias bibliográficas dentro del texto se consignarán preferiblemente entre paréntesis y constará del apellido de la autora o autor, la fecha de edición y el número de la página correspondiente. Si el texto incluye citas irán al final del texto, en orden numérico consecutivo.
7. La bibliografía debe incluirse al final del artículo y en orden alfabético del autor o autora.
8. La bibliografía debe incluir los siguientes datos:
 - De libro: autor (es) o autora (s), año de la primera edición, si está consignado, título del libro (subrayado), edición utilizada, ciudad, editorial, año, página.



- De publicaciones periódicas: autor (es) o autora (s), título de artículo (entre comillas), nombre de la revista (subrayado), ciudad, volumen, número, mes, año, páginas.
- 9. Una vez aprobado el artículo para su publicación, la persona autora incluirá las palabras claves de ese artículo tanto en español como en inglés y un breve resumen del artículo en español.
- 10. La persona autora debe incluir un breve currículum y sus referencias personales.
- 11. Procedimientos para la aprobación:
 - Los trabajos presentados serán sometidos al juicio de una persona especialista en la materia para que dictamine; misma que no conocerá la autoría del artículo.
 - Si el dictamen recomienda algunas correcciones, el autor tendrá dos semanas para hacerlas.
 - La última decisión para la publicación o rechazo la tiene el correspondiente Consejo Editorial que tomará en cuenta el dictamen emitido por la persona especialista.

Integrantes del Consejo Editorial

Leda Marengo Marrocchi: Socióloga, con una Maestría en Estudios de la Mujer. Se ha desempeñado como consultora independiente y actualmente es académica del Instituto de Estudios de la Mujer, desempeñando labores de investigación, docencia y como directora de la Revista Casa de la Mujer. Tiene amplia experiencia en la conducción de procesos formativos y en la mediación pedagógica de materiales educativos. lmarengo@una.ac.cr

Zaira Carvajal Orlich: es psicóloga. Tiene una maestría en Estudios de la Mujer, impartida por la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional. Se ha especializado en la atención de sobrevivientes de abuso sexual y violencia intrafamiliar. . Ha sido consultora del ILANUD en el Programa de Capacitación contra la violencia doméstica, en Paraguay.

Ha investigado sobre hostigamiento sexual en el ámbito universitario y sobre embarazo adolescente. Es co- fundadora del Instituto de Estudios de la Mujer de la



Universidad Nacional. Actualmente ocupa el cargo de Directora de dicho instituto.
zcarvaja@una.ac.cr

María Luisa Preinfalk: Es administradora de Empresas con grado de Maestría en Banca y Finanzas y Maestría en Estudios de la Mujer. También es académica e Investigadora del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Actualmente es coordinadora del Posgrado Maestría Regional en Estudios de la Mujer y Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género. Coordinadora del Proyecto Regional de Género, impulsado por Horizontes de Amistad, dirigido a organizaciones no gubernamentales en Mesoamérica.
mlpreinfalk@racsacosta.ac.cr

Lorena Flores: es licenciada en sociología por la Universidad de Costa Rica. En el 2002 obtuvo el título de Master en Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica. Se ha especializado en áreas como políticas para la equidad de género, infancia y adolescencia, salud sexual y reproductiva, violencia sexual, embarazo y maternidad adolescente, exclusión social y pobreza.

Cuenta con una significativa producción en el campo de la investigación, producto de su participación en consultorías diversas, proyectos de investigación en universidades y elaboración de documentos de política pública. Actualmente trabaja en el Instituto Nacional de la Mujer y es la Coordinadora del Área de Construcción de Identidades y Proyectos de Vida lflores@inamu.go.cr

Ivonne Szasz: es Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile, Maestra en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México y Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población por El Colegio de México. Relizó un estudio postdoctoral en el Centro Latinoamericano de Demografía de las Naciones Unidas (CELADE).

Es Profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México y Coordinadora del Programa "Salud Reproductiva y Sociedad" de la misma institución. Es miembro de varias asociaciones científicas, Investigadora Nacional nivel II del Sistema Nacional de Investigadores de México, y ha recibido premios y distinciones como el "Award" de la Fundación MacArthur por tres años y el "Fellowship" para realizar estudios postdoctorales de la Fundación Rockefeller.

Ha publicado dos libros como autora, dos como compiladora y tres como coordinadora, así como numerosos capítulos de libros y artículos en revistas



científicas de circulación internacional. Sus investigaciones y publicaciones se refieren a los temas de género y sexualidad, salud reproductiva y migración.

Verónica Schild: Es bachiller en filosofía e inglés, también es Master en Teoría Educacional y obtuvo el doctorado en Ciencia Política. Ha sido parte de un variado número de experiencias de investigaciones en varios países, como Chile, Alemania, Canadá, Suecia. Ha sido supervisora y parte del comité asesor de un gran número de tesis de maestría y doctorado. Tiene un amplio número de investigaciones en libros, revistas, conferencias, etcétera.

Ha participado en investigaciones financiadas como: *“Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Costa Rica”* (2000-005), *“La movilización de las mujeres en un mundo globalizado: Una exploración participativa de Habilidades y Capacidades”* (2003) *“Contradicciones de la emancipación: el movimiento de mujeres, cultura y el estado en Chile Contemporáneo”* (2000)

Desde el 2006 es Directora del Centro para el Estudio de Teoría y Criticismo, de la Universidad de Western Ontario. vschild@uwo.ca

Otros créditos

Mirta Castro García: es graduada de la Escuela de Arte y Comunicación Visual de la Universidad Nacional. Actualmente y desde hace algunos años complementa su trabajo artístico con la enseñanza de las Artes para niños y niñas. El tema de “La Mujer” y “Naturaleza” han sido constantes en su trabajo artístico.

Como exposiciones individuales sobresalen: “Hablando desde la razón..... y el corazón” (1996), “Desde aquí” (2000), y “Este árbol soy” (2007) Algunas de sus exposiciones colectivas son: “Fuego e identidad femenina (1997), “Cuerpo fragmentado Memoria” (1997), “Festival de Arte de mujeres por los derechos” (1998), “A través de los ojos de las mujeres: visiones de Costa Rica” (2003), y “III Anual de Gráfica Contemporánea Internacional” (2006), entre muchas otras. mirtacastro@costarricense.cr



Paula Sequeira Rovira: es graduada de la licenciatura en sociología de la Universidad de Costa Rica. Además es egresada de la Maestría de Estudios de la Mujer y hoy por hoy está haciendo su tesis.

Actualmente trabaja en el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional como académica desde finales del año 2005. Es docente en el bachillerato “Gestión del desarrollo sostenible con equidad de género” y ha dado cursos cortos sobre la educación de la sexualidad desde un enfoque de género y otro sobre discriminación e igualdad para docentes del Ministerio de Educación Pública. paulasr30@yahoo.com